

San Diego, Calif.,
Enero 10' 1938.

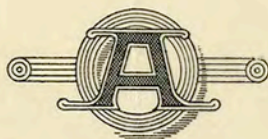
103

Querido Rodolfo:-

Con relación al asunto que conociste durante tu reciente estancia en ésta, te remito copia de la carta que acabo de dirigirle a Chole.

Te encarezco estar pendiente de que tanto Chole como Alfredo y Arturo me remitan con la oportunidad debida la información necesaria, especialmente que Alfredo nos diga si aparte de los recibos que firmo por el dinero y la ropa, firmó algunos pagarés, quién lo presentó con esos señores y todos los detalles que recuerde por pequeños que sean.

En espera de tus letras, queda tu padre que te quiere.



"ANZURES"

CALZADA GENERAL MARIANO ESCOBEDO Nº 5
MEXICO CITY
MEXICO

Enero 15 1938.

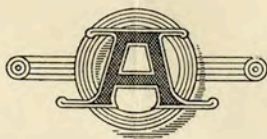
Sr. Plutarco Elias Calles.

San Diego Cal.

Mi querido papá:

He estado trabajando con toda actividad para la resolución de los asuntos que tenemos pendientes y muy pronto estaré en condiciones de informarte sp. los resultados que vayamos obteniendo. Con Gonzalo Arias ya traté lo relacionado con el Banco y no solamente ha quedado convenido en proceder de acuerdo con tus instrucciones; sino que el también considera prudente aplazar nuestros proyectos. Ya presenté el caso al Bes de Mexico y resolvieron ayudar para su terminación. Lo de las Acciones de esta Institución estabas en lo justo al considerar una obligación de ella el devolver su importe. Cues que para fines del presente mes o a mas tardar a mediados del entrante quedará este asunto definitivamente terminado.

Lo de Navolato ya se solucionó y se está en estos momentos en la

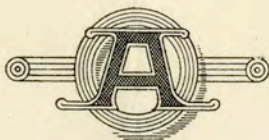


"ANZURES"

CALZADA GENERAL MARIANO ESCOBEDO Nº 5
MEXICO CITY
MEXICO

otorgación de venturas, etc. El Lunes regresé a la casa del Mante y me ofreció hacer entrega de los Documentos e informarme algo sobre el asunto que te comunicué de el Mante.

El negocio de Sta Barbara lo encuentro muy bien. Su situación Económica sigue mejorando y ayer logramos con el contrato un aumento en el precio de la Leche que nos permite hacer frente a los diversos problemas con mayor desahogo. Los precios actuales tanto de la leche como el de forrajes, presentan una oportunidad ideal a los establecimientos organizados y continúan suficientes para sus necesidades. La cantidad que te indicaba como posible sobrante en el futuro, es seguro que podrán sostenerse y susceptible de aumentarse; desgraciadamente el futuro dependerá de las circunstancias que en tantas ocasiones hemos analizado. He creído conveniente exponer este nuevo aspecto del negocio; pero de todas maneras iniciaré la venta del ganado.



"ANZURES"

CALZADA GENERAL MARIANO ESCOBEDO Nº 5

MEXICO CITY

MEXICO

a principios del mes entrante y estoy intensificando las pruebas para aumentar la línea de follajes. De todo esto tendrás el resultado final antes de 60 días! es decir haber cumplido en todas sus partes las instrucciones que me distes. A principios de la semana que viene te haré la primera situación y los detalles informativos te los entregaré al final. Espero la "Gripa" ya los habrá dejado en paz.

Hoy estuve a saludar al Sr Douglas y me dijo que te había escrito muy ampliamente. Sus opiniones están de acuerdo con las nuestras.

La carta para tu amigo, la entregaré el Lunes, pues hoy fui y no lo encontré.

Mis saludos a todos. Tu hijo que mucho te quiere.

Rfaf.

Dile a Emilio se vengan luego. Que la guerra ande muy dura.

México D. F., Marzo 7 de 1938.

Sr. Plutarco Elías Calles
1212 Upas Street,
San Diego, Cal.,
E. U. de A.

Mi querido papá:

Me he enterado de la recomendación que haces a Fernando para que me comunique tus deseos de que te escriba con mayor frecuencia y aunque mis cartas no puedan llenarse más que -- con noticias desagradables. Efectivamente es esta la única -- causa que a veces me detiene en escribirte, prefiriendo que pase el tiempo para poder enterarte de cosas resueltas. Atendiendo a tus indicaciones voy a entrar en materia para enterarte de tus asuntos y me tomaré también la libertad contrariando tus consejos, para opinar sobre la situación que prevalece en el País con motivo de las nuevas agitaciones.

SANTA BARBARA: De acuerdo con las noticias que te he -- dado en mis últimas conversaciones telefónicas, espero terminar con la liquidación total del negocio para el día 15 de este mes. Procedí no solamente a la venta del ganado, sino -- que simultáneamente iniciamos la realización de todo el activo, maquinaria, enseres, mulada, etc., ya comprenderás que la situación nos ha sido en todos sentidos adversa. Por una parte la inseguridad y la imposibilidad de conocer en detalle la afectación hecha sobre la propiedad, desconociendo -- hasta la fecha si se dará o no un plazo para disponer de -- nuestros alfalfares y además por el momento que están viviendo todos los negocios similares al nuestro; fueron factores que aprovecharon los compradores y que no permitieron obtener los precios justos y que se habían calculado. Hasta hoy sólo me quedan 40 vacas por vender, yo espero sin embargo, -- pasar de los \$100.000.00 las ventas del ganado.

El asunto agrario, después de la investida que dieron, hasta llegar al atropello de mandar un grupo de léperos armados (con o sin autorización) para impedir que se levantaran las bombas, y de las varias visitas hechas por los ingenieros acompañados de numerosos grupos de campesinos; la situación -- se encuentra en una aparente y absoluta calma. Yo creo que -- esto obedece a que las autoridades deben estar estudiando el problema que se creó por haberse dado las tierras al pueblo -- que está más lejano de la zona (16 Kms.). La última vez que intentaron los ingenieros dar posesión del area afectada se -- les dejaron venir cerca de 150 hombres de los pueblos cercanos a impedirles la consumación del acto y la gente de Ayotla ni siquiera permitió medir las tierras cercanas al cementerio. En esa misma ocasión se nos enteró en detalle de la dotación que abarca la totalidad de las extenciones sembradas, alfalfares, magueyera e inclusive las destinadas al cultivo de la --

fresa. En concreto, se destruyó un negocio que tenía trabajando permanentemente 125 hombres, para que nadie hasta ahora lo aproveche. Puedo asegurarte que esta nueva mezquinidad y cobardía de las autoridades, de nuestros ex-amigos, ha sido y sigue siendo duramente criticado dentro y fuera del Gobierno. Ya lo gré rentar la Planta Avícola a una persona seria y solvente. - Fue necesario dar toda clase de facilidades tomando en consideración las fuertes inversiones y el mucho tiempo que se requiere para formar nuevamente ese negocio y ponerlo en condiciones de producir. El primer año se les fijó una renta de --- \$150.00 mensuales, \$200.00 el segundo y \$275.00 del tercer año en adelante.

Por los establos estoy pretendiendo obtener una renta de \$600.00 mensuales, pero hasta ahora la oferta mejor que he recibido es de \$300.00 mensuales. Los edificios de la parte alta, las chiveras y porquerizas las he rentado en \$100.00 mensuales. Creo que en cualquiera forma conviene que estas construcciones sean ocupadas cuanto antes, pues la conservación de ellas aparte que resultaría muy costoso, sería muy difícil evitar que con el tiempo fueran destruyéndose. En mi próximo viaje llevaré una liquidación detallada de todas las operaciones efectuadas, estoy pagando todas las cuentas, inclusive el saldo de la casa de la Tinina, para no dejar nada pendiente.

MANTE: La huelga ya terminó en forma favorable para la -- negociación según opinión de sus directores. De todas maneras fue necesario ceder en una gran parte de las peticiones hechas y pagar el 50% de los salarios caídos. Se han presentado nuevas solicitudes de tierras, siendo las primeras sobre las haciendas de San Rafael y Mante. Hace varios días se está estudiando con los representantes de Economía, la nueva organización que el -- Gobierno proyecta imponer a la industria azucarera. Todo indica que se ejercerá un control absoluto, ya que la mayoría de los -- representantes la tendrán los obreros y el Gobierno. En esto te diré con absoluta franqueza hay cierta justificación *en las quejas* por parte del ~~Gobierno~~, *Publico* pues las finalidades que sirvieron de base para la organización de esta industria han sido desvirtuadas por -- completo, *obligada por las circunstancias, y las tremendas cargas que se le han impuesto a los Ingenieros.* -

Yo recuerdo que tus orientaciones fueron siempre en el -- sentido de que se procurara el mejoramiento gradual de los trabajadores y como tendencia fundamental la reducción, también -- gradual, del precio. Lo curioso que después de criticar tanto -- este tipo de organización que ellos llamaban LOS TRUSTS CALLISTAS, después de tanta calumnia contra tí y gritería en las --- Cámaras, fue el propio Gobierno quien sugirió y autorizó, legalmente un aumento de \$0.03 por kilo en el precio del azúcar.

Por otro lado tenemos una nueva contradicción en este aspecto. La constitución del comité de Trigueros y seguramente ya vendrá el del maíz. Estos si son verdaderos Trusts groceros, -- que en la actualidad son los únicos que pueden importar esos -- artículos libres de derechos, para venderlos al País a precios mayores, con un margen de utilidad fuera de lo razonable y con el pretexto de crear un fondo de estabilización, pero yo sé de buena fuente que se está disponiendo de ese dinero. La famosa -- Sociedad de Alcoholes, creada por el actual gobierno, a base --

de elevar el precio como finalidad principal, ~~Me~~ cansaría de señalar tanta inconsistencia.

La situación en estos últimos días con motivo del fallo de la Suprema Corte en contra de las Compañías Petroleras, ha traído nuevas inquietudes. Tengo informes serios de que los bancos han sufrido ya las consecuencias, pues consideran que ha sido -- la demanda por dólares más fuerte que se ha registrado hasta -- ahora. La gritería de adhesiones, preparaciones de manifestaciones públicas, para hacerle frente al momento que ellos mismos -- juzgan crítico, en mi concepto todo esto ha contribuido a aumentar la alarma. Por conducto de Enrique y Tinina te he estado remitiendo con mucha frecuencia varios recortes de la prensa con -- las noticias más importantes. Deseo saber si los has estado recibiendo.

Corre el rumor insistente de que Montes de Oca está por -- renunciar por no estar de acuerdo con la política hacendaria del Gobierno. A los banqueros se les está exigiendo una fuerte suscripción de bonos de caminos que los tiene muy alarmados. Por -- supuesto que estos señores ya pusieron a salvo sus disponibilidades en efectivo y le harán frente a la situación con los fondos del público. Se les pidió cooperación hasta para la construcción del Ferrocarril del Sureste, claro; como que ya terminaron con el activo del Banco de México.

A pesar de todo seguimos vomitando millones. Acaban de expedirse decretos para la inmediata instalación de potentes plantas hidro-eléctricas y una fábrica de papel con capacidad suficiente para las necesidades del País ¿ Será posible terminar -- tanto proyecto ?.

Se me pasaba informarte que el asunto de Jorge cada vez -- más complicado. No debes preocuparte más, toda vez que se han -- hecho todos los esfuerzos posibles porque se llegue a una solución satisfactoria para ambas partes. Así lo entienden los bancos. Es inútil seguir interviniendo en nuevas gestiones y menos cuando ya en momentos de firmarse las escrituras se presentan -- ofuscaciones e intransigencias por los dos lados. Jorge acaba -- de regresarse a Culiacán; pero dado el ambiente que prevalece -- en este asunto he creído conveniente no tomar ninguna participación. Fernando y yo hemos discutido y llegado a esta conclusión.

Carlos Herrera sale a fines de semana para Hermosillo. A -- este negocio también ya no le des ninguna atención y menos que sea motivo de preocupaciones y nuevas molestias para tí. Aseguraremos los documentos de José. Las peores víctimas hemos sido nosotros y ya es tiempo que estas situaciones terminen en cualquier forma.

Visité a nuestro amigo el Sr. Douglas con quien conversé largo tiempo. Insiste en que visitemos las valles de Phoenix e Imperial y que su hermano Jim a quien tú conoces ha manifestado deseos de acompañarnos. A don Juan lo ví también, encontrándolo muy pesimista y convencido que las pláticas que tuvo lo engañaron como a un Chino.

Oportunamente te avisaré mi salida. Probablemente me resuelva a hacer el viaje en avión.

Tu hijo que mucho te quiere.

W. C. Haller N.

P.D. En estos momentos acabo de saber por muy buen conducto que existen muchas posibilidades de que el asunto Petrolero se solucione mediante un aumento de 2 a 3 ¢ por litro de Gasolina.

Ya terminada mi carta recibí un recado de Aaron para discutir ~~el~~ próximo miércoles las dificultades que se han presentado en el asunto de Navolato.

Por conducto del Banco de América y por el mismo correo aereo te sitúo \$ 13429.76 en diversos giros endosados a tu fav. Te suplico como ~~la~~ anterior avisarme telefónicamente cuando la recibas.

Mexico D.F. Marzo 18-1938

Sr. Plutarco Elias Calles.

San Diego, Cal.

Mi querido papá:

A pesar de los esfuerzos que he estado haciendo, no me ha sido posible hasta hoy saber con exactitud que día podré salir; pero creo será para fines de la semana entrante. Quiero antes dejar totalmente resueltos tus asuntos.

Las ventas en la Hacienda practicamente han sido terminadas; pues solo nos queda el Tractor Diesel y maquinaria chica. Como te decia en mi anterior he estado saldando todas las cuentas que teniamos pendientes, cuyo detalle te llevaré; así como tambien llevaré conmigo el resto del efectivo disponible. La Planta Avicola, las Chiveras y Establos fueron ya rentadas, en 150.00, 100.00 y 400.00 mensuales respectivamente. Fueron las mejores condiciones que pude conseguir. Aparte di en arrendamiento las tierras de la Parte Baja, cobrando cinco pesos mensuales por hectarea. Las casas de los trabajadores han sido ya desocupadas.

El asunto Agrario no ha sufrido modificación alguna y todavia no toman posesión de las tierras; esperando se de la resolución definitiva para evitarse así dificultades con los demas Pueblos. El Ingo. Navarrete nos ha estado ayudando en la tramitación de este asunto y el cree se conseguirá dejar las Huertas en forma que puedan seguirse atendiendo. Toda la plantación de Mañeyes ha sido incluida en la ~~Notación~~ Notación A Los Alfalfaes se le fijó para entregarse; un plazo de 3 meses, que

vence me parece el 20 del entrante. Mientras tanto, estamos activando el corte. Con la suspensión del riego han desahollado bien poco.

Tengo informes de Hermosillo constantemente. La liquidación del negocio está tocando a su fin y esperan terminarla para mediados de Abril. Carlos aplazó su viaje esperando se acuerde la fecha de la Asamblea, que será en los primeros días del mismo mes. Estimo conveniente le escribas una cartita a Gonzalez Arias recomendándole que en cuanto el adeudo con el Banco de Mexico S.A. quede terminado te remita los Documentos de Jose Eliás que deben destinarse al pago de tus depósitos. Yo los considero asegurados y sin ningún peligro; pero no es por demás te escribas como te indico. Fernando ha estado platicando con Arturo y me dice haberlo encontrado muy amable y mas sereno.

No puedes imaginarte cuan acertados estuvimos al suspender nuestro proyecto de reorganización; pues la situación General de los negocios se ha agravado en los últimos dos meses en forma alarmante. y por todas partes se siente un fuerte pesimismo, como nunca se había experimentado. El Rio Petrolero parece que ha sido uno de los factores que han traído nuevas inquietudes y No lleva hasta ahora ningún indicio de poder arreglarse; Las Cías de hecho se han declarado en Rebelión, manifestando no poder cumplir con el Fallo de la Suprema Corte. Los obreros ya pidieron a la Junta de Conciliación la rescisión del Contrato Colectivo de Trabajo, por incumplimiento por parte de las Empresas. Esta petición les fué ya concedida por la

mencionada autoridad. Yo creo que el siguiente paso tendrá que ser la incautación de estos negocios. Ojalá encuentren una salida conveniente; pues de lo contrario las consecuencias para el País serían muy serias.

Me supongo ya debe haberte escrito Fernando sobre las mensualidades de Trinidad; que solo ^{cuatro} pueden considerarse absolutamente seguras. Ya veremos que se hace después.

Mi viaje lo haré en Avión y oportunamente te avisaré mi salida para que me manden el automóvil. Recuerda a todos y tu recibe el cariño de tus hijos.
Rfof.

Anoche escribí esta carta y hoy en la mañana me enteraron por la Prensa de las medidas que ha tomado el Gobierno en el asunto Petrolero, y la prohibición de la venta de oro y Dls; lo que me impide situar el remanente que tenía. El pánico es imaginable.

113
Mexico D. F. Mayo 19 - 1938.

Sr. Plutarco Elias Calles.

San Diego. Cal.

Mi querido papá:

Por Carla me he enterado con gusto de que continúa bien de salud y viviendo dentro del mismo ambiente de tranquilidad. Ojalá que la visita de mi paciente no haya dado a lugar a molestias.

Nosotros por acá con nuevas y constantes contrariedades. He tenido una serie de fracasos en mis pequeños negocios por causas imposibles de evitarse y que me han colocado en una situación económica difícil. Nada valdria tener que luchar contra obstáculos naturales del medio que estamos viviendo; sino que hay que agregar el mas doloroso; la incredulidad en nuestros propios familiares de que nuestra actual situación pueda ser motivo de preocupación; ya que tienen el convencimiento de que los recursos disponibles son amplisimos, y nos garantizaran un porvenir largo. Si se sigue un regimen de vida modesto, se nos llama miserables o simuladores; si se sigue el camino contrario, la Reflexión. Cuanto tendra' para que todavia pueda sostenerse en el plan de gastos y así sucesivamente. Ya podras imaginarte cual podra' ser el ambiente de otros sectores en este aspecto. Cuando tengamos que recurrir a la cooperación normal que requieren todas las actividades humanas en la lucha por la existencia; es logico esperar siempre la negación; unos por cobardia y otros no podran concebir que los millonarios como se nos considera; vengan a solicitar esa ayuda o simple contacto. Es posible que estas apreciaciones puedan exagerarse en un momento de pesimismo que todos tenemos; pero gran parte basadas

en las experiencias que estamos teniendo en esa amarga realidad. No será difícil que la última etapa de las desepumes e inquietudes esté por realizarse y es preferible renge cuanto antes. Solo siento no haber tomado la resolución, hace mucho de haber abandonado este medio que me tiene enfermo; desgraciadamente ya es tarde. Los recursos están muy menguados y no hay mas remedio que seguir adelante, viviendo con una poca de filosofía. Ya vendrán tiempos mejores.

Las cosas en la Hacienda continúan en el mismo Estado de abandono. Hasta la fecha el Pueblo beneficiado no ha podido tomar posesión de las tierras, por la oposición de los Pueblos cercanos a la propiedad; que los han desalojado cuantas veces han intentado trabajar. Debido a esta situación parece que ahora están estudiando anterior la resolución en definitiva a fin de modificar la dotación que se dio en primera instancia y darles su tajada a todos. Ya calcularás la extensión que pueda tocar cada campesino; parece miserable que nos les traerá ningún beneficio. Los Establos y demás Edificios han sido ocupados en su totalidad y los inquilinos están pagando las rentas con regularidad.

Te adjunto dos relaciones para que te enteres del movimiento de entradas y salidas registradas hasta el día último de Abril. Ambas liquidaciones arrojan un saldo en efso y Banco de \$34449.81. Como podras darte cuenta la mayor parte de esta existencia fue convertida a Oro Nacional a diversos tipos y en momentos de mayor inquietud para nuestra moneda. Por ahora te remito el equivalente en Dls de \$5000.00 Oro Nacional a razón de Dls 0.83.20 el Peso con un total de Dls \$4161.20. El saldo restante lo tengo reservado para cubrir las cuentas que tambien te detallo en las mismas liquidaciones y solo espero que el

3'
tipo del oro mejor en su relación con la Plata o Bilete;
siguiera hasta lograr el tipo mas alto de adquisicion,
Periodicamente te hirie situando cualquier sobante que resulte,
despues de cubrir los gastos; con contribuciones, etc, etc.
Con respecto a las mensualidades de Timina te confirmo
que estan aseguradas hasta por la cantidad de \$2000.00
que se te situaran a medida que se vayan cobrando.
De un dia a otro espero recibir las letras de Jose Elias y en
cuanto lleguen te las remitire para que gestiones su
decremento en la Institucion que habias pensado.

Hace unos dias te mande un nuevo estudio de
Luis; por cierto muy interesante y que me entrego personalmente
Es curioso ver como coinciden ^{en todo} sus opiniones con las tuyas.

El valor de n.p. moneda cada dia mas inseguro.
En estos ultimos dias el doll ha subido, variando las
cotizaciones mucho; entre 4.30 y 4.40 mas el 4% de
auenturismo. Se abriga serio temor a que el alza en
cuanto termine la moratoria que practicamente existe para
el pago de los compromisos en Moneda Americana. y
entonces vendra el cierre inevitable de muchas casas impor-
tadoras que ya se encuentran en condiciones apremiantes.

A los Aguareros no los veo muy alarmados; al
contrario consideran que esta situacion los ayudara
para la exportacion de aproximadamente 60 mil Ton de
Aguar que es en lo que se estoria la sobreproduccion
hasta la Jafra que esta por terminarse. La nueva
organizacion con la intervencion del Gobierno tampoco los
preocupa; pues me dicen que ya se verifico la primera
junta presidida por el Ministro de Economia. En ella
se les pidio datos sobre costos de Produccion y que
manifestar sus propositos de estudiar la posibilidad
de estabilizar la Produccion de Aguas en el Pais

mediante la eliminacion de los Ingenios anticuados, para lo cual pensaba en la formacion de un "Fondo" amplio que se destinaria al financiamiento de aquellos Regijos que tuvieran que abandonar la Siembra de Caña para obligarlos a dedicarse a otros cultivos. Todo esto los hace esperar que la Industria seguira adelante mas o menos dentro de las mismas bases de su organizacion anterior.

Los demas sectores Economicos se han animado un poco porque dicen que ahora si el Gobierno por la situacion Economica, se vera obligado a rectificar su Politica, acatando radicalmente con las Huelgas y nuevas exigencias obreras. Creen tambien que la salida de Lombardo fue sugerida por el Sr. Presidente, por lo pronto ya esta suposicion les ha fallado, pues el Sabado estallo una nueva Huelga en el Mante y hoy otro en la Planta Ford.

Con mis recuerdos para todos se despide tu hijo que mucho te quiere.

Rfof.

Descontado el importe de los 5000.00 ms Nov. que hoy te ritos queda un saldo de 14449.81 que reservo para el pago total de las ctas que tenemos pendientes. Como todavia quedan por venderse algunas cosas y las entradas por ventas de fuerza estan aumentando creo poder en poco tiempo hacerle otra remesa mas o menor por igual cantidad. Solo te suplico tengas una poca de paciencia.

A ultima hora decidi mandarte por correo ordinario las liquidaciones; por que estan muy pesadas.
Recomiendo a Gustavo me mande un Estado de mi cta con el Bco de America

México D. F., Julio 9 de 1938.

Sr. P. Elías Calles
1212 Upas Street
San Diego, Cal.
E. U. de A.

Querido papá:

Adjuntos a la presente te envío original de la carta que me dirige el Ing. Domínguez y recorte del periódico "El Mante", -- así como copia de la carta que le contesto al Ingeniero.

Suplicándote la devolución de la carta se despide de tí tu hijo que te quiere.

R. Calles

Rodolfo Elías Calles

Mayo 13 de 1938.

Señor Lic. Aarón Sáenz,
Apartado 72 bis,
México, D. F.

Muy estimado señor Licenciado:

Con la presente me permito acompañarle copia de un Informe Económico que juzgué conveniente hacer para el señor Rodolfo E. Calles en representación de los señores accionistas de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A.

Dicho Informe lo motiva no solamente la conveniencia de estar al tanto de los resultados obtenidos con el uso de los abonos químicos en la Región sino también la necesidad que hay de saber el estado de costeabilidad que actualmente guarda cada una y todas las Haciendas que tienen necesidad de hacer uso de este elemento. Si se hace uso de los abonos estando el costo de producción del cultivo de la caña debidamente equilibrado con el precio del azúcar, resulta comercialmente acertado aun con los resultados obtenidos; pero si se descubre que exista un desequilibrio económico entonces resultaría que no se recupera el costo del abono. Por el análisis económico que hago parece ser que la situación es desfavorable. Por tanto, he juzgado oportuno informar tanto al señor Elías Calles como a usted sobre las perspectivas del asunto.

Al hacer lo anterior, mi deseo es solamente colaborar con ustedes para esclarecer oportunamente la situación que expongo en mi Informe Económico.

Aprovecho la oportunidad para hacerle presente mis saludos con el respeto de siempre, y quedo como siempre

Afmo. amigo y atento seguro servidor.



Mayo 13, 1938.

Señor Rodolfo Elías Calles,
Calzada Gral. M. Escobedo No. 5,
Colonia Anzures,
México, D. F.

Muy estimado don Rodolfo:

Con la presente le estoy remitiendo el Informe Económico sobre costeabilidad del cultivo de la caña en la Hacienda Mante y en el conjunto de la Región. Una vez que lo haya estudiado debidamente, me informará sobre los acuerdos a que hayan llegado. Le envío copia al Lic. Sáenz porque juzgo que le deberá ser de interés por todos conceptos.

Muy aparte del problema que el Informe trata, y hablando sobre economías, creo que obligadamente ya se han estado haciendo y se seguirán haciendo; pero más de eso equivaldría a sacrificar inútilmente la organización necesaria o indispensable e igualmente acontecería con la Zafra actualmente en proceso de crecimiento. Debe tenerse en cuenta que con solo una semana de desatención debida de riegos o de cultivos basta para que se arruine el resultado final de la cosecha por sequía o por falta de atención en librarla de la yerba. Tal cosa sería imperdonable después de haber hecho gastos exagerados para desmontes de reposición. Tengo la seguridad que el importe de la atención de cultivos para la actual temporada de tiempo muerto deberá ser menor que la del año pasado debido a que las 216 hectáreas que fué planta y que ahora es planta-soca no se inunda de yerba como pasa de planta. Las tierras trabajadas repetidas con caña planta son sencillamente la bancarrota por tanta pase y repase de limpia que hay que darles. Sin embargo, de planta soca en adelante se viene gastando casi por mitad porque ya no hay tanta yerba. En la tierra de desmonte, mientras la caña no agarra fuerza, es decir mientras está en su época de enraice, también tiene que atenderse debidamente y hay que gastar bastante en cultivo, aunque no igual que con caña planta de tierra abierta repetida. Consiguientemente, creo que por ese lado pueda ahorrarse alrededor de \$ 6,500.00. En cuanto a riegos, si el año no resulta extremadamente seco como lo fué el año pasado, también es posible que se ahorren unos \$ 7,000.00. Por economías varias, ponga usted que se ahorren unos \$ 2,500.00, total unos \$ 16,000.00 menos que el presupuesto del año pasado para el mismo número de semanas. Todo esto siempre que nos ayude el tiempo que no se presente tan seco como el año pasado. Pero de ahí en adelante creo que resultarían economías contra-productivas. En cuanto a las economías que puedan hacerse en San Fernando creo que algo considerable se ahorrará, pero juzgo que \$ 15,000.00 serán insuficientes. Entre \$ 16,000.00 a \$ 18,000.00 creo que sí resultaría correcto. Sin embargo, mi manera de ver el asunto, dado la seriedad de las circunstancias generales que apunto en mi Informe, es la siguiente: si no hay posibilidad de que la Zafra 38/39 se liquide como se apunta en el análisis económico, más valdrá concretarse a \$ 2.00 por tonelada sobre la entrega que haga cada Hacienda en la actual Zafra, y lo que pueda faltar, por motivos debidamente justificados e ineludibles, que se proporcione el faltante. En todo esto se prevé que las mismas siembras sufran proporcionalmente a la estrechez de las circunstancias, pero si resulta ser que la situación es tan apremiante que no haya manera de defenderse, se

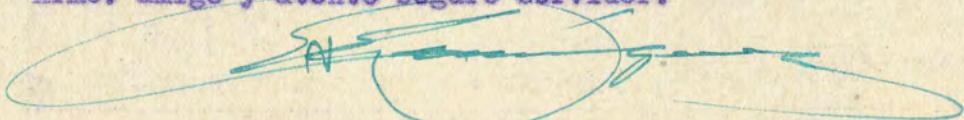
puede inclusive llegar a pedir la clausura por incosteabilidad dentro de una fecha que desde luego se tomarían los pasos para acordar la fecha en que resulte conveniente llevarla a cabo. En lo que respecta a cancelar el servicio del teléfono, por ahora no lo he hecho porque constantemente hay que hacer uso de él, y si desde luego se hubiese suprimido habría resultado una economía a la inversa, porque habría que dar viajes constantemente en la camioneta y para quejas y asuntos que diariamente presenta los del sindicato, vendría resultando que el gasto en gasolina y tiempo importaría el triple de lo que cuesta mensualmente (\$ 10.50) el sostenimiento del teléfono. Al terminarse la Zafra si probablemente convenga cancelarlo; y aun así, cuando los caminos están impasables aun a caballo, por los arroyos crecidos, resulta que estaría uno perdido de saber aun lo más necesario sobre San Fernando. En cuanto a contabilidad a iguala, hay que tener en cuenta que ^{hay} que la lleva se concreta a pedir que le lleven a domicilio todo lo que ^{hay} sobre el particular, hacer asientos, etc. etc., pero no va a hacer los pagos, ni las liquidaciones de los trabajadores; entonces se necesitaría tener un rayador y en ese caso vendría a resultar peor que como actualmente está, pues en la forma que se ha venido haciendo, Silvino Enríquez por \$ 17.50 semanarios le lleva la contabilidad y hace las veces de rayador y cuanto se necesite; de otra manera un rayador por barato que se consiguiese no le trabajaría por menos de \$ 125.00 mensuales con exigencia de trabajo todo el año, lo cual resultaría más costoso.

En cuanto a la observación que hace usted de que cómo es que a Tomás le sobran \$ 25,000.00 anuales, debo decirle que en el Informe A-I que menciono en la página 14 de mi Informe Económico, demuestro renglón por renglón en qué consiste la diferencia. Recordará usted que en 1934 el señor Lic. Sáenz hizo la proposición de que la Zona Sur que comprende hasta La Fita se sirviese por Ferrocarril, para que la amortización se soportase entre el mayor número posible de usuarios. Sin embargo, a última hora el ramal no llegó mas que hasta San Fernando, resultando que aquellas Haciendas se escaparon de tener que hacer uso del F. C. de vía angosta como lo hacemos nosotros, teniendo como resultado que se ahorran el ~~extra~~ gasto de cuarteros, de acarreo a la Grúa que en casos donde no se embarcan 150 toneladas sale exorbitante, la inversión de carretas, bueyes, aperos, y el gastos del personal de todo ese servicio, medicinas, sueldos de enfermos, vacaciones, etc. de ese personal que implica el sistema de carreta a la Grúa, y de contra recibe el que entrega por tierra \$ 2.00 por tonelada, de los cuales gastará cuando mucho \$ 1.50 para entregar su caña en el patio del Ingenio. Inmediatamente puede usted reconstruir donde ahorra dinero el que entrega caña por camión en comparación al que entrega por Grúa y Ferrocarril, pues en demostración que hago, en el caso especial de San Fernando versus La Esperanza cómo es que ésta última gasta \$ 22,989.04 anuales menos por el solo hecho de entregar su caña por vía de camión. Por consiguiente, lo que se impone hacer para la próxima Zafra, es vender los bueyes y entregar la caña por camión.

Por el momento no mando copia del Informe Económico a su señor Papá. Dígame tan pronto le sea posible si le envío copia.

Pendiente de sus noticias, quedo como siempre

Afmo. amigo y atento seguro servidor.



INFORME ECONOMICO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. SOBRE LA COSTEABILIDAD DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR EN LA HACIENDA MANTE, Y EN GENERAL EN LA REGION DEL MANTE.

Señores:

Estando próxima a terminarse la actual Zafra 1937/38, he estimado conveniente anticiparme a rendiros un Informe Económico con el objeto de que estudien de una manera serena los datos y estadísticas que comprueban la existencia de un estado de desequilibrio entre los costos de producción y el actual precio de liquidación del azúcar lo cual resulta en la manifiesta incosteabilidad del cultivo de la caña de azúcar no solamente en vuestra Hacienda Mante sino también, como promedio general, en el conjunto que representa la producción de la Región del Mante. Tres factores, cualquiera de ellos de fatales alcances en el momento actual, son causa determinante de la incosteabilidad:

Primero: El avenimiento obrero-patronal impuesto por el Contrato Colectivo Obligatorio de la Industria Azucarera para pagar de acuerdo con un tabulador correspondiente a Ingenios catalogados en el PRIMER GRUPO, resultando que esas tarifas y salarios están en completo desacuerdo con la capacidad productiva de la Región. No hay discusión en que por lo que respecta a su dotación de maquinaria el Ingenio del Mante puede catalogarse en el Primer Grupo; pero por lo que respecta a sus tierras no puede resistir o soportar mas que el tabulador correspondiente a Ingenios del TERCER GRUPO. Como resultado, puede ahora comprobarse que la cifra que representa los gastos de producción es mayor que la cifra que representa el valor de la cosecha (capacidad productiva) liquidada al precio que actualmente rige para el azúcar, de lo cual se origina y se plantea el problema de la incosteabilidad.

Segundo: La reducción a un 45 % en el rendimiento y en la eficiencia del trabajo impuesto por el Sindicato a sus trabajadores en relación con lo que éstos hacían bajo las mismas circunstancias de clase de trabajo y horas de jornada, antes de entrar en vigor el actual Contrato Colectivo Obligatorio de la Industria Azucarera. El productor a pesar de hacer uso de la defensa que le autoriza el Contrato apenas ha podido detener las consecuencias de reducciones mayores, no escapándose, sin embargo, de tener que perder la mayor parte de su tiempo solucionando logros y conquistas adicionales, reclamaciones exageradas, un servicio médico sumamente costoso, paros y huelgas aunque no estén justificadas pero sí aparejadas de sus salarios caídos, etc., todo lo cual substrahe y maniatas la administración patronal la cual pierde su control efectivo y se obliga a subsistir en un estado de sometimiento humillante.

Tercero: La incosteabilidad del uso del abono al existir un estado de desequilibrio económico que no permite recuperar el costo del abono a pesar de que este elemento es una necesidad para sostener las tierras en un estado de producción de tonelaje por hectara costeable.

Antes de entrar en el terreno de la estadística, costos, comprobaciones y conclusiones debo advertirles que he abordado el problema comenzando por el análisis económico de las 206 Hectaras abonadas en la Hacienda Mante, con la seguridad de que esa area puede conceptuarse como de suficiente magnitud en escala comercial para la aceptación de sus resultados, así como también los resultados de esa area de tierra son suficientes para conside-

rarse típicos de las TIERRAS NEGRAS trabajadas de la Región. Espero fundamente que no escapará de vuestra observación que la Administración, juzgándola desde el punto de vista de pesos y centavos no juega un papel de éxito o de fracaso; puede reducirse hasta el grado de suprimirse si se quiere, y sin embargo, la situación de incosteabilidad subsiste. Por lo tanto, siempre alerta en una defensa natural contra las suspicacias, debo decirles que el presente informe económico no es una exhibición de administración sino un esfuerzo alentado por el ánimo más sincero de cooperar con ustedes a esclarecer una situación derivada de las condiciones contractuales que de tres años a la fecha han venido perfeccionando más y más su absorción de las fuerzas vivas del negocio, el cual para continuarse necesita nivelar sus costos de producción con el valor de la cosecha. Por último, no debe crearse la impresión de que las tierras de la Región, de mediana fertilidad un 71 % de ellas, sean indefendibles agricolamente; nada de eso. Existe un 29 % de las tierras que en fertilidad y duración son satisfactorias, teniendo en cuenta que el cultivo de la caña es bastante agotante. Juzgadas de conjunto, las tierras de la Región no difieren de manera importante en su capacidad productiva en relación con las tierras de otras regiones del mismo origen geológico. Lo importante es tener siempre presente dos cosas: primera, la capacidad de producción original de la tierra que posea el agricultor para que cuando dicha tierra llegue al estado de "trabajada", "cansada" o "agotada" al restituirle su su fertilidad por medio del abono, éste compruebe su eficiencia obteniendo toneladas por hectara similares a los obtenidos en el primer año siguiente al desmonte; y segunda, la seguridad de que no haya un desequilibrio entre los costos de producción y el valor de la cosecha, porque de usarse el abono en una condición de desequilibrio se experimentará una pérdida mayor que en el caso de no haberse usado aunque el abono hubiere sido necesario.

Resultados Económicos Obtenidos con el Uso de los Abonos Químicos en la Hacienda Mante, propiedad de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A.

DATOS GENERALES:

1. - Area: 206 Hectaras para molerse durante la Zafra 1937/38.
2. - Siembra.- Comenzó el 5 de Noviembre y terminó el 18 de Diciembre de 1936. Se sembró el 63.59 % del area en P.O.F. 2878 (131 Ha.), 24.27 % en Caña Rayada (50 Ha.), y 12.14 % en Cristalina (25 Ha.).
3. - Abonos Químicos.- Se empleó la Fórmula "Mante" con la composición -- 10.65 - 6.30 - 7.50, la cual en términos exactos de tonelada de mil kilos de abono, realmente debe especificarse con la composición de 10.43 - 6.17 - 7.35 para estar más de acuerdo su contenido de material asimilable. Se aplicó a razón de una tonelada de abono por hectara; consiguientemente, se aplicaron 104.3 kilos de Nitrógeno, 61.7 kilos de ácido fosfórico, y 73.5 kilos de óxido de potasa. Las aplicaciones comenzaron el 16 de Marzo y se terminaron el 6 de Mayo de 1937. Esta operación se hizo en su mayor parte a mano, asignando a cada regador de abono una cantidad medida para cada surco de 40 metros lineales por ambos lados. Este trabajo resultaba excesivamente costoso, pues no bajaba de \$ 42.00 a \$ 46.00 por hectara, entre regadores, tapa del abono con arado de mulas, acarreadores, etc. En los últimos 12 días de abonado se empleó el riego con Tractor con el cual se bajó el costo a \$ 10.50 a \$ 11.50 por hectara.
4. - Cultivos.- Se hizo todo lo posible en tener el campo limpio; pero la voluntaria ineficiencia del trabajador, duplicación del normal en tareas por hectara, y la precocidad de la yerba por la misma aplicación del abono, como factores de conjunto hicieron que el costo fuera muy elevado. Con todo eso, unas 24 hectaras sufrieron las consecuencias de la yerba que a veces no se podía combatir por estar muy mojado el terreno con agua de riego, pues la necesidad de cultivos y de aplicación de aguas de riego se presentaban simultaneamente y de manera urgente. El resultado fué un costo demasiado elevado.
- 5.- Riegos.- El año fué extremadamente seco al grado de haber caído solamente 986.9 milímetros de agua en los 12 meses, mientras que en el año anterior de 1936 cayeron 2,075.4 milímetros de agua en los 12 meses. En consecuencia, el costo por concepto de riegos resultó muy elevado debido a (1) las malas condiciones de los canales de abasto por azolvamiento, obteniéndose en todos los casos no más de un 50 a 60 % de los pedidos de agua, y (2) a la condición misma de sequía intensa que requirió el uso de aguas de riego durante prácticamente todo el período de Tiempo Muerto. Por tales causas, 24 hectaras resultaron afectadas a tal grado que su rendimiento se redujo a 36,270 kilos de caña por hectara.
- 6.- Cosecha.- Comenzó el 9 de Diciembre de 1937 y terminó el 30 de Marzo de 1938. Toda la caña se embarcó por una sola Grúa, habiéndose controlado debidamente todo lo relativo a tonelaje, incluyendo 104 toneladas de caña que se perdieron por huelga. Esta caña había sido quemada y cortada quedándose sin alzarse el suficiente tiempo para echarse a perder. Se perdió el corte así como también lo que costó alzarla y acarrearla a los carriles. Los rendimientos en tonelaje de caña por hectara fueron los siguientes:

12 Hs. Testigo, con atención normal,	28,540 Kgs. x H., y	342,480 Kgs. total.
24 Hs. con falta de riego,	36,270 Kgs. x H., y	870,480 " "
28 Hs. con falta de cultivo,	38,600 " x H., y	1.080,800 " "
40 Hs. con atención normal,	48,300 " x H., y	1.932,020 " "
32 Hs. " " " ,	54,500 " x H., y	1.744,000 " "
54 Hs. " " " ,	65,267 " x H., y	3.520,800 " "
28 Hs. " " " ,	72,400 " x H., y	2.027,200 " "
206 Hs. con un promedio de	54,834 " x H., y	11,175,300 " "

7.- Costos.- Se llevó record minucioso de las cantidades de dinero obtenido por vía de refacción destinadas a la siembra, cultivos, gastos fijos, y cosecha de las 206 hectaras abonadas y las 12 hectaras de testigo. La cosecha que se espera levantar en la actual Zafra es de 17,500 toneladas; consiguientemente, las 11,175.3 levantadas de la area abonada representan el 63.86 % de la cosecha total y por lo tanto ese porcentaje debe tenerse en cuenta sobre las cantidades de dinero de refacción para la Zafra en general: -----

(a) Periodo de T. M. del 2 de Mayo al 18 de Diciembre de 1936.

Para preparación de tierras, siembra hasta incluir el riego de asiento, se proporcionaron \$ 31,438.35, a 100 %, \$ 31,438.35

(b) Curso Zafra 36/37, 19 de Dic. 1936 al 23 Abril 1937.

Para cultivos, abonos, y riegos \$ 28,601.99, a 100 %, \$ 28,601.99

(c) Periodo de T. M. del 24 Abril al 3 de Diciembre 1937.

Para gastos Administración, ...	\$ 13,101.17, a 63.86 %, ...	\$ 8,366.41
" gastos de Campo,	18,222.84, a 63.86 %, ...	11,637.10
" rep. maq. agric. y edifs.,	9,772.82, a 63.86 %, ...	6,240.92
" Contribuciones,	4,431.40, a 63.86 %, ...	2,829.89
" Cuota Unica,	10,982.06, a 63.86 %, ...	7,013.14
	\$ 56,510.29	\$ 36,087.46
" Cultivos y riegos,	11,522.06, a 100 %,	11,522.06
		\$ 47,609.52

(d) Periodo Zafra 37/38, 4 Dic. 1937 al 30 de Marzo 1938.

Para gastos de Administración, \$	6,686.61, a 63.86 %, ...	\$ 4,270.07
" gastos de Campo,	4,851.64, a 63.86 %, ...	3,098.26
Corte, Acarreo y Romancajo, .	36,128.32, a 100 %,	36,128.32
Rep. maq. agric, edificios, .	2,669.37, a 63.86 %, ..	1,704.66
	\$ 50,335.94	\$ 45,201.31

(e) Rendimiento en azúcar % caña.-

Por el INFORME DE CAÑA DE LOS COLONOS que la Cia. Azucarera del Mante, S. A., proporciona sumariamente, el Laboratorio reportó 9.5520 % para el comienzo y 12.0991 % para la terminación en 30 de Marzo de 1938. El promedio por peso de la caña resultó ser de 12.0480 % cifra que se empleará para estimar el valor de la producción en las 206 hectaras abonadas. Debe tenerse en cuenta que esas cifras del Laboratorio no son las finales y es de presumirse que el promedio debería ser algo mejor, pero como las cañas entregadas del 31 de Marzo en adelante serán de cañas resacas de 5º corte y por tanto más pobres en rendimiento, con algunas excepciones, es conveniente, por tanto, emplear la cifra de 12.0480 %.

8.- Datos Generales.-	Hectaras abonadas,	206
	Toneladas de caña producidas,	11,175.3
	Toneladas de caña por hectara,	54.25
	Toneladas de azúcar producida,	1,346.3
	Rendimiento azúcar % caña,	12.048 %

8.- Datos Generales (Continuación).

Valor de la producción,	\$ 282,723.00
Valor de la producción de azúcar para la Hacienda	
Mante, (Capacidad Productiva),	\$ 163,979.34
Valor de la producción de azúcar para el Ingenio,	\$ 118,743.66
Valor de la tonelada de caña para la Hacienda Mante, ...	\$ 14.67
Valor de la tonelada de caña para el Ingenio,	\$ 10.63
Kilos de azúcar para la Hacienda Mante,	780,854
Kilos de azúcar para el Ingenio,	565,446
Rendimiento en azúcar \$ caña para la Hacienda Mante, ..	6.99
Rendimiento en azúcar \$ caña para el Ingenio,	5.06
Toneladas de azúcar por hectara para la Hacienda Mante,	3.79
Toneladas de azúcar por hectara para el Ingenio,	2.74

COSTOS DE PRODUCCION DE 206 HECTARAS ABONADAS, EN LA SITUACION SIGUIENTE:
 (a) EL TONELAJE DE LAS 206 HECTARAS REPRESENTA EL 45 % DE LA PRODUCCION DE
 TONELAJE RAZONABLEMENTE NORMAL PARA LA HACIENDA MANTE (25,000 toneladas);
 (b) EL 100 % DEL AREA EN PRODUCCION TRATADA CON ABONO.

REPARACION DIRECTA: Gastos de Producción.	Importe	Por ton.	Per Hectara
Siembra, incluyendo riego de asiento,	\$ 31,438.35	\$ 2.81	\$ 152.61
Cultivos, riegos, apl. abonos, etc.,	40,124.05	3.59	194.80
Costo 206 tons. abono a \$ 164. ton.,	33,784.00	3.02	164.00
Corte, acarreo, remanejo, etc., ..	36,128.32	3.23	175.38
	\$ 141,474.72	\$ 12.65	\$ 686.79

REPARACION INDIRECTA: Gastos Fijos.

Administración,	\$ 12,636.68	\$ 1.13	\$ 61.34
Gastos de Campo,	14,735.36	1.32	71.53
Rep. Maq. Agric., edificación, etc., ..	7,945.58	0.71	38.57
Gastos de venta: envases,	7,808.54	0.70	38.00
Imp. sobre azúcar para el Estado, ..	1,634.77	0.15	7.93
Depto. Campo, depr. cadenas,	1,229.28	0.11	5.96
Flete Ferrocarril vía angosta,	16,986.46	1.52	82.86
Cuota Unica, Sistema de Irrigación,	7,013.14	0.63	34.71
Contribuciones Prediales,	2,829.89	0.25	13.74
Intereses,	4,698.21	0.42	22.81
Depreciación,	16,603.60	1.48	80.60
	\$ 94,121.51	\$ 8.42	\$ 458.05

SUMA DE GASTOS FIJOS Y DE PRODUCCION,	\$ 235,596.23	\$ 21.07	\$ 1,144.84
---------------------------------------	---------------	----------	-------------

BALANCE DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA:

Valor de Gastos Fijos y de Producción,	\$ 235,596.23	\$ 21.07	\$ 1,144.84
Valor de la producción de azúcar, ...	163,979.34	14.67	796.01
DESEQUILIBRIO ESTIMADO,	\$ 71,616.89	\$ 6.40	\$ 348.83

Del resultado anterior se observará que el desequilibrio encontrado se compone de \$ 3.02 del abono y \$ 3.38 por costos de producción. Corrigiendo por reducción natural en renglones afectables al normalizar la producción, el desequilibrio natural por costos de producción resultaría en \$ 3.16 equivalente a 5.5 centavos de aumento por kilo de azúcar liquidado para corregir el desequilibrio. Cuando el area total normal en producción tuviere que abonarse, asumiendo que tal cosa hubiere acontecido desde la actual Zafra (para la Hacienda Mante acontecería en realidad para la Zafra 1941/42) el desequilibrio sería realmente de \$ 6.40, equivalente a unos 10.5 centavos por kilo de azúcar.

1 Hectara abonada tiene una capacidad productiva de 54.25 toneladas de caña,
y 3.791 kilos de azúcar.

BALANCE DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA POR HECTARA:

cuya diferencia equivale a \$ 0.68 por tonelada. Esta cifra realmente se reduce a prácticamente la mitad si se aplican los porcentajes hasta la tercera cifra decimal en los renglones afectados por reducción. Como también debe tenerse en cuenta que la cifra de 21 centavos de liquidación que en este análisis se emplea posiblemente sea una fracción mayor, resultará que la cifra de 5.5 centavos de aumento por kilo de azúcar quedará comprobada como correcta.

Emplearemos para el caso el resultado del Testigo de las 206 hectaras abonadas en la Hacienda Mante y le asignaremos un rendimiento de azucar % caña de 11.5 % y asumiremos que se hizo una cosecha normal de 25,000 toneladas para emplear la misma cifra de costos del caso anterior deduciéndole el costo del abono. Tendremos entonces que:

1 Hectara sin abono tiene una capacidad productiva de 28.54 toneladas caña,
y 1.903 kilos de azúcar.

Valor de los Gastos Fijos y de Producción de 1 hectara	
es igual a 29.54 x \$ 16.18,	\$ 461.74
Valor de 1,903 kilos de azúcar a 21 centavos,	399.63
Diferencia en contra del productor, por hectara,	\$ 62.11
" " " " " " " tonelada de caña, ..	\$ 2.18

Lo anterior comprueba dos cosas: (a) la incoasteabilidad del cultivo de la caña de azúcar en las tierras negras "trabajadas" o "cansadas", puesto que se pierden \$ 2.18 por cada tonelada que se produce; y (b) que el uso del abono es una necesidad para levantar el promedio de tonelaje por hectara de 28.54 a 54.25, siendo esta última cifra (54.25) la preferentemente costeable dentro de una producción normal para una Hacienda.

COSTOS DE PRODUCCION DE 206 HECTARAS ABONADAS, EN LA SITUACION SIGUIENTE:
(a) EL TONELAJE DE LAS 206 HECTARAS A UN PROMEDIO DE 104 TONS. CAÑA POR HECTARA; (b) OTRAS CONDICIONES DE PRODUCCION EN LA HACIENDA MANTE IGUALES, ES DECIR, CON 6,324.7 TONS. CAÑA PROVENIENTES DE CAÑAS RESOCAS, (c) 41.28 % DEL AREA EN PRODUCCION ABONADA.

Datos Generales:

Total de hectaras en producción,	528
Tonelaje total de caña,	27,748.7
Hectaras abonadas,	206
Tonelaje por hectara de las 206 abonadas, a 104 promedio,	104
Tonelaje de caña en 206 hectaras abonadas,	21,424
% del total que representa el tonelaje de Hs. abonadas,	77.21 %
Rendimiento de azúcar % caña,	12.05 %
Tonelaje de azúcar producido,	2,581.592
Kgs. azúcar de la Hda. Mante(capacidad productiva), ..	1,497.323
Kgs. azúcar del Ingenio,	1,084.269
Toneladas de azúcar por hectara,	12.53
Valor del azúcar de la Hda. Mante, (Cap. productiva),...	\$ 314,437.83
Valor del azúcar del Ingenio,	\$ 227,696.49
Valor de la tonelada de caña de la Hda. Mante,	\$ 14.67
Valor de la tonelada de caña del Ingenio,	\$ 10.63

Reclonones de Costos:

(1)- Siembra, incluyendo riego de asiento, a 100 %, ...	\$ 31,438.35
(2)- Cultivos, riegos, apl. abonos, etc. a 100 %, ...	40,124.05
(3)- Costo de 206 tons. abono a \$ 164.00, a 100 %, ...	33,784.00
(4)- Corte, acarreo, romaneaje, etc., a 100 %, ...	69,232.59
(5)- Administración, de \$ 19,787.78, a 77.21 %,	15,278.15
(6)- Gastos de Campo, " \$ 23,074.48, a 77.21 %,	17,815.81
(7)- Rep. Maq. Agric, " 12,442.19, a 77.21 %,	9,606.61
(8)- Gastos Venta: envases, a 1 ¢ kilo de azúcar,	14,973.23
(9)-Imp. azúcar para Estado, \$ 2.06 por ton. azúcar, .	4,084.49
(10)- Depto. Campo, depr. cadenas, cantidad fija,	1,229.29
(11)- Flote P. C., \$ 1.52 sobre 21,424 tons. caña,	32,564.48
(12)- Cuota Unica: 1,184 Hs. a \$ 12.00, hasta Dic. 1937,	10,970.00
" " 77.21 % de \$ 14,208.00	
(13)- Contribuciones: \$ 5,221.44 de 1184 Hs., a 77.21 %	4,031.47
(14)- Intereses, \$ 7,357.04, a 77.21 %,	5,669.37
(15)- Dprecación, \$ 26,000.00, a 77.21 %,	20,074.60

CUADRO DE GASTOS POR TONELADA DE CAÑA Y POR HECTARA DE 206 HECTARAS ABONADAS QUE SE LES SUPONE UNA PRODUCCION PROMEDIA DE 104 TONELADAS POR HECTARA.

REPARACION DIRECTA: Gastos Producción.	Importe.	Por Ton.	Por Hectara.
(1) Siembra, incluyendo riego asiento,	\$ 31,438.35	\$ 1.47	\$ 152.61
(2) Cultivos, riegos, apl. abonos, ..	40,124.05	1.87	194.77
(3) Coste 206 tons. abono,	33,784.00	1.58	164.00
(4) Corte, acarreo, romaneaje,	69,232.59	3.23	336.09
	<u>\$ 174,578.99</u>	<u>\$ 8.15</u>	<u>\$ 847.47</u>
REPARACION INDIRECTA: Gastos Fijos.			
(5) Administración,	\$ 15,278.15	\$ 0.71	\$ 74.16
(6) Gastos de Campo,	17,815.81	0.87	86.48
(7) Rep. Maq. Agric., edificios, etc.,	9,606.61	0.44	46.64
(8) Gastos de venta: envases,	14,973.23	0.70	72.69
(9) Imp. azúcar, para Estado,	4,084.49	0.19	19.83
(10) Depto. Campo, depr. cadenas,	1,229.28	0.05	5.96
(11) Flote Ferrocarril vía angosta, ...	32,564.48	1.52	158.08
(12) Cuota Unica, Sistema Irrigación,	10,970.00	0.51	53.26
(13) Contribuciones,	4,031.47	0.19	19.57
(14) Intereses,	5,669.37	0.24	27.52
(15) Depreciación,	20,674.60	0.94	97.45
	<u>\$ 136,297.49</u>	<u>\$ 6.36</u>	<u>\$ 661.64</u>
SUMA DE GASTOS FIJOS Y DE PRODUCCION, .	<u>\$ 310,876.48</u>	<u>\$ 14.51</u>	<u>\$ 1,509.11</u>

BALANCE DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA:

Valor de los Gastos Fijos y de Producción,	\$ 310,876.48	\$ 14.51	\$ 1,509.11
Valor del azúcar de la Hda. Mante,	314,437.83	14.67	1,526.40
Diferencia a favor del productor,	<u>\$ 4,561.35</u>	<u>\$ 0.16</u>	<u>\$ 17.29</u>

Si el caso que precede pudiera ser una realidad, el abono lo resolvería todo; no habría necesidad de decir que existe un desequilibrio entre el costo de producción y el valor de la cosecha; pero tal cosa es imposible. Ninguna area de TIERRA NEGRA de la Región, en escala representativa, sembrada con caña en el primer año de desmontada ha rendido un promedio de 104 toneladas de caña por hectara; lo usual es de 54 a 64 toneladas. En consecuencia, el abono de la Fórmula "Mante" que se ha empleado ha demostrado estar dentro de la ley natural de restitución de fertilidad a la tierra, y no puede pedírsele más, salvo en casos en que el año agrícola sea favorecido de manera especial por los agentes naturales que influncian la reacción de la tierra, como los termopluvionétricos, climatológicos, e hidrológicos. De todo lo anterior se desprende que será imposible esperar de la Fórmula "Mante" o de cualquier otra fórmula mejorada produzcan efectos lo suficiente poderosos para que resolviesen la situación reduciendo el area en producción al 50 % y los costos totales a 68 % de lo que son actualmente.

CONCLUSIONES SOBRE EL PROBLEMA DE IMPLANTAR UNA PRODUCCION DE TONELAJE DE CAÑA COSTEABLE PARA LA HACIENDA MANTE.

Primera: Se encuentra, por el presente Análisis Económico, que existe un desequilibrio entre el valor de los costos de producción y el valor de la cosecha ascendente a \$ 3.16 por tonelada de caña producida equivalente a 5.5 centavos por kilo de azúcar, bajo la presente condición de producción de tonelaje que solamente es el 70 % de la normal; es decir, 17,500 toneladas

en lugar de 25,000 toneladas (normal).

Segunda: Si se implanta la producción normal y se prescinde del uso del abono se obtiene una pérdida de \$ 2.18 por cada tonelada de caña producida, a pesar de la reducción que se efectuaría en los gastos fijos afectables, como Administración, gastos de campo, rep. maq. agric., etc. etc.

Tercera: Dejando la producción en lo que está actualmente, 70 % de lo normal, con el desequilibrio actual, con el 100 % de la area en producción abonada, se experimentaría una pérdida ascendente a \$ 6.18 por cada tonelada producida. La Hacienda Mante tendría necesidad de abonar el 100 % de la tierra en producción en la Zafra 1941/42.

Cuarta: La Administración de la Hacienda Mante no puede alterar el actual estado de producción sino hasta que se obtenga un aumento en la liquidación de su azúcar, consistente tal aumento en 5.5 centavos por kilo o sea 26.5 centavos en total. Obtenido el aumento de 5.5 centavos que representa el desequilibrio existente, si procede normalizar la producción a 25,000 toneladas de caña por Zafra. Actuando en contrario se pierde el importe del actual desequilibrio, \$ 3.16, más el costo del abono, \$ 3.02, o un total de \$ 6.20 por cada tonelada de caña producida.

Quinta: El examen y revisión del problema de incosteabilidad planteado y determinado por los factores que se especifican en el presente Análisis, sustentado como correctos los siguientes fundamentos:

(a) - que los factores señalados como determinantes del actual desequilibrio económico desdoblan sus efectos independientemente del mejor control y de la mayor economía que la Administración desee tener e imponer, ya que no deja de darse perfecta cuenta de la deriva que llevan los intereses a su cargo.

(b) - El uso de los abonos químicos u orgánicos con el objeto de restituir la fertilidad extraída de la tierra por medio de los cultivos es una práctica que obedece científicamente a leyes establecidas al respecto. En la Región del Mante se ha comprobado que el uso de los abonos es una necesidad; en consecuencia, el uso de ellos en la citada Región está dentro de un principio correcto.

(b) - Los abonos químicos u orgánicos aplicados en forma de abonos completos (conteniendo los tres principales ingredientes: Nitrógeno, Fósforo, y Potasa) debidamente balanceados, por regla general, restituyen a las tierras "trabajadas", "repetidas", "cansadas", o "agotadas" una fertilidad igual a aquella que la tierra tenía en su estado virgen, o sea antes de entrar por primera vez en cultivo. La excepción a esta regla puede sobrevenir por condiciones especiales de clima y régimen pluviométrico favorables o viceversa; por causas hidrológicas especiales, como enlases, deslaves, o ensalitramiento. La Fórmula "Mante" empleada en la Región no es una fórmula nueva o desconocida para el medio científico del ramo, y ha dado resultados mejores en tierras de regiones de formación geológica diferente. En las tierras de la Región del Mante, es muy probable que el complejo fosfocálcico existente, peculiar de las tierras de formación basáltica, no permita un adelanto que exceda en mucho a lo obtenido con la fórmula "Mante"; pero de todas maneras es un hecho que la citada fórmula demostró un comportamiento ajustado y proporcionado a la ley de restitución que rige en el uso de los abonos. Para darse cuenta de la verificación de lo anterior el agricultor debe procurar estar al tanto del tipo o tipos de tierra que posea, así como de las posibilidades de fertilidad de acuerdo con lo que la experiencia misma le ha enseñado. Como caso concreto puede decirse que en la Región del Mante las tierras pueden agruparse en tres tipos: -----

TIERRAS NEGRAS, TIERRAS DE CIENEGA, Y TIERRAS DE BARROTE. Estos tipos de tierras una vez entrados a la categoría de tierras "trabajadas", es decir, tierras que ya rindieron su fertilidad original, al repetir su cultivo bajo el régimen de los abonos empleando la fórmula "Mante" o cualquiera otra, bajo condiciones propicias de siembra a buen tiempo y de camorao cultivo, los resultados serian aproximadamente los siguientes:

<u>Fórmula "Mante":</u>	TIERRAS NEGRAS:	TIERRAS DE CIENEGA:	TIERRAS DE BARROTE:
	<u>Tons. x H.</u>	<u>Tons. x H.</u>	<u>Tons. x H.</u>
Caña planta o de lor. corte,	55	75	65
Planta-soca, o de 2º corte,	47	64	56
1º Soca, o de tercer corte,	40	55	48
2º Soca, o de cuarto corte,	incosteable.	47	41
3º Soca, o de quinto corte,		40	incosteable.
 <u>Fórmula "X" mejorada:</u>			
Caña planta o de lor. corte,	65	90	77
Planta-soca, o de 2º corte,	56	77	66
1º Soca, o de tercer corte,	48	66	59
2º Soca, o de cuarto corte,	41	57	53
3º Soca, o de quinto corte,	incosteable.	49	46
4º Soca, o de sexto corte,		42	40

Sexta: Se tiene en cuenta que el Ejercicio del presente año, de la Hacienda Mante, terminará en 30 de Junio próximo. Sus resultados serán una comprobación más del desequilibrio económico existente y ampliamente expuesto.

Séptima: En virtud de que el desequilibrio económico que motiva la incosteabilidad del cultivo de la caña no se limita a la Hacienda Mante sino que se extiende, indudablemente en forma variable, pero en promedio igual a toda la Región, es conveniente que un representante de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A. exponga el caso al Presidente de la Cia. Azucarera del Mante, S. A. para que se tome acuerdo sobre lo que convenga hacer.

Octava: La Administración de la Hacienda Mante no duda de que que se le comunicará oportunamente la naturaleza de los acuerdos que se hayan tomado para llevar a cabo las medidas que las circunstancias del caso imponga.

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS RESULTADOS PROBABLES DE LA ZAFRA 1937/1938 EN LA REGIÓN DEL MAÍZE, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE COSTABILIDAD BAJO EL ACTUAL TIPO DE LIQUIDACIÓN DEL AZÚCAR.

Primeramente se considerarán las diversas cantidades que por concepto de refacción se proporcionaron a los Colonos, con cargo a la Zafra 1937/38. Debo advertirse que las diversas partidas que se consignan tienen que forzosamente ser de carácter estimado o aproximado en virtud de que la Zafra que se analiza aun no ha sido dada por terminada ni en la mollienda ni en la contabilidad, y además se ha considerado al grupo de productores, tanto Colonos fundadores como los no-socios, productores en pequeño, y ejidatarios, todos como un solo productor o Colono con el objeto de hacer menos complicada la presentación de la situación económica general de la Región, en lo que respecta a la parte agrícola. Aquellas partidas de refacción que se proporcionan más bien por épocas o periodos determinados de acuerdo con los ciclos de trabajos peculiares para el cultivo de la caña de azúcar, se enumeran en tal forma que deberá ser posible reconstituir el monto verdadero de dichas partidas una vez terminada la presente Zafra; y cotejando con las cifras que en el presente análisis se consignan podrá muy bien compararse si existe una razonable exactitud de las apreciaciones económicas que se hacen, puesto que la finalidad es dejar sentado como un hecho que el momento crítico de la incosteabilidad ha llegado, y que será, por consiguiente, oportuno concederle al caso la importancia que merece.

REFACCION DIRECTA:

(1)- Periodo de T. M. del 2 de Mayo al 31 de Diciembre de 1936:

Reposición de siembras:

Para 2,600 Ha. de semiente a \$ 210.00 por hectara,	\$ 546,000.00
Para 436 Ha. de tierra abierta a \$ 100.00 por hectara,	43,600.00

(2)- Periodo de Zafra 1936/37, 19 Dic. 1936 al 23 Abril 1937:

Para cultivos, riegos, apl. abonos, a \$ 0.60 por tonelada, sobre 300,000 toneladas caña estimadas,	\$ 180,000.00
---	---------------

(3)- Periodo de T. M. del 24 Abril al 3 de Dic. 1937:

Para cultivos, riegos, etc., a \$ 2.50 por tonelada, sobre 300,000 toneladas de caña estimadas,	\$ 750,000.00
---	---------------

(4)- Periodo de Zafra 1937/38, 4 Dic. 1937 a 30 de Mayo 1938:

Para corte, acarreo, romaneaje, etc. de 271,050 toneladas de caña est. efectivas, a \$ 3.20 por tonelada,	\$ 867,360.00
---	---------------

(5)- Para cargo probable de 2,000 toneladas de abono a \$ 164.00,	\$ 328,000.00
	<u>\$ 2,714,960.00</u>

REFACCION INDIRECTA: Gastos Fijos.

(6)- Administración, a \$ 0.60 por ton. sobre 271,050 tons.,	\$ 162,630.00
(7)- Gastos de Campo, a 0.50 por ton. sobre 271,050 " ,	\$ 135,525.00
(8)- Rep. Maq. etc., a 0.25 por ton. sobre 271,050 " ,	\$ 67,762.50
(9)- Gastos de venta: envases, etc. a 1 ¢ por kilo azúcar,	\$ 161,768.06
(10)- Impuesto azúcar Estado, a \$ 2.06 por ton. de azúcar, .	\$ 33,324.22
(11)- Depto. Campo, depr. cadenas, a \$ 0.12 por ton. caña, .	\$ 32,526.00

(12)- Fletes: Vía angosta, \$ 1.60 x ton., 76,500 tons., ...	\$ 122,400.00
Vía ancha, \$ 1.48 x ton., 115,200 tons., ...	170,496.00
Camiones, \$ 2.00 x ton., 79,350 tons., ...	158,700.00
(13)- Cuota Unica, \$ 12.00 x H. sobre 12,000 Hs. hasta Dic.37,	\$ 144,000.00
(14)- Contribuciones, \$ 4.41 x H., sobre 12,000 Hs., ...	\$ 52,920.00
(15)- Intereses,	\$ 54,000.00
(16)- Depreciación, a razón de \$ 0.90 x ton. en 271,050 Tns.	\$ 243,945.00
	<u>\$ 1,539,996.78</u>

Con los datos anteriores pueden formularse los costos por tonelada de caña y por hectara que resultan por los conceptos de Gastos de Producción y Gastos Fijos como sigue:

REFACCION DIRECTA: Gastos de Producción.	Importe.	Por Ton.	Por Hectara.
Siembras, incluyendo riego de asiento, \$	589,600.00	\$ 2.18	\$ 86.27
Cultivos, riegos, etc.,	930,000.00	3.43	133.81
Costo de 2,000 tons. abono a \$ 164.00,	328,000.00	1.21	47.20
Corte, acarreo, remanaje, etc., ...	867,360.00	3.20	124.80
	<u>\$ 2,714,960.00</u>	<u>\$ 10.02</u>	<u>\$ 392.08</u>

REFACCION INDIRECTA: Gastos Fijos.			
Administración,	\$ 162,630.00	\$ 0.60	\$ 23.40
Gastos de Campo,	135,525.00	0.50	19.50
Rep. Maq. Agric., edificios, etc., .	67,762.50	0.25	9.75
Gastos de venta: envases, etc., ...	161,768.06	0.60	23.28
Impuesto azúcar para el Estado,	33,324.22	0.12	4.79
Depto. de Campo, depr. cadenas, etc.	32,526.00	0.12	4.68
Fletes de campo al Ingenio,	491,596.00	1.67	64.98
Cuota Unica, Sistema de Irrigación,	144,000.00	0.53	20.72
Contribuciones Prediales,	52,920.00	0.19	7.62
Intereses,	54,000.00	0.20	7.77
Depreciación,	243,945.00	0.90	35.10
	<u>\$ 1,539,996.78</u>	<u>\$ 5.68</u>	<u>\$ 221.59</u>

SUMA DE GASTOS FIJOS Y DE PRODN., ..	<u>\$ 4,254,956.78</u>	<u>\$ 15.70</u>	<u>\$ 613.67</u>
--------------------------------------	------------------------	-----------------	------------------

BALANCE DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA:

Valor de los Gastos Fijos y de Producción,	\$ 4,254,956.78	\$ 15.70	\$ 613.67
Valor de azúcar para Colonos,	3,397,129.26	12.53	488.80
DESEQUILIBRIO ESTIMADO,	<u>\$ 857,827.52</u>	<u>\$ 3.17</u>	<u>\$ 124.87</u>

Desde luego podrá observarse que al terminarse la presente Zafra se estima que resultará un coeficiente negativo de explotación estimado en ----- \$ 857,827.52, equivalente a \$ 3.17 por tonelada de caña y a \$ 124.87 por hectara, lo cual constituye el desequilibrio entre costos de producción y el precio de liquidación del azúcar a los Colonos.

A continuación se enumeran otros datos que han servido para formular los cálculos que anteceden:

(1)- Area en producción para la Zafra 37/38,	6,950 Hects.
(2)- Rendimiento promedio general en toneladas de caña por hectara,	39
(3)- Producción total estimada en toneladas de caña, ..	271,050
(4)- Rendimiento promedio general en azúcar % caña, ..	10.29

(5)- Producción total en kilos de azúcar,	27.891,045
(6)- Kilos azúcar para Colonos, (Capacidad productiva),	16.176,806
(7)- Kilos azúcar para el Ingenio,	11.714,239
(8)- Liquidación de azúcar de Colonos, 21 cs. kilo.	
(9)- Valor del azúcar de Colonos, (Capacidad productiva),	\$ 3.397,129.26
(10)- Valor del azúcar del Ingenio,	\$ 2.459,990.19
(11)- Rendimiento en azúcar % caña para Colonos, ...	5.97
(12)- Rendimiento en azúcar % caña para el Ingenio, .	4.32
(13)- Valor de la tonelada de caña para Colonos, ...	12.53
(14)- Valor de la tonelada de caña para el Ingenio, .	9.81

OBSERVACIONES.

Se notará que el costo del abono (página 12) es solamente de \$ 1.21 y \$ 47.20 por tonelada de caña y por hectara respectivamente. Esto es debido a que en este caso tanto las hectaras abonadas como las no abonadas soportan el costo del abono.

Se notará que en la cuenta sobre reposición de siembras no se considera la tercera parte que regularmente se aplica al costo. Esto se debe a que toda area en cultivo ya tiene una tercera parte que cargarle a la reposición; y por otra parte se han hecho cálculos conservadores para que, existiendo la salvedad de hacer rectificaciones al terminarse la contabilidad de la presente Zafra, se concilien las apreciaciones del presente análisis.

El presente análisis se concreta exclusivamente a hacer un examen de la magnitud aproximada del desequilibrio económico entre los costos de producción y el valor de la cosecha, o sea precisar el estado que guarda la costeabilidad del cultivo de la caña de azúcar en la Región del Mante, bajo las condiciones contractuales del momento; omitiendo un examen de esa índole para la parte industrial.

CONCLUSIONES.

Primera: Por el balance que se hace de la Capacidad Productiva del total de la Región es indudable que ya existe un desequilibrio económico entre el costo de producción y el precio de liquidación del azúcar del Colono.

Segunda: Que es indudable que los factores que se señalan en la primera página de este análisis económico son los determinantes de la incosteabilidad regularmente ya planteada para los Agricultores de la Región del Mante, cosa que podrá verificarse una vez terminada la contabilidad de la presente Zafra.

Tercera: El análisis económico examinando el conjunto de la producción de la Región acusa un déficit de 5.5 centavos por kilo de azúcar producida. Esto quiere decir que la Zafra 1938/39 para que resulte costeable deberá liquidarse el azúcar a los Colonos a 26.5 centavos el kilo, en la inteligencia de que solamente así podrá el Colono cumplir el tabulador de salarios y tarifas del Contrato Colectivo Obligatorio de la Industria Azucarera actualmente en vigor, siempre y cuando no se registren nuevos aumentos contractuales.

Cuarta: Solamente teniendo asegurado el aumento de 5.5 centavos por kilo de azúcar podrá hacerse uso del abono químico para las tierras que lo necesitan, pues de otra manera se perderán los 5.5 centavos por kilo de azúcar producida más el importe del abono.

Quinta: Por otra parte, si no se hace uso del abono para las tierras "repetidas" o "trabajadas", como ya la mayoría de las tierras en producción lo son, para la Zafra 1939/40 probablemente se experimentaría una reducción a 65 % del tonelaje de la actual Zafra. A ese paso la producción resultaría incoestable para su molienda en el Ingenio exclusivamente por su reducida cantidad, independientemente de los exagerados salarios y tarifas del Contrato de Trabajo de la Industria Azucarera.

Sexta: Resulta oportuno e ineludible exponer el problema ante la Secretaría de la Economía Nacional por medio de una Comisión autorizada por la Asociación de Agricultores de la Región del Monte y por la Cía. Azucarera del Monte, S. A.

Séptima: Que se debe proceder a equilibrar la producción de cada Hacienda de acuerdo con la organización, dotación, e importancia de las obligaciones que deba cumplir, no solamente desde el punto de vista de las deudas contraídas con la Cía. Azucarera del Monte, S. A., sino también con debida consideración al nivel de las necesidades de la persona o personas que, por su categoría de patrones dependen directamente de la Hacienda. (Informe A-I).

Octava: Que se debe proceder a equilibrar la refacción de cada Hacienda no solamente de acuerdo con sus necesidades en relación con la importancia de sus obligaciones, sino también de acuerdo con el tipo y capacidad productiva natural de sus tierras; estableciendo para el efecto un sistema de refacción proporcional en substitución del actual sistema de refacción igualitaria, por tonelada de caña. (Informe A-I).

Hacienda Monte, Tamps., Mayo 12 de 1938.



Ing. Ezequiel E. Domínguez.

Se pretende desocupar a 46 trabajadores de la Hacienda Mante

Hemos sabido por fuentes bien informadas que el Sr. Ing. Ezequiel Dominguez quién viene regenteando la Hacienda Mante, pretende desocupar a 46 trabajadores que han venido prestando sus servicios en esta finca desde hace cinco años como acasillados, por cuyo motivo los trabajadores afectados se han dirigido a las autoridades de trabajo para impedir q' se les despida injustificadamente y se les dé garantías a que tienen derecho como antiguos trabajadores de la Hda. Mante. También hemos sabido que la misma hacienda se niega a un trabajador que ha perdido por completo el oído a consecuencias de su trabajo que desempeñaba como tractorista y se expone dicha enfermedad es originada por un padecimiento de los que más están obligados los patrones a remediar. Las autoridades de trabajo están haciendo las averiguaciones correspondientes y se espera que pronto sea solucionado este conflicto obrero-patronal.

México D. F., Julio 9 de 1938.

Sr. Ing. Ezequiel E. Domínguez
Hacienda Mante,
Ciudad Mante, Tamps.

Muy señor mío y amigo:

Me he enterado con verdadero interés de su amplio informe sobre la situación actual, tanto de la Hacienda Mante como de San Fernando. Estoy enteramente de acuerdo en los reajustes de sueldos y personal por usted acordados. En la reducción de personal de peones acasillados debe usted proceder de acuerdo con las instrucciones -- del abogado del ingenio; pero es mi opinión que este asunto debe llevarse hasta el final con toda decisión, ya que la situación económica de -- estos negocios, exigen fuertes economías para -- salvarlos de un seguro fracaso.

Espero que habrá tenido usted la oportunidad de haber discutido con el Sr. Lic. Sáenz todos -- los problemas que últimamente se han presentado.

Yo he desistido de ir por allá porque considero inútil mi intervención y además porque tengo la convicción de que la única solución efectiva y real sería la de entregar los negocios agrícolas a los propios trabajadores. Ningún esfuerzo será suficiente para corregir tanta irregularidad y es de esperarse que la anarquía en los trabajos tendrá que ir en aumento.

Espero recibir sus noticias con mayor frecuencia. Su amigo que bien lo aprecia.

Rodolfo Elías Calles

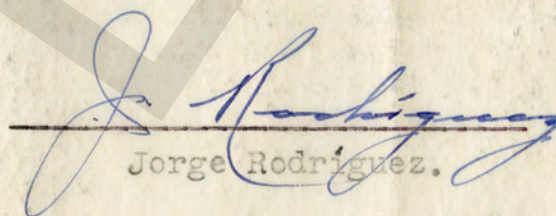
México D. F., Junio 16 de 1938.

Sr. Gral. P. Elías Calles
1212 Upas Street,
San Diego, Cal.,
E. U. de A..

Señor General:

Por instrucciones de su hijo Rodolfo, me permito adjuntar a la presente, la carta que el Señor Luis Arturo Romo le dirigió el 13 -- del presente mes, así como la contestación -- que dió a la misma.

Sin otro asunto y aprovechando la oportunidad para saludarlo, quedo como siempre, a sus respetables órdenes.


Jorge Rodríguez.

COMPANIA CONTRATISTA Y MERCANTIL DE SONORA, S. A.

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

junio 13 de 1938

Sr.
Rodolfo Elias Calles
Mariano Escobedo No 5
México D.F.

Muy estimado amigo:

CONTRATOS DE
TODA CLASE DE OBRAS

MATERIALES DE
CONSTRUCCION

FABRICA DE
MOSAICOS,
TEJAS Y
TUBOS DE CEMENTO

MADERAS DE
CONSTRUCCION

Tengo el gusto de participarte que
antier cobré el giro de \$51,708.10 contra el Banco Mer-
cantil en la siguiente forma:

giro por Dlls 186.97 a 4.70 más 4%	--	913.91
Pagaré J.S.Elias 24/mayo/38		9,790.28
Pagaré J.S.Elias 1/junio/38		41,003.91
		<u>\$51.708.10</u>

Como verás los pagares estan vencidos y ya el Ban-
co habia hecho dos pagarés para sustituirlos, de acuerdo
con el convenio tenido con D. José Elias en mayo de 1936
y por el cual estos pagarés pueden ser canjeados por otros
pagando el 10% de capital y los intereses. Estos pagarés
no están aun firmados por José ni por Reynaldo y Rafael
Corella. Espero tus instrucciones sobre lo que debo
hacer con estos documentos y valores.

El viernes recibí tu carta sin fecha en la que
me comunicas tus intenciones de ir a San Diego a fines
del mes. Yo ya traje a mis muchachos de la Escuela no
habiendo podido ir hasta S.Diego por ellos por muchas
ocupaciones; los encontré en Tucson. De todas mane-
ras te agradecería me avisaras si pasas en auto para ver
si podemos ir a platicar con tigo unas horas a Tucson.

Un abrazo de tu amigo

R. J. Calles

*Se replica conservar
esta carta.
R. J. Calles*

México D. F., Jun. 15 de 1938.

Sr. Ing. Luis Arturo Romo
Hermosillo, Sonora.

Mi querido amigo:

Por tu última carta de fecha de antier he quedado enterado de que ya están en tu poder - los documentos de José Elías. Mucho te agradeceré te encargues de renovarlos de acuerdo con el convenio que se tiene celebrado y remitírselos a mi papá con una explicación amplia, sobre lo que deba hacerse en lo futuro. Entiendo que él desea hacer gestiones con alguna institución bancaria para su redescuento, por lo que es muy necesario vayan perfectamente legalizados. El - pago que se haga a cuenta de capital e intereses puedes mandárselos en un cheque en plata sobre Tijuana.

Siento mucho que no te sea posible ir a San Diego. Yo te avisaré oportunamente mi salida, ya sea que el viaje lo haga en avión o por automóvil. Dile a Terminel que ojalá pueda ir por allá, pues me interesa mucho platicar con él. Queda autorizado para hacer los gastos por cuenta de nuestra flamante compañía.

Con un afectuoso saludo de tu viejo amigo.

Rodolfo Elías Calles

Junio 30 de 1938.

Señor Rodolfo Elías Calles,
Mariano Escobedo No. 5,
Colonia Anzures,
México, D. F.

Muy estimado don Rodolfo:

En su debida oportunidad recibí su carta fechada el 20 del actual, habiendo tomado debida nota respecto a las economías que deberán implantarse en los gastos de administración para que por este concepto el día de mañana no se califique su presupuesto como exagerado. Desde ahora quisiera poder presentarle la reducción efectiva pero no es posible debido a que es indispensable estar siempre de acuerdo con el abogado del Ingenio para no cometer errores. Ya tuve una entrevista con él y quedé enterado del reajuste que, debido a las circunstancias económicas generales, es oportuno hacer. Para no hacer el asunto confuso y demasiado largo, puntualizaré por separado cada renglón.

ADMINISTRACION Y GASTOS DE CAMPO:

He puntualizado ya las supresiones que se harán a partir del 16 del mes próximo, y no antes debido a los trámites que estamos formulando el abogado y yo. Se suprimirán del empleo de planta permanente el mecánico, los dos inspectores o antiguos tomadores de tiempo, el bodeguero, yo mismo me aplicaré una reducción de 20.91 %, de manera que se conseguirá una economía de \$ 9,335.00 a \$ 10,000.00 anuales. Creo que esto constituye una economía radical sin destruir la eficiencia de la Administración. Pretender ir más lejos sería posible solamente suprimiéndome a mí mismo sustituyéndome por alguna persona que esté capacitada y dispuesta a aceptar unos trescientos o cuatrocientos pesos mensuales. La diferencia en sueldo de quien dirija el negocio, como usted comprenderá, no será la que determine el éxito en lo sucesivo; pero seré el primero en indicar oportunamente tal medida.

TRABAJADORES ACASILLADOS TEMPORALES:

El Sindicato ha empleado varios métodos para obligarme a aceptar un número exagerado de trabajadores que en esta época de lluvias pretenden que se les dé tres días por semana haciendo trabajos que no reportan ninguna utilidad a las cañas, pero sí gravan el desembolso semanario. Considerando que la situación general permite hacer una defensa contra tales pretensiones, expliqué al abogado detalladamente la situación de la Hda. sobre este particular, facilitándole una relación del personal acasillado temporal, eventuales, tractoristas, agraristas, etc. Le demostré que en ningún caso les he aceptado convenio alguno por el cual la Hacienda se hubiere obligado a darles tres días de trabajo a un determinado número de trabajadores. Igualmente, que hasta la fecha el Sindicato ha impuesto un número de trabajadores arbitrario y excesivo exigiendo además que a los agraristas se les siguiera dando las mismas prestaciones, por lo menos tres días por semana de trabajo o un préstamo equivalente a tres días de trabajo, cosa que no puede ser más injusta, gravosa e inmoral, ya que esos ejidatarios que usufructúan tierras que le han quitado a la Hacienda re-

ciben refacción para el sostenimiento de sus parcelas y de ellos mismos, y seguir con esta situación equivaldría a crearles un negocio tan magnífico que no deja de ser advertido por cuanto "camarada" existe en los alrededores lo cual forma un ambiente propicio para que cuanto aventurero se presenta quiera tierra de la Hacienda. Con tal motivo se hizo desde luego un reajuste fuerte lo cual ha provocado el natural descontento y una sarta de protestas, pero vamos a seguir adelante hasta dejar solamente el personal indispensable, cosa que deberá traer consigo una marcada economía. Le adjunto un ejemplar del "periódico" EL MANTE, donde notará que la Hacienda Mante ha salido al ruedo con banderillas de fuego, o sea el típico mitote de los señores camaradas. Para San Fernando también juzgo necesario reducir el personal acasillado temporal a seis trabajadores únicamente. Con las reducciones de personal acasillado temporal que debe hacerse en ambas Haciendas se provocará fuerte pléito; pero como el abogado ya está advertido de la situación económica que obliga a las Haciendas a proceder en esa forma, creo que se podrá lograr el reajuste.

CONTABILIDAD:

De ser posible, es conveniente que el señor Rodríguez venga a Ciudad Mante para que, además de verificar el Balance de Contabilidad del Ejercicio anual que termina hoy, se estudie la manera de simplificar la contabilidad como usted indica. Mi opinión es de que no hay inconveniente de que se siga haciendo como hasta aquí, pues tiempo tienen los dos oficinistas, y además, solamente con el actual sistema podría Rodríguez pedir cuando lo estime conveniente la relación de deudores y acreedores, Balanza de Comprobación, etc. etc.

RENDIMIENTOS EN AZUCAR:

Por los Informes que rinde el Ingenio, parece que vamos a tener un promedio de Zafra de 10.783 %, cifra que juzgo baja, pues esta Hacienda en lo que lleva de operar, solamente en la Zafra 30/31 y en la 34/35 de la helada obtuvo promedios menores de 11.00 % y en todas las demás obtuvo arriba de 11.70 %. Yo no deseo hacer estas observaciones como un chisme para acusar a nadie, pero sí creo que para la próxima Zafra se deben revisar las Básculas, la de locomotoras y la de camiones, varias veces durante el curso de la Zafra. Digo esto porque tal parece que en la Zafra que acaba de pasar hubo un algo de error en la báscula de Camiones, algo como 8 % a favor del camión. Claro está que lo que ya pasó y que posiblemente no puede comprobarse no tiene caso revivir y discutir tal detalle; pero el hecho de que la Hacienda Mante promedió una merma de 4 % en el peso de la caña y un promedio de 8.764 % en rendimiento de azúcar Standard del 1º de Abril al 28 de Mayo, hace a uno pensar e investigar el asunto. Con excepción de una semana en la que se entregó la caña de los agraristas en la Sección 3ª, y que fué la peor caña de 5º corte en la que se hizo una festinación especial de unas muestras de caña quemada de caña "salvaje" se le reportó 9.3706 % de rendimiento en refinado; y para el resto de la caña de 5º corte que se cortó en la siguiente semana se le reportó 10.2133 en refinado. Sin embargo, de ahí en adelante o sea de Abril 14, se cortó caña de 2º y de 3er corte, en buenas condiciones en todo sentido al simple examen ocular, pero los rendimientos se reportaron como de 9.1839, 9.6089, 8.7180, 8.1286, 7.7208, y 6.9872 % en refinado. Como la cantidad de caña entregada por camión siempre fué una cifra de alguna consideración, unas 82,000 toneladas, quiere decir que si se llegare a registrar un error

de 8 % a favor del camión, resultarían unas 6,500 toneladas que se pagan y que no entran a la fabricación y los que entregamos por ferrocarril tendríamos que sufrir las consecuencias con un tanto por ciento de castigo en el rendimiento. Vuelvo a repetir que esto lo reporto únicamente con el fin de que en la próxima Zafra se gestione de que se verifiquen a intervalos adecuados las básculas para evitar desconfianzas respecto al peso de la caña que se entrega, pues yo personalmente carezco de datos suficientes para comprobaciones y las observaciones que hago no tienen otro fundamento que el haber encontrado que en la Grúa pagamos 18.838,630 kgs. y el Ingenio nos acreditó solamente 18.086,470 kgs. caña, luego el curso algo raro de los rendimientos semana por semana, y la coincidencia de alguna persona que me hizo la observación que la báscula de camiones del Ingenio daba pesos con algun excedente a favor del camión, cuya observación coincidía con el resultado obtenido por una entrega de camión de San Fernando en la cual el chofer reportó que su carga había sido pesada en la Grúa porque así le habían exigido los macheteros y que la báscula del Ingenio le había dado un peso mayor. Pero como ya no hubo oportunidad de que el caso se repitiera cotejando peso de Grúa con peso de báscula del Ingenio, no se le dió importancia al asunto. Por tanto, el caso creo que solamente amerita tomar las precauciones debidas para próxima Zafra y nadamás.

PROGRAMA DE ZAFRA 1938/1939:

Ayer recibí la carta No. 16775 que con fecha 23 del actual me envía el señor Lic. Sáenz, precisando las bases sobre las cuales se harán los trabajos en general, las siembras, etc. Ciertamente tendré presente todos los puntos señalados. Creo innecesario hacer otro comentario, ya que, tanto usted como el señor Hanselman tienen copia de la misma. Oportunamente enviaré a usted el programa de reposición de siembra indispensable para la Hacienda Mante y San Fernando, teniendo en cuenta las circunstancias que en su carta señala el señor Lic. Sáenz.

INDEMNIZACIONES:

Sobre este particular deseo que tanto usted me autorice como el señor Lic. Sáenz autorice al Ingenio para que se me proporcione el dinero que se reporte por indemnizaciones a las personas que dejarán de prestar sus servicios en esta Hacienda, segun se explica en el renglón ADMINISTRACION Y GASTOS DE CAMPO. Tambien creo que sería justo pedir que a los empleados supervivientes se les aplique un 10 % de rebaja en sus sueldos a partir del 1º de Agosto en adelante por el resto del tiempo muerto, ya que yo mismo lo hago desde un mes antes, o sea del 2 de Julio en adelante con una rebaja de 20.91 %.

SUELDO Y CURACIONES DE ACCIDENTADOS:

A pesar de que no se ha podido hacer trabajos de utilidad en el campo, se notará que subsisten sueldos de enfermos. Actualmente subsisten tres individuos que se accidentaron poco antes de terminarse la Zafra y no se han enviado al Hospital dos de ellos debido a lo entretenido de la tramitación de esos casos y tambien debido a que con la reducción de refacción semanal no era posible hacerlo desde luego. Sin embargo, puede verse claramente que algo debe hacerse lo más pronto posible porque los dos

herniados devengan diariamente \$ 5.79 y el otro accidentado, cortado o rebanado de un talón, devenga \$ 3.59 diarios pero probablemente en el curso de la semana entrante se le dará su alta. Ya escribí al Dr. Eleno Hernández del Hospital de Ciudad Victoria exponiéndole el caso y pidiendo presupuesto de la operación y demás gastos de esos dos individuos. Aun no me contesta, pero será cosa de unos días más. Lo que me interesa es que el señor Lic. Sáenz también autorice al Ingenio para que me facilite el importe de la operación de esos dos individuos para sacudirse de encima ese gravamen diario que subsiste mientras no se operen y se den de alta.

ENCARGADO EN SAN FERNANDO:

Desde el día 21 de Abril del presente año hubo necesidad de que Isauro Sepúlveda se retirase con motivo de estar bastante enfermo. Por su propia iniciativa se fué a Linares, N. L. a examinarse con el Dr. Carlos García Rodríguez quien con fecha 27 de Abril nos mandó el siguiente diagnóstico y estado del citado Sepúlveda: " padece tuberculosis pulmonar bilateral, y tardará en sanar aproximadamente dos años, si no interviene enfermedad intercurrente. Se le está aplicando Neumotórax artificial, debiendo radicarse aquí los primeros seis meses y el resto seguirá viniendo periódicamente". Consulté el caso con el Abogado del Ingenio en su debida oportunidad y se acordó que se le liquidaran 60 días a medio sueldo como a cualquier trabajador según el Contrato de la Industria Azucarera y que se le avisara que se trasladara a Ciudad Victoria donde se le hospitalizaría pagando la Hacienda la hospitalización, medicinas, etc. etc. Sin embargo, contestó que no se trasladaría a C. Victoria porque allí lo matarían nadamás, según su propia expresión. Informé al abogado sobre los resultados y el asunto está pendiente, y se le siguen pagando las notas de medicinas que periódicamente envía. Interinamente puse a Alejandro Montoya en lugar de Isauro Sepúlveda, dado que con dos visitas semanales que ordené hiciera Isauro Romero para una cierta revisión, juzgué que la marcha no se afectaría, y hasta aquí no ha habido retraso alguno por supervisión. Sin embargo, ahora que se hace necesario el reajuste de los dos Rayadores en la Hacienda Mante creo conveniente que Julián Enríquez, que tiene suficiente experiencia y está algo más capacitado que Montoya, se traslade a encargarse de San Fernando, tan pronto se verifique el reajuste, y facilitarle a Montoya la indemnización correspondiente. Me dirá cual es su opinión sobre este asunto.

SEQUIAS:

No dudo que por varios conductos se informaría de la terrible sequía que se implantó en la Región hasta el día 16 del presente mes. Es indudable que los cañaverales se perjudicaron seriamente registrándose lunares en que se secó la caña por falta de agua a su debido tiempo. El Sistema de Riego sistemáticamente nos fué castigando con el servicio de agua limitándose a contestar a nuestras protestas que " se contentaran con lo que daban y que si se les perdía caña que se les perdiera". Así como fué de intensa la sequía así también ha sido la intensidad de las lluvias durante los últimos 14 días del mes, sin dejar de llover un solo día, cayendo un total de 475.5 milímetros en la Hda. Mante y 483.5 en San Fernando, lo cual resulta ser algo más de 19 pulgadas. Ambos extre-

194

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

Hoja No. 5.

mos no pueden hacer un beneficio real a las cañas. Actualmente el estado de limpieza de los campos es apurado en varias secciones, pues la yerba se ha desarrollado con rapidez, en partes casi alcanzando la altura de la caña, sobretodo en lo que se cortó en los últimos días de Zafra, ya que las circunstancias de sequía y de aguas intensas no han permitido un desarrollo normal de la caña. Los cultivos de desaporque y desaporque con Tractor se hicieron en la totalidad de la area en producción tanto en la Hacienda Mante como en San Fernando. Pero esos cultivos no son suficientes para que con eso pueda decirse que las labores quedan despachadas. Por lo tanto, se hizo todo lo posible hasta la Semana No. 23 del 4 al 10 de Junio con cultivos de arado y de azadón, pero al ser necesaria la reducción de refacción se suprimieron cultivos y se siguió solamente con riegos hasta que las lluvias se implantaron. Consiguientemente, segun están los campos y segun tenemos la refacción se hará todo lo posible en desalojar la yerba aunque sea a base del chocante "chapoleo con machete", pues se necesitarán unos 15 días para que la tierra se libere del exceso de humedad, siempre que no siga lloviendo y se implanten días despejados y de buen sol en los próximos 8 días.

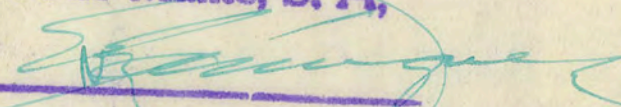
TRACTOR CATERPILLAR 22:

En la forma que estamos actualmente con los Tractores, mi opinión es que tanto a la Hacienda Mante como a San Fernando les es indispensable la disponibilidad de ese Tractor aquí, pues al retirarse posiblemente no se regresaría quizá hasta fines de año; y si se va a hacer cierta reposición en ambas Haciendas el Tractor 22 nos es una necesidad grandísima. Ciertamente que tenemos aun el Tractorcito veterano de dos toneladas; pero está en tal estado que necesita gastarse no menos de unos \$ 600.00 pesos para dejarlo en regulares condiciones de trabajo para los redondeos y las regaderas, y no es lo suficiente potente para halar un arado John Deere como lo es un 22. Creo que debe usted considerar detenidamente el asunto para decidir en definitiva que se retire el único Tractor Caterpillar 22 de que ahora disponemos.

Pendiente de su contestación a cada renglón de las presentes noticias, me repito como siempre,

Afectísimo amigo y atento seguro servidor.

Cia. Ind. y Colonizadora
del Río Mante, S. A.,

PP. 

c.c.p. el señor Lic. Aarón Sáenz, Apartado 72 bis, México, D. F.

CLASS OF SERVICE DESIRED	
DOMESTIC	CABLE
TELEGRAM	FULL RATE
DAY LETTER	DEFERRED
NIGHT MESSAGE	NIGHT LETTER
NIGHT LETTER	SHIP RADIOGRAM

Patrons should check class of service desired; otherwise message will be transmitted as a full-rate communication.

WESTERN UNION

R. B. WHITE
PRESIDENT

NEWCOMB CARLTON
CHAIRMAN OF THE BOARD

J. C. WILLEVER
FIRST VICE-PRESIDENT

1207-A

CHECK
ACCT'G INFMN.
TIME FILED

Send the following message, subject to the terms on back hereof, which are hereby agreed to

July 4th. 1938

To Sra. Emilia L. de Calles

Street and No. Amazonas # 74, Apartamento F.

Place México City, México

POR AVION DE MANANA MARTES LLEGAREMOS ESA.

CARINOSAMENTE.

RODOLFO CALLES

1212 Upas St.

Sender's address
for reference

THE QUICKEST, SUREST AND SAFEST WAY TO SEND MONEY
IS BY TELEGRAPH OR CABLE

Sender's telephone
number

146
Mexico D.F.

Julio 12 - 1938.

Sr. Plutarco Elias Calles. -
San Diego Cal.

Mi querido papá:

Quiero aprovechar el viaje de Gustavo para poder
escribirte con la amplitud necesaria sobre los diversos
asuntos que tengo encomendados.

Principiaré por informarte que dos días después
de mi llegada entregué tu carta y al mismo tiempo hice
una exposición extensa y lo mas claro posible sobre tus puntos
de vista. La conversacion que tuve en esta ocasion como en la
anterior se prolongó por mas de tres horas, encontrando a mi
amigo en el mismo Estado de ánimo. Solo veo en el y demas
amigos desorientacion en lo que respecta al momento en que
debe tomarse una resolucion para actuar en el campo Político
y con estricto apego a nuestras Leyes; pero considero que todos
opinan que esto debe hacerse hasta que los propios elementos
oficiales inicien sus actividades; pues en caso de
anticiparse es seguro que vendrian con mayor facilidad los
atropellos. A juzgar por los movimientos en las Camaras,
nada difícil para que para fines del año estemos en plena
agitacion Política. La oposicion y odiosidad en contra de
Lombardo ^{y su grupo} se ha extendido ya a todos los sectores; muy princi-
palmente entre el Elemento Militar y yo creo que muy pronto
se emprendrán una campaña decidida en ~~toda~~ la mayoría
de los Estados; pues los Gobernadores estan cansados de
la anarquia que prevalece en las Entidades. Tambien
creo que al Sr. Rodriguez nadie lo quiere y no podrá
sostenerse por mucho tiempo en el Partido.

En el terreno Económico nada extraordinario ha ocurrido y aunque por todas partes se oyen lamentaciones y se juzga difícil la situación; seguimos viviendo dentro de una aparente conformidad y tranquilidad. Hablandome Epizmeo me decía que el Banco de Mexico ya había abierto nuevamente las puertas, por lo que ellos ya empezaban a ampliar o mejor dicho a reanudar las operaciones de Crédito. Me manifesté también que se creía que con el 12% impuesto a los Artículos de Exportación y con una reserva de 18 millones de Dls que tenía el Bco de Mexico, sería posible mantener el tipo de Nf. moneda en 5 x 1; existiendo ^{además} muchas posibilidades de que muy en breve se disfrutaría el 4% de acentismo. Las casas Importadoras siguen operando y no se ha registrado ningún cierre o quiebra como se esperaba. El Turismo ha mejorado bastante, calculándose en 60 los carros que diariamente están entrando por Toluca; contra 150 automoviles que pasaban antes de la Expropiación del Petróleo. El movimiento de los Centros de Divisiones aquí en la Capital en pleno auge; parece que a ellos no los ha afectado en nada la situación. El Problema Petróleo se está obviando y nadie cree en un posible arreglo; pero tampoco el Público le da la importancia de antes.

Han acaecido en los últimos días la Colitis espontánea para defender la Pequeña propiedad; demostrando un interés muy grande el Gobernador de Michoacán en ser el Director de esta Campaña. Este Sr. Magaña trae otras miras y tenemos informes ciertos de que piensa ser un factor en la Campaña Presidencial. Mante: Por las cartas originales que te he estado mandando, del Sr. Dominguez, mas o menos podras formarte una idea de la

situación en que se encuentran estos negocios. Los Ingenieros de la Agraria ya están en la Región haciendo un nuevo estudio, habiendo empezado por medir los terrenos de la familia Osuna. La determinación la han tomado según informes dados personalmente por Dr. Matins, en virtud de las muchas quejas que han recibido de las Comunidades Agrarias por la forma ilegal como se hizo el primer reparto. Aaron está muy temeroso de que hagan una segunda afectación hasta reducir todas las propiedades a 100 hectareas. Me ha confirmado Aaron que el consumo del agua no ha disminuido; atribuyéndolo a que es el único artículo que no ha subido de precio como los demás.

Sta Barbara: Ya tomamos posesión de todas las tierras afectadas en la parte alta. Los Alfaheres los andan ofreciendo en arrendamiento y es casi seguro que el Arrendatario de los Establos se quede con ellas. Las tierras de abajo, nada definitivas podemos. A excepción de unos cuatro mil Mazameyes de las mas malas; todo el resto pasó a propiedad de los Ejidos de la Magdalena y Chalco.

El negocio de automoviles; nada vale lo que te platicué para lo que ha sucedido. La primera víctima fui yo y parece que ya se prepara el golpe a los dueños.

Con mis recuerdos para todos, se despide tu Liji que mucho te quiere.

Rfof.

México D. F., Agosto 10 de 1938.

Sr. Plutarco Elías Calles
1212 Upas Street,
San Diego, Cal.
E. U. de A.

Mi querido papá:

Adjuntos a la presente encontrarás los siguientes documentos firmados por José Elías y que hasta hoy recibí:

Pagaré con vencimiento al	12- 1-938	\$6.044.79
"	" " " 6- 1-939	6.220.83
"	" " " 12- 1-939	6.396.87
"	" " " 6- 1-940	6.572.91
"	" " " 12- 1-940	6.748.95
"	" " " 6- 1-941	5.424.39
"	" " " 11- 1-938	1.398.62
"	" " " 5.-24-39	1.439.36
"	" " " 11-24-939	1.480.10
"	" " " 5-24-1940	1.520.84
"	" " " 11-24-940	1.561.58
"	" " " 5-24-941	1.602.32
Importe total de documentos		<u>\$55.117.64</u>

Me informa el Ing. Romo que si tus gestiones ante el First National de Nogales para el descuento de estos valores no tuvieran éxito, que le avises inmediatamente a fin de entrevistar algunas personas con quienes el vé la posibilidad de conseguir la operación. Como verás en cada uno de los pagarés, éstos han sido firmados por el capital más los intereses correspondientes. De todas -- maneras convendría descontar aunque ^{solo} se lograra los que vencen en este mismo año y que suman \$7.443.41.

En las liquidaciones de dólares comprados y que te remito, verás que sitúo el equivalente de \$8.706.08 que pagó Jose S. Elías.

Tu hijo que mucho te quiere.

Rfof.

Se tiene en todos los círculos financieros la seguridad de que el dolar tiende a bajar, basando sus -- esperanzas de que el Gobierno Federal destinará la mayor parte del ingreso que se obtenga del 12% sobre exportación a la nivelación o sostenimiento del tipo de cambio. -- Por otro lado el turismo ha aumentado notablemente, -- considerándose que el movimiento se ha normalizado por completo y esto naturalmente está ^{agud} agudando mucho. --- fuera de estos dos factores no piensan en ningún otro.

Rfof.

Relación de giros remitidos al Sr. Gral. P. Elías Calles,
equivalente en dólares de \$20.000.00 plata.

Travelers cheques
American Express Co.:

No. B8.196.324	Dlls. 20.00	
B8.287.574	20.00	
E9.845.766	10.00	
E9.845.767	10.00	
E9.845.768	10.00	
E9.845.769	10.00	
E9.845.770	10.00	
F5.721.227	10.00	
F5.721.228	10.00	
F5.721.229	10.00	
F5.721.230	10.00	
F5.721.242	10.00	
F5.512.907	10.00	
F5.512.908	10.00	
H1.194.621	20.00	
H1.194.622	20.00	
H1.194.623	20.00	
H.230.161	20.00	
H.230.162	20.00	
HL.509.115	20.00	
F2.853.869	10.00	
F7.890.030	10.00	300.00 ✓
Bank of America		
No. A2061294	10.00	
A2675672	10.00	20.00
Security First Nat. Bank of Los Angeles		
No. 324889	10.00	
324882	17.50	27.50 ✓
Banco Nacional de México S. A.		
No. 0330222	150.00	
2042741	100.00	250.00 ✓
The First Nat. Bank of Greenville, Ala.		
No. 30123		15.00 ✓
The Bank of London & South América San Salvador		
No. E40A/06303		400.00 ✓
The National City Bank of New York Sucursal en México D. F.		
No. 180391		100.00 ✓

De la hoja No. 1

Dlls. 1,112.50

The National City Bank of New York
Sucursal en la Habana
No. 372419

255.41 ✓

Guaranty Trust Co. of New York
No. 35

475.00 ✓

Bank of the Manhattan Co.
New York.
No. 75417

480.00 ✓

Whitney National Bank
of New Orleans
No. 293901

500.00 ✓

The Chase National Bank
of the City of New York
No. 16352

1,000.00 ✓

The American National Bank
of Austin Texas

100.00 ✓

Billetes

31.00 ✓

Dlls. 3,953.91

3100
3922.91

DOLARES TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, NOVENTA Y UN CENTAVOS DE DOLAR.

R. E. Calles N.

Dólares 3,953.91 al tipo de \$5.05828 son \$19,999.98

La Cia Azucarera del Mante me entregó dos letras por 20,000.00 y 10,000.00 respectivamente. Solo pude conseguir con el Banco Mexicans S.A el descuento de la primera ofreciéndome descontar la otra a principios del entrante.

Rfor.

México D. F., Agosto 11 de 1938.

Sr. P. Elías Calles
1212 Upas Street,
San Diego, Cal.,
E. U. de A.

Mi querido papá:

Te incluyo a la presente cheques de viajero por la cantidad de
Dlrs. 1.600.00 (UN MIL SEISCIENTOS DOLARES) cuyo equivalente en plata fue tomado de los fondos -- enviados por el Sr. José S. Elías, de la siguiente manera:

Pago del Sr. José S. Elías en cheque sobre el First Nat. -- Bank en Nogales.	\$8.706.08
--	------------

Importe situación cobrada por el Banco Mexicano S. A.	21.77
---	-------

8.684.31

Importe de Dlrs. 1.600.00 al tipo de \$5.05	8.080.00
---	----------

S a l d o	\$604.31
-----------	----------

Este último saldo te lo situaré dentro de -- unos días.

Tu hijo que te quiere.

R. Elías Calles

Rodolfo Elías Calles

En los primeros días del mes entrante espero situarte el equivalente ^{en} de \$15000.00 Mxs. --

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

23 de agosto de 1938.

Sr. Rodolfo Elías Calles.
México, D. F.

Estimado don Rodolfo:

En el informe que el adjunto involuntariamente omití informarle algo sobre los registros pluviométricos desde el 1/o. de agosto a la fecha.- Sobre este particular debo decirle que aún cuando han caído algunos aguaceros, éstos han sido de carácter parcial o aislado; es decir, no han sido generales.- Voy a citarles como un ejemplo el caso de que en el día 12, 15, 16 y hoy mismo día 23 se registraron 10.5, 21.2, 18.0 y 12.5 mm. respectivamente por el pluviómetro de la Hacienda Mante; sin embargo en la Hacienda San Fernando no hubo absolutamente nada de lluvia en las fechas que se citan y aún en la misma Hacienda Mante solamente una parte de los campos fueron tocados por la lluvia posiblemente en la cantidad que indicó el pluviómetro, todo lo cual podrá darle a usted una idea de que estas lluvias erráticas o sin uniformidad no nos resuelven el problema de la sequía.-

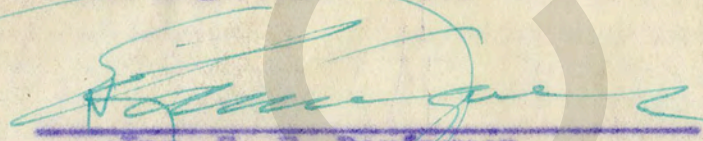
También con fecha de hoy volvimos a tener explicaciones con el Gerente del Sistema en relación con la falta total de agua en la boca-toma No. 4 del canal lateral Este 7.8-B la cual desde la semana pasada ha venido fallando, como de costumbre, en el abasto de agua pedido; y como desde el lunes a primera hora no llegó nada de agua, y esta boca-toma es la única con que cuenta la siembra nueva en la Sección VII, nos ha tenido siempre en constante preocupación el servicio irregular de abasto de agua.- Impacientado por este estado de cosas, y en atención a la carta que el Sr. Lic. Aarón Sáenz me dirige con fecha 13 del actual, llamé al Sr. Delgado inmediatamente para ver las causas de falta de agua en la boca-toma No. 4 - que para nosotros tiene un servicio importante y que de falla nos trae consecuencias inmediatas.- Antes de las 12 del día se presentó el Sr. Delgado en la Hacienda Mante reportando que la falta de agua se debía al taponamiento del sifón (evidentemente el sifón de la cazuela) pero que ya estaban atareados en destupirlo y que le aseguraban que hoy mismo antes de terminar la jornada diurna el agua ya estaría en la boca-toma No. 4.- Sin embargo hasta las 4 y 15 p.m. estuvo el Cabo de Regadores vigilando la llegada del agua y poco después de esa hora vino a reportar de que aún no había llegado nada de agua.- Como es natural no es solamente la imposibilidad

###

de atender la caña con el riego ante una situación apremiante, sino también el hecho de que los trabajadores designados como regadores, al no tener agua con que regar, hay que destinarlos a cualquier otro trabajo que en el momento hay que improvisar, lo cual no puede ser de utilidad positiva.

Después de informar lo anterior y además el aspecto económico que se rinde en el informe adjunto, creo que servirá para tomar las medidas que se crean convenientes.

Sin otro asunto de momento me repito de usted afectísimo amigo y atenta seguro servidor.


Ing. E. E. Domínguez.

COPIA

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

- 1 -

Señor Rodolfo Elías Calles,
Mariano Escobedo No. 5,
Colonia Anzures,
México, D. F.

Muy estimado don Rodolfo:

Le escribo para informarle sobre algunos puntos que pudieran serle de interés en lo que respecta a las Haciendas Mante y San Fernando.

COMPARACION DE GASTO SEMANARIO REAJUSTADO PARA
TIEMPO MUERTO 1938 CON EL CORRESPONDIENTE PER-
SONAL AFECTADO/

	<u>HACIENDA MANTE</u>		<u>HDA. SAN FERNANDO.</u>	
	<u>Semanario 1937.</u>	<u>Semanario 1938.</u>	<u>Semanario 1937.</u>	<u>Semanario 1938.</u>
E. E. Domínguez,	\$ 186.69	\$ 145.95	\$ 46.69	\$ 38.50
Narciso Rech,	36.05	0.00	16.45	0.00
Jesús Torres Gil,	28.00	0.00	0.00	0.00
Salvador Avila,	32.83	0.00	0.00	0.00
Abraham Sandoval,	42.00	0.00	0.00	0.00
Miguel Mendoza,	42.00	0.00	0.00	0.00
Julian Enríquez,	42.00	0.00	0.00	0.00
Luis de la Cerda,	21.00	0.00	0.00	0.00
Silvino Enríquez,	24.50	0.00	17.50	0.00
Alejandro Montoya,	0.00	0.00	35.00	0.00
Suma de Sueldos afectados, ...	\$ 445.90	\$ 145.95	\$ 115.64	\$ 38.50
Gastado menos, T. M. 1938, ...		299.95		77.14
Sumas Iguales,	<u>\$ 445.90</u>	<u>\$ 445.90</u>	<u>\$ 115.64</u>	<u>\$ 115.64</u>

La reducción efectuada para parte del "tiempo muerto" del presente año, no se pudo hacer de un plumazo como pudiera haberse hecho en otros tiempos; sin embargo, en 2, 11, 20 y 29 de Julio se indemnizó la mayor parte de los reajustados quedando pendiente por resolverse el caso de Silvino Enríquez quien no acepta los tres meses y el de Narciso Rech que pide un mes y medio de gratificación o indemnización. Puede notarse que por la anterior reducción en sueldos se ha conseguido una disminución de gasto diario ascendente a \$ 42.95 para la Hacienda Mante y de \$ 11.02 para la Hacienda San Fernando.

REDUCCION SEMANARIA EN GASTOS TOTALES.

Como desde la Semana No. 23 del 4 al 10 de Junio del presente año se efectuó un reajuste en la refacción Semanaria lo cual hizo necesario llevar a cabo casi una paralización total en cultivos y reparaciones de cualquier naturaleza, sosteniéndose solamente los riegos y una cantidad insignificante en chapoleos, se hizo necesario también llevar a cabo un reajuste riguroso en el personal acasillado ya que el Sindicato sostenía la inclusión del personal que ya había recibido dotación de tierras y además un número exagerado de Tractoristas y personal de reparaciones de maquinaria agrícola. La proporción de la reducción en la Raya Semanaria, con motivo de reducciones de empleados y de -

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

- 2 -

trabajadores, puede apreciarse comparándola con las Rayas Semanarias de las Semanas correspondientes del "tiempo muerto" 1937, según el siguiente cuadro:

Semana y fechas.	HACIENDA MANTE.		HDA. SAN FERNANDO.	
	Raya Semana 1937.	Raya Semana 1938.	Raya Semana 1937.	Raya Semana 1938.
No. 23, Junio 4 al 10.	\$ 2,443.11	\$ 1,250.00	\$ 1,215.30	\$ 400.00
No. 24, Junio 11 al 17.	2,397.95	1,250.00	1,806.90	400.00
No. 25, Junio 18 al 24.	2,390.64	1,100.00	1,495.89	300.00
No. 26, Junio 25 al 1º Julio.	4,836.92	1,023.65	2,423.31	264.90
No. 27, Julio 2 al 8.	1,821.85	1,160.00	715.94	358.30
No. 28, Julio 9 al 15.	2,236.79	1,250.00	1,124.64	400.00
No. 29, Julio 16 al 22.	1,899.97	1,250.00	836.09	400.00
No. 30, Julio 23 al 29.	2,024.17	1,250.00	800.54	400.00
No. 31, Julio 30 al 5 Agosto.	1,784.64	1,200.00	814.59	460.00
No. 32, Agosto 6 al 12.	2,766.29	1,092.95	813.79	470.00
Importe del 6 Semanas comparadas	\$ 24,602.33	\$ 11,826.60	\$ 12,046.99	\$ 3,853.20
Gasto de menos, 10 Semanas,		12,775.73		8,193.79
Sumas Iguales,	\$ 24,602.33	\$ 24,602.33	\$ 12,046.99	\$ 12,046.99

Puede apreciarse de lo anterior que entre ambas Haciendas, en el período de 10 Semanas considerado, se han gastado \$ 20,969.52 menos que en el período correspondiente del "tiempo muerto" de 1937, habiéndose gastado solamente un - 48.07 % y 31.99 % respectivamente. Claro está que con una inversión sumamente exigua para la atención de los cañaverales, éstos tendrán que demostrarlo al hacerse el inventario de estimada de producción en tonelaje de caña para mediados del próximo mes de Octubre; pero si se tiene en cuenta una situación económica grave, la táctica empleada por el Sindicato para que el trabajador rinda el menor trabajo posible por el mayor salario posible, el desastroso servicio de aguas de irrigación, y la inseguridad de cualquier inversión, entonces tendremos que las reducciones drásticas adoptadas probablemente resultarán justificadas.

RELACION DE INDEMNIZACIONES PAGADAS.

	HACIENDA MANTE.	HDA. SAN FERNANDO.
Jesús Torres Gil, (Tractorista).....	\$ 2203.00	\$ 0.00
Salvador Avila, (Tractorista),	422.10	0.00
Abraham Sandoval (Tractorista).....	422.10	0.00
Miguel Mendoza, (Inspector de Campo),	540.00	0.00
Luis de la Cerda, (Bodeguero),	270.00	0.00
Alejandro Montoya, (Inspector de Campo)	0.00	450.00
Suman las indemnizaciones en Julio 1938,	\$ 1,857.20	\$ 450.00

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

- 3 -

RELACION DE INDEMNIZACIONES POR PAGARSE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO DE 1938.

	HACIENDA MANTE.	HACIENDA SAN FERNANDO.
Filiberto Gil, (Tractorista),	\$ 422.10	\$ 0.00
Guillermo Salazar, (Trabajador)	80.00	0.00
Silvino Enriquez, (Ayde. Tenedor Libros)	525.00	375.00
Isauro Sepúlveda, (Inspector de Campo-- fallecido 1ª quincena Julio 1938), ..	0.00	325.00
Suma,	<u>\$ 1,027.10</u>	<u>\$ 700.00</u>

En relación con la precedente cuenta de indemnizaciones debe explicarse que el trabajador Guillermo Salazar se excluyó de figurar en la lista de trabajadores de la Hacienda Mante, suspendiéndosele el Contrato de trabajo desde el 14 de Marzo de 1938 por comprobársele que padecía retino-corioiditis de origen sifilítico. Como no puede comprobar que está SANO y está en completa indigencia, su reclamación de 3 meses de indemnización, salarios caídos, pago de asistencia médica y medicinas, etc., se redujo a proporcionarle \$ 80.00 - para su pasaje y el de su familia a Santa María del Río, San Luis Potosí, extendiendo recibo finiquite con rescisión del Contrato de trabajo. El pleito entablado por el ex-empleado Silvino Enriquez, es posible que no se dé por terminado con la cantidad que se le presupuesta y en tal caso se prolongará por tiempo que por el momento no puede determinarse.

RELACION FINAL DE INDEMNIZACIONES PLANTEADAS, QUE DEBERAN SER RESUELTAS DENTRO DE LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 1938. LA MAYOR PARTE DE ESTAS INDEMNIZACIONES POSIBLEMENTE NO PROSPEREN, DADA LA NATURALEZA DE CADA CASO.

	HACIENDA MANTE.	HDA. SAN FERNANDO.
Cleofas Ruiz, (Trabajador acasillado, Marzo 26, 1929. \$	540.00	\$ 0.00
Sixto Morales, (" " (Agosto 18, 1933). 453.80		0.00
Ejidatarios, ex-acasillados (15) pretenden \$ 100., 1,500.00		0.00
Natividad Segovia, (Exclusión, Marzo 19, 1938), ... 0.00		330.00
Narciso Reeh, ex-mecánico, pretende 45 días, 231.75		105.75
Suma,	<u>\$ 2,725.55</u>	<u>\$ 435.75</u>

Todas las cuentas anteriores posiblemente se reduzcan a un total final de \$ 5,000.00 aproximadamente para ambas Haciendas, "Mante" y San Fernando. Posiblemente estas cuentas parezcan algo exageradas; pero solamente así podrá obtenerse una reducción visible y manifiesta, ya que el personal acasillado - constituye un lastre terrible para cualquier Hacienda, porque: (a) exige trabajo prácticamente todo el año; (b) exige curaciones para sí y familia todo el año; (c) exige un sin número de prestaciones en relación con la vivienda; (d) en cuestión de reajuste no solamente exige los tres meses de indemnización sino también 20 días de sueldo por cada año de antigüedad. Si el reajuste se promueve planteando el conflicto de orden económico, las cuentas resultan mayores. Por tanto, deberá tenerse en cuenta que la Hacienda Mante hasta aquí ha logrado una reducción notable sin mayores dificultades, pues su proyecto es el de quedarse solamente con catorce trabajadores acasillados temporales, un trabajador acasillado permanente (corralero), y tres trabajadores acasillados temporales (campesinos-tractoristas), o sea un total de 18, que es precisamente una tercera

parte del personal que el Sindicato ha sostenido. Comparándose esta situación de personal acasillado con la de la Hacienda San Fernando, señalándose en cuenta la producción de caña en la última Zafra, resulta que en la Hda. San Fernando también debe hacerse un reajuste de personal trabajador acasillado, ya que actualmente el Sindicato pretende la existencia de 16 individuos. Para equiparar la situación con la de la Hacienda Mante sería necesario reajustar e indemnizar a nueve trabajadores. Sin embargo, será necesario hacer primeramente un estudio económico de la Hacienda San Fernando, y según el resultado y previa consulta legal, oportunamente se resolverá este asunto una vez terminado el reajuste de personal iniciado en la Hacienda Mante.

SITUACION DE RIEGOS EN LA HDA. MANTE.

Los trabajos de riego en la Hacienda Mante se han venido haciendo de una manera poco efectiva para el aprovechamiento de las cañas, por dos razones: (a) por la cantidad insuficiente (50 a 60 %) de agua servida en las Bocatomas de turno y la forma irregular de servir el agua, o sea de quitarla y ponerla en forma parcial o total sin aviso alguno; (b) por el rendimiento completamente ineficiente de los regadores, con lo cual se triplica el tiempo de duración de un riego total al área en producción y se cuadruplica el costo por hectara si se compara con el rendimiento normal de trabajo de un regador que debe ser 1-1/4 hectara por jornada de ocho horas. (Véase Resumen al final de la página 6 de este Informe). Hay la seguridad de que se ha adoptado una actitud de conciliación y de súplica al Gerente del Sistema de Riego explicándole con abundancia de detalles las razones en que nos basamos para pedir que el agua se nos surta precisamente en la cantidad que se pide para cada Bocatoma no solamente para abreviar el riego que indebidamente se hace durar casi cuatro semanas en lugar de siete días efectivos de riego sino también para capacitarnos de una situación en la cual podríamos exigir al Sindicato el rendimiento normal de trabajo de los regadores que nos proporciona. De lo contrario, el Sindicato rechaza toda imputación de incumplimiento de sus trabajadores alegando que a todos y a cada uno de los regadores se le surte una cantidad de agua absolutamente insuficiente para avanzar con cada tendido de agua que hace cada regador; y que por cada día de atraso, con los soles intensos de la Región, la tierra se agrieta de tal manera que, con la poca agua que maneja el regador se entretiene una exageración de tiempo por cada 20 metros de tendida y consiguientemente es imposible avanzar. A pesar de toda clase de explicaciones y de promesas casi diariamente el sistema o táctica de servicio no varía hasta la fecha y es seguro que las consecuencias del castigo acentuado de las cañas en las tierras negras arcillosas se hará sentir en su oportunidad, pues en las áreas abonadas tal castigo de agua ha empeorado la situación. En las páginas 5 y 6 se expone al detalle el sistema de tres turnos de riego para las Haciendas Mante y San Fernando. La Hacienda Mante, aun con el actual reajuste que tiene implantado y no ejecutando otra labor mas que solamente la de riego, se sobrepasaría en \$ 295.27 semanalmente. Naturalmente que si se tuviese la seguridad de que el agua se surtiría sin fallar día y noche, como se pide para cada Bocatoma, y que el rendimiento del regador fuese normal, seguramente que no habría dificultad en hacer un arreglo por el cual el Colono recuperase a la Cia. Azucarera en semanas subsiguientes al riego la cantidad que se hubiese sobregirado; pues fácil sería comprender los daños que se evitarían a las cañas regándolas a su debido tiempo y en forma eficiente. Sin embargo, actualmente una y otra cosa son inseguras de conseguirse: la suficiente agua y el rendimiento normal de trabajo de cada regador. Por tal razón, se ha seguido con el sistema de dos turnos en la Hacienda Mante desde el 4 de Junio en adelante, como en ocasiones anteriores en que se servía agua insuficiente.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

PRESUPUESTO DE GASTO DIARIO, SEMANARIO, Y PARA 3-3/4 SEMANAS, POR CONCEPTO DE RIEGOS, FUNCIONANDO LAS BOCATOMAS NECESARIAS, CON LAS ACTUALES CONDICIONES DE SERVICIO DEL AGUA Y CON LAS ACTUALES CONDICIONES DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO DE LOS REGADORES. CON TRABAJO "PAREJO DIA Y NOCHE" O SEA EMPLEANDO TRES TURNOS, SEGUN LA GERENCIA DEL SISTEMA, REQUIERE LO SIGUIENTE: -----

----- HACIENDA MANTE. -----

Bocatoma No. 1:

	Diario.	Semana	3-3/4 Semanas.
350 Litros p/s para 168 hectaras.			
7 Regadores 1er. turno, a \$ 2.25,	\$ 15.75	\$ 110.25	\$ 413.44
7 Regadores 2º turno "	15.75	110.25	413.44
7 Regadores 3er. turno, "	15.75	110.25	413.44
7 Regadores 1/2 hora extra, turno mixto,	1.96	11.76	44.10
7 Regadores 1 hora extra, turno nocturno, ...	3.92	23.52	88.20
	\$ 53.13	\$ 366.03	\$ 1,372.62

Bocatoma No. 2:

200 Litros p/s para 90 hectaras.			
4 Regadores 1er. turno, a \$ 2.25,	\$ 9.00	\$ 63.00	\$ 236.25
4 Regadores 2º turno, "	9.00	63.00	236.25
4 Regadores 3er turno. "	9.00	63.00	236.25
4 Regadores 1/2 hora extra turno mixto,	1.12	6.72	25.20
4 Regadores 1 hora extra turno nocturno,	2.24	13.44	50.40
	\$ 30.36	\$ 209.16	\$ 784.35

Bocatoma No. 3:

150 Litros p/s para 70 hectaras.			
3 Regadores 1er. turno, a \$ 2.25,	\$ 6.75	\$ 47.25	\$ 177.19
3 Regadores 2º turno, "	6.75	47.25	177.19
3 Regadores 3er. turno "	6.75	47.25	177.19
3 Regadores 1/2 hora extra turno mixto,	0.84	5.04	18.90
3 Regadores 1 hora extra turno nocturno,	1.68	10.08	37.80
	\$ 22.77	\$ 156.87	\$ 588.27

Bocatoma No. 2:

50 Litros p/s para 12 hectaras.			
1 Regador 1er. turno, a \$ 2.25,	\$ 2.25	\$ 15.75	\$ 59.06
1 Regador 2º turno "	2.25	15.75	59.06
1 Regador 3er. turno "	2.25	15.75	59.06
1 Regador 1/2 hora extra turno mixto,	0.28	1.68	6.30
1 Regador 1 hora extra, turno nocturno,	0.56	3.36	12.60
	\$ 7.59	\$ 52.29	\$ 196.08

Bocatoma No. 4:

250 Litros p/s para 180 hectaras.			
5 Regadores 1er. turno a \$ 2.25,	\$ 11.25	\$ 78.75	\$ 295.31
5 Regadores 2º turno "	11.25	78.75	295.31
5 Regadores 3er turno "	11.25	78.75	295.31
5 Regadores 1/2 hora extra turno mixto,	1.40	8.40	31.30
5 Regadores 1 hora extra turno nocturno,	2.80	16.80	63.00
	\$ 37.95	\$ 261.45	\$ 980.23

Tornales de Regadores en 5 Bocatomas,	\$ 151.80	\$ 1,045.80	\$ 3,921.55
1 lonchero y 3 Cabos, incl. 1-1/2 hora extra,	12.12	83.75	314.06
TOTAL DE PERSONAL EN RIEGOS UNICAMENTE,	\$ 163.92	\$ 1,129.55	\$ 4,235.61
POR SISTEMA ACTUALMENTE SEGUIDO,	130.92	788.55	2,832.06
Diferencia extra si emplean los 3 turnos, ...	\$ 33.00	\$ 341.00	\$ 1,403.55

- 6 -

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

PRESUPUESTO DE GASTO DIARIO, SEMANARIO, Y PARA 3-3/4 SEMANAS, POR CONCEPTO DE RIEGOS, FUNCIONANDO LAS BOCATOMAS NECESARIAS, CON LAS ACTUALES CONDICIONES DE SERVICIO DEL AGUA Y CON LAS ACTUALES CONDICIONES DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO DE LOS REGADORES. CON TRABAJO "PAREJO DIA Y NOCHE" O SEA EMPLEANDO TRES TURNOS COMO LO EXIGE LA GERENCIA DEL SISTEMA, REQUIERE LO SIGUIENTE: -----

-----. HACIENDA SAN FERNANDO. -----

	Diario	Semana	3-3/4 Semanas.
<u>Bocatoma No. 2:</u>			
100 Litros p/s para 55 Hectaras.			
2 Regadores 1er. turno, a \$ 2.25,	\$ 4.50	\$ 31.50	\$ 118.12
2 Regadores 2º turno "	4.50	31.50	118.13
2 Regadores 3er. " "	4.50	31.50	118.13
2 Regadores 1/2 hora extra, turno mixto,	0.56	3.36	12.60
2 Regadores 1 hora extra, turno nocturno, ..	1.12	6.72	25.20
	<u>\$ 15.18</u>	<u>\$ 104.58</u>	<u>\$ 392.17</u>
<u>Bocatoma No. 4:</u>			
150 Litros p/s para 70 hectaras.			
3 Regadores 1er. turno, a \$ 2.25,	\$ 6.75	\$ 47.25	\$ 177.19
3 Regadores 2º turno, "	6.75	47.25	177.19
3 Regadores 3er. turno "	6.75	47.25	177.19
3 Regadores 1/2 hora extra, turno mixto, ...	0.74	4.44	16.65
3 Regadores 1 hora extra, turno nocturno, ...	1.48	8.88	33.30
	<u>\$ 22.47</u>	<u>\$ 155.07</u>	<u>\$ 581.52</u>
<u>Bocatoma No. 12:</u>			
100 Litros p/s para 40 hectaras.			
2 Regadores 1er. turno,	\$ 4.50	\$ 31.50	\$ 118.12
2 Regadores 2º turno,	4.50	31.50	118.12
2 Regadores 3er. turno,	4.50	31.50	118.12
2 Regadores 1/2 hora extra, turno mixto,	0.56	3.36	12.60
2 Regadores 1 hora extra, turno nocturno, ..	1.12	6.72	25.20
	<u>\$ 15.18</u>	<u>\$ 104.58</u>	<u>\$ 392.17</u>
1 lonchero, a \$ 2.00,	2.00	14.00	65.00
3 Cabos, a \$ 3.00,	9.00	63.00	236.25
1 Cabo 1/2 hora extra, turno mixto,	0.375	2.25	8.44
1 Cabo 1 hora extra, turno nocturno,	0.75	4.50	16.89
TOTAL DE PERSONAL EN RIEGOS, UNICAMENTE,	<u>\$ 64.95</u>	<u>\$ 447.98</u>	<u>\$ 1,692.44</u>
POR SISTEMA ACTUALMENTE SEGUIDO,	<u>41.83</u>	<u>290.48</u>	<u>1,088.60</u>
Diferencia extra si se emplean 3 turnos,	<u>\$ 23.12</u>	<u>\$ 157.50</u>	<u>\$ 603.84</u>

----- R E S U M E N -----

	Hacienda Mante.	Hacienda San Fdo.
<u>SISTEMA DE DOS TURNOS:</u>		
Costo por Riego, 520 hectaras, 3-3/4 semanas duración,	\$ 2,832.06	\$ 1,088.60
165 hectaras,		
Costo por hectara, actual servicio agua y rendimiento,	\$ 5.45	\$ 6.60
<u>SISTEMA DE TRES TURNOS:</u>		
Costo por Riego, 520 hectaras, 3-3/4 semanas duración,	\$ 4,235.61	\$ 1,692.44
165 hectaras,		
Costo por hectara, actual servicio agua y rendimiento,	\$ 8.15	\$ 10.26
Costo por hectara, con servicio de agua eficiente, y		
con rendimiento NORMAL de 1-1/4 hectara por Regador,		
por jornada de 8 horas,	\$ 2.21	\$ 2.82

De un estudio de los resúmenes de presupuestos de tres turnos hechos para las Haciendas Mante y San Fernando, páginas 5 y 6, con el promedio de gasto semanal en diez semanas, (página 2), notaremos que se han venido gastando \$ 1,182.66 y \$ 385.32 respectivamente; y que, con los tres turnos que demanda el Sistema se gastarían \$ 1,545.27 y \$ 593.50 respectivamente, y además imposibilitados de destinar una pequeña cantidad semanal a chapoleos, limpia de regaderas azolvadas, etc., como hasta aquí se ha logrado hacer. El objeto de presentar un estudio detallado de la distribución de las aguas de riego en las Haciendas Mante y San Fernando es pugnar por lograr en tiempo razonable una organización siquiera medianamente eficiente en el uso y abasto de las aguas de riego, pues en la forma que se viene haciendo se da lugar a la formación de una causa de fracaso con el cultivo de las cañas en las tierras negras de la Región. La Administración de estas Haciendas ha tenido pláticas informales con el Sindicato en relación con la implantación de los trabajos de riego a base de la Hectara, teniendo como principio de cálculo para el precio que se conviniere la cantidad de una y un cuarto de hectara de rendimiento de area regada por trabajador por jornada de ocho horas. La Sucursal en la Hacienda Mante está dispuesta a entrar en tratos sobre los anteriores considerandos; pero exige que se le garantice el abasto suficiente y constante del agua. Por tanto, será conveniente estudiar y hacer un esfuerzo por lograr que una de las fases sumamente importantes, como lo es el riego, se organice de tal manera que en años como el actual, de intensa y prolongada sequía, los cañaverales puedan defenderse efectivamente.

OTROS TRABAJOS Y PROYECTOS DE REPOSICIONES
DE SIEMBRAS.

Desde el 4 de Junio, del presente año, en adelante solamente se han llevado a cabo los trabajos de riegos con los contratiempos que se han enumerado en páginas anteriores. En la Hacienda Mante se ha logrado hacer 40 tareas semanales de chapoleos con machete, independientemente de los riegos, pero nadamás. Todo ha estado suspendido. En la Hacienda San Fernando se logró hacer cultivo de arado con mula hasta el 29 de Julio pasado; pero de ahí en adelante los trabajos se han concretado puramente a riegos. Con aquella Sucursal no se logró hacer ningún arreglo especial para la distribución de las horas de riego como pudo hacerse en la Hacienda Mante, y consecuentemente ha venido siendo necesario sujetarse a los dos turnos en la forma que lo exige el Contrato y en tal virtud podrá notarse que los trabajos de riego de la Hacienda San Fernando ~~terminan~~ resultan un poco más elevados, comparativamente por hectara, que los de la Hacienda Mante.

Por el desarrollo que ha tomado el asunto de reajuste de personal en la Hacienda Mante, esta Administración juzga conveniente no sugerir la iniciación de otros trabajos que impliquen pedidos mayores de trabajadores que los que actualmente se están haciendo, opinando que en esta forma se facilitaría llevar a cabo con éxito, aunque a base de indemnizaciones, el reajuste formulado. Es la opinión de esta Administración que al finalizar la primera quincena del próximo mes de Septiembre el problema de reajustes en la Hacienda Mante quedará terminado.

Hacienda Mante, Tamps., Agosto 23 de 1938.

Cia. Ind. y Colonizadora
del Río Mante, S. A.

San Diego, Calif
Agosto 29 de 1938

Sr. Don
Rodolfo Elías Calles
México, D. F., México

Mi querido Rodolfo:

Me refiero á tu cartita de fecha 23 del mes en curso y tomo nota que entregaste al Lic. Sáenz mi carta y los documentos que le mandé. Quedo bien ~~informado~~ enterado de tus informaciones sobre el asunto Navolato y espero la carta del Lic. que ofreció escribir en unos días más. Tal vez al recibir la presente ya Jorge estará en esa capital.

Tu explicación sobre los documentos de José Elías aclara el punto y estoy conforme. Juzgo muy difícil, por las condiciones de inestabilidad en que se encuentra nuestra moneda y su perspectiva de futuro, poder hacer operación alguna con estos documentos, por lo que te estimaré dirigirte á Romo á ver si él tiene mejor suerte.

Tomo nota del párrafo relativo á la situación de fondos disponibles, y me temo que la controversia americana tan duramente expuesta en la segunda nota del Secretario Hull, traiga debilitamiento en el tipo de cambio y que la desvalotización de nuestra moneda vaya en aumento.

Hasta el presente no se ha presentado el amigo de León y por eso nada puedo decirte del negocio que pretende tratar.

Recibí, y le he dado toda la atención, el informe de nuestro amigo, el Ing., á quien me harás favor de saludar muy afectuosamente.

Juzgo conveniente que tu viaje no lo realices hasta que yo te avise, pues deseo tener en mi poder todos los informes necesarios para decidir sobre la conveniencia del negocio y evitar que tu viaje sea inútil.

Aquí todos estamos bien y con recuerdos cariñosos para toda la familia, queda tu padre que mucho te quiere,

P. Elías Calles

PEC/gc

Mexico D.F.

Agosto 31 - 1938

Sr. Plutarco Elias Calles.

San Diego Cal.

Mi querido papá:

Seguramente te habrás extrañado lo flojo que he estado para escribir; pero todo obedeció a mis enfermedades que en estos últimos días se han reanudado, teniendo me en un estado de ánimo fatal. Los catarros constantes me han traído una complicación en la Laringe y oídos de alguna seriedad. Ya me está tratando el Dr. Cleofas Padilla, reconocido como uno de los mejores especialistas. Y quien me ha asegurado curarme radicalmente en un plazo de tres meses. Por otro lado, no han cesado las luchas en contra de los ingratos. El negocio de Autos ha terminado en un completo y cruel despojo; siendo naturalmente yo la única víctima. La garantía que se me había dado por \$25000. de unas Casas, resultó también una estafa. No era posible esperar tanta Ignominia; y tenemos que admitir que ya no se puede ni se debe confiar de Nadie. Vivimos un mundo donde los valores morales se han perdido por completo y donde por ahora parece que la vida y los triunfos están mas al alcance de los Picaros.

Estamos muy interesados por saber si recibiste la carta de nro. amigo el Ingeniero. Las informaciones que te mando están enteramente de acuerdo con la actual situación y modo de pensar de nros amigos. Quedo asegurado que el estado de ánimo y opiniones no han sufrido hasta hoy ningun cambio. Seguimos avanzando.

Como te informé en una de mis anteriores, tenía pensado ir por allá en estos días; pero por mi enfermedad no podré hacerlo antes del 15 del mes entrante.

El día cinco a mas tardar te situaré los fondos disponibles, pues mañana me ofreció Epizmenio desmontarme la letra. Deseo me mandes dos recibos por las remesas que te envíe por conducto de Poncho.

Acabo de saber que Poncho está ya por regresar; lo que me ha extrañado pues iba resuelto a quedarse un mes. Sería conveniente lo detuvieran para que nos deje descansar por acá.

Tu hijo que mucho te quiere.

Rfof.

Sep. 8 de 1938.

Sr. P. Elías Calles
1212 Upas Street
San Diego, Cal.,
E. U. de A.

Mi querido papá:

Voy a contestar tus dos últimas cartas fechadas el 29 del próximo pasado mes y del 3 del corriente que recibí con toda oportunidad.

Me ha informado Aarón que hace unos cinco días te escribió incluyendo un memorandum que contiene las bases generales que los bancos han presentado a Jorge para el arreglo del adeudo y que vendría al aceptarse a desliger por completo tu responsabilidad en este asunto. Ya he estudiado las proposiciones mencionadas y me parece que son justas. Al firmar tú las letras que te sugieren extiendas a cargo de la Desarrolladora, estaré pendiente de que se comprometan por escrito a no ejercer más acción en tu contra; *Me* temo que al final vengan nuevas complicaciones, pues *Jorge* parece que no toma ninguna descisión sin la aprobación de su abogado y ya sabes que estos señores por lo general enredan mucho las cosas. Si estas conforme con lo propuesto es necesario des a conocer a Aarón tu descisión y al propio Jorge con una recomendación muy especial, de que no se regrese a Sinaloa, hasta no dejar definitivamente arreglado y firmado el convenio con los bancos. Aarón me ha repetido que los bancos nunca te exigirán a tí el pago de los documentos y que si hasta hoy no te han comunicado su resolución, es porque tienen la seguridad de que al enterarse Jorge, jamás se preocuparía por entenderse con ellos y no estiman justo que se aprovechara de esa situación, máxime cuando el préstamo que se concedió fue precisamente para la adquisición de los créditos.

Documentos de José Elías:

De acuerdo con tus deseos ya me estoy dirigiendo al Ing. Romo para que gestione el descuento de todos o parte de estos valores. Yo temo como tú que por el porvenir tan incierto de nuestra monedafracase en sus gestiones. El Ing. Me ha asegurado que para el 15 o el 20 de este mes, irá a ésa a internar a sus muchachos en el colegio, por lo que le recomiendo te lleve personalmente sus noticias.

Situación de fondos:

Te participo que ya desconté la letra habiendo desde luego comprado Dlls. en billetes a \$5.10. Lo hice así para economizarnos unos cuantos pesos y tomando en consideración mi próximo viaje a ésa. Otras pequeñas cantidades provenientes de entradas de la Hacienda por venta de algunas chácharas, también ya han sido convertidas a Dlls.. Así es que no tengas cuidado y estos fondos te los llevaré personalmente, ya que no sería conveniente mandártelos por correo, por tratarse de billetes en su mayor parte y poco en cheques de viajero. Ya que trato de dinero, me recuerdo que me informó Jorge

de que el mes pasado tuviste gastos sumamente elevados, ocasionados por compromisos de familiares que ningunas atenciones han tenido para tí. A estas erogaciones hay que resolverse a ponerles un final, si no jamás terminarán. Con esas gentes no hay por que sentirse obligado. Por otra parte no se olvide que tus recursos disponibles son limitados y las entradas insignificantes. Yo he tenido -- los mismos problemas y créeme que ya le puse el cascabel al gato y sólo siento no haberlo hecho más antes. Con el sector familiar hay que ser duro y no víctima para después tener que recibir mayores -- decepciones.

Tengo la pena de comunicarte que últimamente me he formado un concepto un poco desfavorable de nuestro amigo. Es hombre muy voluble y suceptible a las impresiones que va recibiendo y se enreda mucho en los detalles. Del amigo del texano tengo también una pésima impresión. Es un político muy afecto a la intriga y lleno de ambiciones. Tenemos pruebas inequívocas de su labor perversa en -- mi contra, de Morones, Luis León y otros. Sin embargo estoy obrando con toda prudencia, Optando por discutir o comentar con él lo -- menos posible.

Ayer me encontré a Juan Platt y me dijo que Melchor saldrá -- para ésa en avión a principios de la semana entrante.

Con respecto a mi viaje me resulta mejor aplazarlo lo más -- posible a fin de terminar con un tratamiento médico de "vacunas". De todas maneras estoy preparándome para cuando reciba tu aviso.

Aquí está Terminel pasando unas cortas vacaciones. Ya comprendes lo bien que las está aprovechando a pesar de sus constantes conflictos hogareños. Piensa regresarse a fines del mes.

Tu hijo que mucho te quiere.

Rfof.

167
Mexico D.F.

Sept 13 - 1938

Mi querido papá:

Nada definitivo tengo que comunicarte en el asunto de Navolato. He estado en constante contacto con Jorge y me consta que está haciendo todo lo posible por llegar a un arreglo. Me dice estar conforme con las bases generales que los Bancos han presentado para el arreglo provisional según el memorandum que Aaron te remitió; pero considera ilógico que se deje para después el convenio definitivo, ya que podría resolverse simultáneamente. Creo que en esto tiene absoluta razón. Lo importante es que se está trabajando con interés.

Después de replicarte no tomes en cuenta mis apreciaciones, pues posteriormente se me han hecho algunas aclaraciones, aconsejan no formarnos un juicio definitivo sobre el amigo, y que solo podría darte personalmente.

En mi carta anterior quise decirte que Juan Platt me dijo que en compañía de Mulchor pensaban salir para esa en esta semana. Ojalá puedan realizar el tanto veros y anunciado viaje.

Espero tus indicaciones sobre la fecha en que debo salir. Confío poder arreglar el negocio que te he propuesto, pues creo me estoy ansioso por organizarlo y tener algo serio a que dedicarme.

Tu hijo que mucho te quiere.

Rfo.

160
San Diego, California
Septiembre 21 de 1938

Sr. Don
Rodolfo Elías Calles
México, D. F., México

Mi querido Rodolfo:

Me refiero a tu muy grata de fecha 13 del mes en curso, quedando enterado de que has estado en constante contacto con Jorge y Aarón para dejar arreglado, en definitiva, el asunto de Navolato.

Dile a Jorge, de mi parte, que dé todo género de facilidades para que este asunto llegue a su terminación y que no deben perderse en detalles que aparentemente tienen importancia. Mi opinión personal es que, en este asunto, debe descansarse en la honorabilidad y absoluta buena fé de Aarón, pues conociéndolo como lo conozco, puedo asegurar que es incapaz de hacer nada indebido, y puedo asegurar también que pondrá todo cuanto esté de su parte para que el negocio de Navolato siga su marcha regular a fin de que La Desarrolladora pueda cumplir sus compromisos de acuerdo con los plazos que se estipulen.

Dile a Aarón de mi parte que este asunto lo pongo en sus manos y que tengo la más firme convicción de que prestará su noble cooperación para garantizar los intereses de La Desarrolladora en cuanto sea posible.

He tomado nota de todos los demás puntos de tu carta y en cuanto a tu viaje a ésta, yo te avisaré el momento que sea oportuno y que será cuando me encuentre preparado debidamente para discutir y darle forma al negocio propuesto.

Aquí todos estamos bien y con recuerdos cariñosos para todos los familiares, queda tu padre que mucho te quiere,

P. Elías Calles

PEC/gc

CLASS OF SERVICE

This is a full-rate Telegram or Cablegram unless its deferred character is indicated by a suitable symbol above or preceding the address.

WESTERN UNION (57)

R. B. WHITE
PRESIDENT

NEWCOMB CARLTON
CHAIRMAN OF THE BOARD

J. C. WILLEVER
FIRST VICE-PRESIDENT

SYMBOLS

DL = Day Letter

NM = Night Message

NL = Night Letter

LC = Deferred Cable

NLT = Cable Night Letter

Ship Radiogram

The filing time shown in the date line on telegrams and day letters is STANDARD TIME at point of origin. Time of receipt is STANDARD TIME at point of destination.

Received at 341 Plaza, San Diego, Calif. Always Telephone Main 2151

1938 OCT 4 AM 11 00

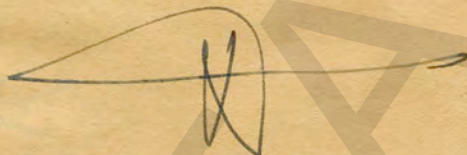
FA179 19=MEXICOCITY MEX 4 1240P

PLUTARCO ELIAS CALLES=

1212 UPAS ST SANDIEGO CALIF=

SALGO HASTA EL VIERNES PROXIMO FAVOR MANDAR AUTMOVIL
MEXICALI=

RODOLFO CALLES.



170
San Diego, California
Octubre 17 de 1938

Sr. Don
Rodolfo Elías Calles
Ontario Núm. 525
Lomas de Chapultepec
México, D. F., México

Muy estimado don Rodolfo:

Por indicación de su papá dirijo a Ud la presente carta, adjuntando a ella check núm. 1600 del The First National Bank of Nogales, Arizona, expedido a favor de Ud. y a cargo del Banco de Comercio, S. A. de México, D. F., por valor de ----- \$38,287.91 Moneda Nacional, TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS Y NOVENTA Y UN CENTAVOS, SUPlicandole acusarme recibo a su primera oportunidad para poder yo avisárselo al Gral.

Mañana o pasado enviaré a Ud. el recibo de la la Escuela, pues no me ha sido posible ir a hacer el pago que me recomendó.

Con recuerdos para Ud. y los amigos, queda su amigo que le aprecia,

San Diego, California
Octubre 18 de 1938

Sr. Don
Rodolfo Elías Calles
México, D. F., México

Muy estimado don Rodolfo:

Como ofrecí hacerlo en carta anterior, hoy pagué a la Mission Valley Riding Academy la cuenta de su hija Natalia por valor de \$9.00 (Dols. NUEVE), como verá Ud. por el recibo adjunto,- quedando así terminada su recomendación.

Con esta fecha, por correo aereo, certificada y con acuse de recibo, remití a Ud. el check Núm. 1600 del The First National Bank of Nogales, Arizona, expedido a favor de Ud. y a cargo del Banco de Comercio, S. A., México, D. F., por valor de \$38,287.91 Moneda Nacional.

Creí conveniente, en esta carta, repetir todos los datos que se relacionan a dicho check, para que si por cualquier circunstancia no le llega oportunamente pueda Ud. ocurrir al Banco respectivo y dar los pasos que sean necesarios en ese caso.

Su papá está tomando un pequeño descanso, como Ud. sabe, y por lo que estamos todos muy contentos, pues bien lo merece. Sabemos que está muy contento y disfrutando de un clima superior al actual de esta ciudad.

En espera de sus muy gratas órdenes, queda su Afmo. amigo y S. S.

J. Castellanos

CLASS OF SERVICE

This is a full-rate Telegram or Cablegram unless its deferred character is indicated by a suitable symbol above or preceding the address.

WESTERN UNION

R. B. WHITE
PRESIDENT

NEWCOMB CARLTON
CHAIRMAN OF THE BOARD

J. C. WILLEVER
FIRST VICE-PRESIDENT

SYMBOLS

DL = Day Letter

NM = Night Message

NL = Night Letter

LC = Deferred Cable

NLT = Cable Night Letter

Ship Radiogram

The filing time shown in the date line on telegrams and day letters is STANDARD TIME at point of origin. Time of receipt is STANDARD TIME at point of destination.

Received at 341 Plaza, San Diego, Calif. ^{Always}Open Telephone Main 2151

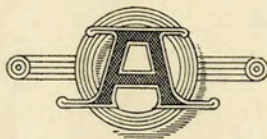
1938 OCT 26 PM 12 41

FA173 32 NL=MEXICOCITY MEX 26

PLUTARCO ELIAS CALLES=

1212 PUPAS ST SANDIEGO CALIF=

LICENCIADO DICEME CONSULTO CON INTERESADO HABIENDO RECIBIDO
INSTRUCCIONES NO PODER OBSEQUIAR TUS DESEOS POR NO
CONSIDERARLO OPORTUNO DIME SI HAGO ENTREGA CARTA
DIRECTAMENTE JORGE SALE HOY DEJANDO ARREGLADO
SATISFACTORIAMENTE ASUNTO NAVOLATO CARINOSAMENTE=
RODOLFO CALLES..



"ANZURES"

CALZADA GENERAL MARIANO ESCOBEDO Nº 5
MEXICO CITY
MEXICO

Octubre 27 - 1938.

Sr. Plutarco Elias Calles.

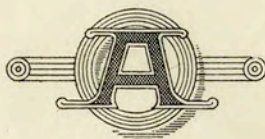
1212 Ufas St.

San Diego Cal.

Mi querido papá :

No te habia escrito esperando la salida de Jorge para poder hacerlo con mayor amplitud. Desgraciadamente su viaje ha estado sufriendo demoras. Ayer me aseguro que saldria pero no fue posible y ahora me dice lo hara por el avioni de Mariana Viernes. Pienso quedarme unos o dos dias en Culiacan y despues seguir hasta esa. El asunto de Navolato ha quedado concluido, habiendose ya firmado todas las escrituras. Con seguridad hoy me entregan las acciones y los Vagares; estos ultimos como te informé desea Jorge entregartelos personalmente.

Estay esperando contestacion a mi mensaje de Ayer para entregar tu carta. Antes de telegrafiarle hablé por telefono con el Sr. Gasciola preguntandole si se daria a la Publicidad como eran tus deseos manifestandome que consulto con el General a Embrana contestandole que no lo consideraba oportuno por ahora.



"ANZURES"

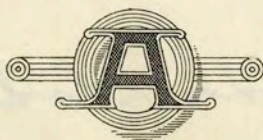
— 2 — CALZADA GENERAL MARIANO ESCOBEDO Nº 5
MEXICO CITY
MEXICO

Hablar ellos siempre es oportuno.

En todos los demás asuntos que me encomendaste han sido cumplidos y muy pronto recibirás la información necesaria.

Por acá la única novedad que tenemos es la iniciación del futurismo Político. Lo curioso es ver en todos los Sectores y muy principalmente ^{en el militar}, el análisis de los Candidatos. La corriente de opinión mas fuerte hasta ahora se inclina hacia el Gral. Avila Camacho, porque lo consideran de tendencias moderadas y en todo contrarias a la Política que ha seguido el Gobierno y lo mas triste porque consideran que ya en la Presidencia traicionará al br Presidente. Es asi como se comenta en todas partes este asunto. La escuela de la Traición ha dado sus resultados y se previsa que sea la base para la solución de nros. Problemas actuales.

La Prensa ha estado publicando en los ultimos dias noticias muy optimistas con relacion al conflicto de tierras con E. Unidos.



"ANZURES"

CALZADA GENERAL MARIANO ESCOBEDO Nº 5
MEXICO CITY
MEXICO

y hoy el propio Hull declara que se mejores posibilidades ~~antes~~ de llegar a un arreglo.

Nuestros familiares se encuentran todos bien. Gustavo y las niñas llegaron sin novedad, cuando andase todos instalados en Anzures. Entiendo que Timina provisionalmente mientras encuentran un departamento.

Abriel está aquí internado en un Sanatorio, bastante delicado a consecuencia de un golpe que sufrió en una accidente automovilístico que tuvieron cerca de Chihuahua. El golpe mas serio lo recibió en el ~~cuello~~ Cerebro ocasionándole inmediatamente una Parálisis general. Los médicos creen que sanará y recuperará todos sus movimientos, pero yo lo dudo.

Santiago parece seguir muy interesado y preocupado con su asunto. Me dijo que tenía necesidad de hacer un viaje a California, pero que no lo haría por falta de recursos. (A la vuelta)

Muchos recuerdos a todos. Tu hijo que
te quiere.

Rsf.

Esta carta debe llegar a esa a mas tardar
el Sabado en la tarde. Se hizo esta aclaracion
para poder verificar si estan sufriendo
demoras por la Ansion que se tiene p. tod
n. correspondencia.

176

1207-A

CLASS OF SERVICE DESIRED	
DOMESTIC	CABLE
TELEGRAM	FULL RATE
DAY LETTER	DEFERRED
NIGHT MESSAGE	NIGHT LETTER
NIGHT LETTER	SHIP RADIOGRAM

Patrons should check class of service desired; otherwise message will be transmitted as a full-rate communication.

WESTERN UNION

R. B. WHITE
PRESIDENT

NEWCOMB CARLTON
CHAIRMAN OF THE BOARD

J. C. WILLEVER
FIRST VICE-PRESIDENT

CHECK
ACCT'G INFMN.
TIME FILED

Send the following message, subject to the terms on back hereof, which are hereby agreed to

Oct. 27/38

19

To RODOLFO ELIAS CALLES

Street and No. MARIANO ESCOBEDO # 5, COLONIA ANZUNES

Place MEXICO CITY, MEXICO

FAVOR HACER PRESENTE LICENCIADO QUE PUNTOS ACLARO

EN MI CARTA CONSIDERO OPORTUNO HACERLOS CONOCIMIENTOS PUBLICO

VIRTUD COMENTARIOS HANSE PUBLICADO, Y DEBES PROCEDER DESDE LUEGO

SU PUBLICACION. DIME SI RECIBISTE CARTA CERTIFICADA CASTELLANOS.

RECUERDOS.

P. ELIAS CALLES

Charge to Jackson 5228 - 1212 Upas Street

Sender's address
for reference

WESTERN UNION MESSENGERS ARE AVAILABLE FOR THE
DELIVERY OF NOTES AND PACKAGES

Sender's telephone
number

177
Mexico D.F.

Octubre 29 - 1938

Sr. Plutarco Elias Calles.
1212 Upas St.
San Diego Cal.

Mi querido papá:

Tan pronto como recibí tu mensaje entregué al Universal la carta que dirigiste al Sr. Gaxiola y convencido de que este Sr. no lo haría; pues me manifestó que habiendo consultado al caso con el Sr. Rodríguez, le dió instrucciones contrarias, considerando que tus aclaraciones no estimaba oportuno darlas a la Publicidad y me sugirió que yo lo hiciera directamente dándole a entender que él tenía que obedecer las ordenes de su Jefe. No creí conveniente que se publicara en los otros Periódicos; porqué al Universal puse como condición se le dieran derechos exclusivos. Además yo dudaba mucho que Excelsior la publicara por la influencia que tiene Gaxiola en la Dirección de ese Diario. Mandé una carta, cuya copia te acompaño, a El Universal; pero seguramente no la publicaron para ahorrar espacio.

Jorge ha tenido necesidad de demorar su viaje unos días más; pero me asegura que sale hoy sábado 29. Con él te mando una información verbal de tus asuntos pendientes de resolución.

Mis saludos al old Pancho, cariñosos recuerdos a los niños y tu recibe el cariño de tu hijo.

Rfoj.

Hasta hoy no he recibido el certificado con el chf que fue devuelto por haberse cumplido en 5 días que trae el sobre.

Copia

Oct. 27 de 1938.

Sr. Director de el
"Universal"
Bucareli No. 8
Ciudad.

Muy señor mío:

Adjunto a la presente copia de la carta que mi padre, el Sr. Plutarco -- Elías Calles, dirigió con fecha 11 del presente mes al Sr. Francisco Javier -- Gaxiola Jr., y cuyo original le entregué personalmente, desde hace varios días, con la súplica muy especial de -- que fuera dada a la publicidad.

Estimaré a usted señor Director -- la publicidad de la misma en una de -- las columnas más convenientes de su -- acreditado Diario.

Esperando que no tendrá usted --- ningún inconveniente para hacer esta -- publicación, le anticipo las gracias y quedo de usted como su Afmo. y Atto. -- S. S.

Rodolfo Elías Calles

San Diego, California
Octubre 11 de 1938

Sr. Lic. Dn.
Francisco Javier Gaxiola, Jr.
México, D. F., México

Mi muy estimado y fino amigo:

La presente tiene por objeto agradecer a Ud. la gentileza por el envío que me hizo de su libro intitulado "El Presidente Rodríguez," que he leído con gran atención. Como en ese interesante trabajo se refiere Ud., en algunos capítulos, a mi persona y a mi actuación durante el período presidencial del Sr. Gral. Rodríguez, lo que ha dado motivo a que reciba yo ataques calumniosos y apasionados, y a que se desfiguren algunos hechos, a pesar del propósito que me he impuesto de permanecer callado ante los acontecimientos sociales y políticos de mi País, me veo obligado a hacer algunas rectificaciones de sucesos relatados en el libro de Ud. para justificar que el Sr. Gral. Rodríguez, como Presidente de la República, supo hacer honor a su puesto, como en realidad lo hizo, lo cual yo mismo proclamé en cuantas oportunidades tuve, y hoy como ayer hago patente: que si alguna intervención tuve en aquel Gobierno, ésta solo se contrajo a los casos en que fué solicitada por el propio Sr. Gral. Rodríguez. Tal vez Ud. recordará que yo fui el primero en aprobar la circular que el 27 de Septiembre de 1933 giró el Presidente Rodríguez a sus colaboradores y a la cual Ud. se refiere de manera especial. Debo definir que no hice yo jamás llamamiento alguno a Secretario de Estado, Jefe de Departamento o funcionario de una u otra categoría, para dar instrucciones o tratar con ellos asuntos de la competencia de la Administración; pues nadie como yo tuvo especial cuidado de velar por el prestigio y el buen éxito del Gobierno del Sr. Gral. Rodríguez, procediendo siempre con una lealtad a toda prueba, al tratarse como se trataba del amigo y correligionario, cuyos éxitos me llenaban de orgullo y de satisfacción.

Uno de los párrafos de su libro, que ha provocado comentarios y que se ha prestado para que se asienten falsedades y conceptos calumniosos, en mi concepto de necesaria aclaración (hecha ya antes por mí en lo particular con el Sr. Gral. Rodríguez) es el que se ha dado en llamar "La Comida de las Declaraciones", en que con toda malicia y refinada mala fe se pretende hacer aparecer al Sr. Presidente Roosevelt y a mí en una confabulación de carácter político, para restar personalidad y prestigio al Sr. Gral. Rodríguez como Presidente de la República y debilitar su posición. Ni el Sr. Presidente Roosevelt es de esa contextura moral, ni yo soy hombre de confabulaciones; pues siempre y en todos los casos he sabido ser leal a mis amigos y a mi grupo; ni mucho menos tenía el Sr. Presidente Roosevelt por qué intervenir en asuntos políticos de mi País, ni yo por qué aceptar esa intervención. Todos los que han tenido contacto conmigo, y entre ellos los que fueron mis colaboradores, conocen bien mi criterio y mi actitud en este sentido.

El caso a que me vengo refiriendo no tuvo ni tiene ningun

na importancia, a no ser que a mis espaldas haya sido desfigurado con perversas intenciones y en cuanto a los hechos, se desarrollaron de la siguiente manera: un amigo personal del Sr. Presidente Roosevelt me hizo una visita de cortesía en mi casa de Cuernavaca y después de una plática sobre generalidades sin importancia, me dió a entender que el Sr. Presidente Roosevelt vería con agrado si yo le proporcionaba al Sr. Josephus Daniels, Embajador de los Estados Unidos, una oportunidad, ofreciéndole una comida antes de emprender un viaje a su País, para que pudiera hacer algunas declaraciones encomiásticas para mi País y su Gobierno. Esta comida sería de carácter privado y a ella asistirían únicamente amigos personales míos, miembros de la administración y reporteros de la prensa, que recogerían sus palabras. Ni por un momento se pensó en invitar a miembros del H. Cuerpo Diplomático, y ésto no podía ser, porque el acto no era oficial y porque yo en lo personal no conservaba relaciones de amistad con los representantes de los países extranjeros.

Hago constar de una manera terminante que la persona -- que me hizo la sugestión de que ofreciera la comida al Sr. Embajador Daniels, no hizo ninguna mención de que en ella me sería entregada una carta de cortesía del Sr. Presidente Roosevelt para mí, pues la carta precitada no tiene ninguna relación con el acontecimiento que describo, y considero que no hay derecho para juzgar al Sr. Embajador Daniels con tan poca penetración, ni a mí para juzgarme como un vanidoso que acudía a comedias ridículas para crear-se fuerza política que no necesitaba. Ninguna invitación pasé a mis amigos para asistir a esta comida, pues antes quise poner el caso en conocimiento del Sr. Gral. Rodríguez y obtener su opinión, y como este funcionario no se encontraba en la Capital, comisioné al Sr. Dr. Dr. José Manuel Puig Casauranc para hacerlomen mi nombre, dándole datos y explicándole todos los antecedentes del caso. Como al Sr. Presidente Rodríguez no le pareciera conveniente, por las razones expuestas por Ud. en su libro, la comida no se llevó a cabo y el incidente no tuvo ninguna importancia.

Yo no soy ni he sido afecto a exterioridades ni al relumbrón y declaro que si en principio acepté la sugestión recibida, fué porque consideré que las palabras del Sr. Embajador Daniels serían benéficas para el País y de justicia para su Gobierno y que contribuirían a fortalecer las relaciones existentes entre los dos pueblos, y no hubo nada en este hecho que tuviera relación con situaciones políticas ni sentimientos mesquinos de egoísmo personal.

Mucho me han dado en qué pensar las aclaraciones? sobre este incidente, hechas por el Sr. Dr. Puig Casauranc, en una carta que dirige al Sr. Director de "El Universal," el 12 de Septiembre próximo pasado; pues en ella confiesa que sí él conservó en su poder la carta del Sr. Presidente Roosevelt, fué porque yo no quise conservarla, agregando que la entregó, en 1935, antes de su salida para la Argentina, al Gral. Lázaro Cárdenas. El Sr. Dr. Puig Casauranc cuenta esta burda mentira, en su afán de buscar justifica-

ción a sus enredos y su deslealtad al amigo, pues esa carta la retuvo en su poder sin mi consentimiento y por un olvido de mi parte, y no veo porqué y con qué fin la entregó al Sr. Gral. Cárdenas, ni me explico tampoco el interés que este señor haya tenido en conservarla en su poder, faltando así a los más elementales deberes de caballeridad. No es ésa la única carta que recibí del Sr. Presidente Roosevelt, advirtiéndome que el contenido de todas ellas ha despertado en mí sentimientos de gratitud, no sólo por los conceptos bondadosos que me dedica, sino por las apreciaciones generosas que hace de mi País, corroborando así la política del buen vecino, que ha sido la norma de su Gobierno.

La conducta del Sr. Dr. Dn. José Manuel Puig Casauranc en este incidente, cuando aún decía ser mi amigo y su proceder más adelante, pone al descubierto su miseria moral y la forma ruin y miserable con que ha correspondido al hombre que sin limitaciones le brindó su amistad, su afecto y su confianza.

Otro de los hechos que deseo aclarar y que relata Ud. en su libro, (Pág. 427) es el que se refiere a que yo, en vista de las actividades del clero, con motivo de las reformas al artículo 32 Constitucional, y de acuerdo con mi manera de pensar, pedí al Gral. Rodríguez, por conducto personal del Sr. Gral. Lázaro Cárdenas, Presidente electo de la República y del Senador Riva Palacio, Presidente del P. N. R., que ordenara la inmediata expulsión del Arzobispo de México, conduciéndoselo en avión a algún puerto fronterizo de los Estados Unidos. Manifiesto a Ud., con relación a este hecho, que jamás di tal comisión al Gral. Cárdenas, ni a ninguna otra persona, no habiendo naturalmente recibido ningún recado o negativa por conducto de ellos de parte del Sr. Gral. Rodríguez, pues lo segundo tendría que ser consecuencia de lo primero; pero aún en caso de que tal hubiera sido mi deseo, no habría tenido necesidad de valerme de nadie para manifestárselo en forma íntima y privada al Sr. Gral. Rodríguez, toda vez que para ésto me autorizaba nuestra posición de viejos amigos, circunstancia de la cual en tantas ocasiones se recurrió, tanto él como yo, para tratar asuntos que deben conservarse en el santuario de la amistad.

Con respecto a los conflictos que se tuvieron, por hechos ya muy conocidos, con el clero católico de nuestro País; ya en otras ocasiones he definido en forma terminante y absoluta que acepto toda la responsabilidad de los actos que se verificaron durante mi Gobierno; pero declaro también, por ser la verdad, que en los acontecimientos posteriores, los que me sucedieron en el poder obraron de acuerdo con su criterio y resolvieron los conflictos según sus propias convicciones, sin que hubiera mediado intervención alguna de mi parte.

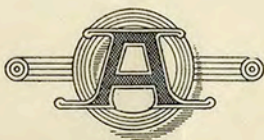
Felicito a Ud. por su libro, porque él es una demostración de lealtad y afecto para su Jefe y amigo, el Sr. Gral. Rodríguez, y un exponente de cualidades muy raras en nuestro medio actual, donde se predica y rinde culto a la traición.

Como esta carta tiende a esclarecer hechos que son del dominio público, le estimaré darla a la publicidad, si para ello no tiene Ud. inconveniente.

Soy de Ud. Afmo. amigo y S. S.,

P. Elías Calles

PEC/gc



"ANZURES"

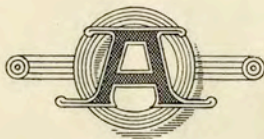
CALZADA GENERAL MARIANO ESCOBEDO Nº 5
MEXICO CITY
MEXICO

Octubre 29 - 1938.

Mi querido papá:

Me ha parecido conveniente, aunque sea un poco tardado, aprovechar el conducto de Jorge para darte un informe amplio de todos los asuntos que tratamos durante mi estancia en esa.

Dos días después de mi llegada, personalmente fui a entregar a Gaxiola tu carta; que llegó en mi presencia. Me hizo una serie de explicaciones, que resumien dalar son las siguientes: Que el estubo presente cuando Cardenas y RivaPalacio le pidieron al Gral Rodriguez en tu nombre la expulsión del Azotero. Que está en condiciones también de comprobar con un memorandum escrito de Puno y letra de Ruiz de que se extendieron las invitaciones al cuerpo diplomático para la entrega de la famosa Carta. Me enseñó una carta amplísima de Mante Gómez en la que certifica por cierto que se encontraba con Abelardo en momentos que este en forma enérgica y hasta exaltado celebraba una conferencia telefónica contigo en Cuernavaca, manifestando su incomodidad por el acto que iba a verificarse con su



"ANZURES"

CALZADA GENERAL MARIANO ESCOBEDO Nº 5
MEXICO CITY
MEXICO

comentimiento y amenazando con presentar su renuncia, de llevarse a efecto ese acto. me preguntó si a pesar de las aclaraciones que ya habia hecho a la Prensa con motivo de los ataques de Vito Alexis Robles, deseara que tu carta fuera publicada, contestándole afirmativamente. Ofuscó haciéndole pensar que simultaneamente el haria tambien algunas aclaraciones.

Creo que ya no debe preocuparnos romper definitivamente con esta gente, tan traidora y vanidosa como el que está en la Presidencia. Deseo me autorices para conseguir la Publicación de tu carta, suplicándole mandarme una copia debidamente firmada.

Estoy seguro haber dado una información exacta de tus impresiones en los demas asuntos muy principalmente a nuestros amigos. Ultimamente se han tenido una serie de cambios de impresiones y que han venido en mi concepto a limpiar una situación que día a día se complicaba y las intrigas empezaban hacer sus efectos.

Mexico D. F.

Nov 1 - 1938.

Sr. Alutarco Elias Galles.

1212 Upas St

San Diego Cal.

Mi querido papá:

Te adjunto a la presente dos recortes de Periódicos, ambos relacionados con la famosa carta de Roosevelt, y estaré muy pendiente de cualquier otra Publicación para enviarte los recortes con toda oportunidad.

Ayer hablando nuestros amigos el Ingeniero con Melchor, este le aseguró que en esta misma semana el Lic Gaxiola Publicaría algunas aclaraciones a tu carta; que como ya te informé en una de mis anteriores, el sostendrá los siguientes puntos: Que el estaba presente cuando el Sr. Al. Cardenas y Rivabalcio, diciendose enviados por ti, pedian la expulsión del Arzobispo. Que daría a conocer las copias fotostaticas de un Memorandum escrito por el Dr. Ruiz donde aparecen los nombres de las personas a quienes se les habia mandado las invitaciones. Que daría a conocer a la vez las invitaciones que fueron mandadas.

El Domingo llegó la Vinoda y ayer Lunes se la trajeron las muchachas Angones. Estoy seguro que recibirá muchas atenciones de nros familiares. Hasta Poncho empieza a mover su voluminoso cuerpo para corresponder a las muchas atenciones que con él tuvieron en San Diego. Ha intentado llevarla a cenar al Retiro, pero ella no se quiere aceptar tan sana invitación; pues teme que intente acatar con toda la familia. El recado que me mandaste con ella ya ha sido

cumplido y se está estudiando la forma de cumplir con tus deseos.

Espero ya habrás recibido devuelta el Certificado, pues aunque la devolución se haya hecho por correo ordinario, ya es tiempo que la tengas en tu poder.

Ya estarás enterado que el tipo de cambio ha mejorado, vendiéndose el Dll. a 4.93. Los Banqueros consideran que la tendencia es de Baja.

Con Jorge te mandé una información amplia de todos tus asuntos.

A fin de poder precisar si alguna de mis cartas se extravió por culpa de la Censura, he creído conveniente desde ahora numerarlas, por lo que te suplico cuando me contestes hacer mención de su numero.

Tu hijo que mucho te quiere.

Nota

Rfoj

Esta carta debe estar en tu poder a mas tardar el Jueves 3 en la tarde.

LA CARTA DE ROOSEVELT AL GENERAL CALLES

187

Se negó a recibirla el Gral. Cárdenas porque no está dirigida a él; a quien debe entregarla el Dr. Puig es al Gral. Calles

La Secretaría Particular de la Presidencia de la República nos envía las declaraciones que en seguida insertamos:

"En atención a que en diversos escritos publicados en EL UNIVERSAL, se ha dado crédito a la afirmación hecha por el señor doctor José Manuel Puig Casauranc de haber entregado, en abril de 1935, al señor Presidente de la República una carta escrita por el señor Presidente Roosevelt al señor general Calles el 22 de marzo de 1934, por instrucciones de nuestro Primer Magistrado se dan a conocer la carta de 13 de septiembre último dirigida por el doctor Puig Casauranc al suscrito, Secretario Particular, así como la contestación respectiva fechada el 16. del mes en curso.

"Dr. J. M. Puig Casauranc.—S/c Reforma 1305, Lomas Chapultepec, a 13 de septiembre de 1938.—Señor Lic. Don Raúl Castellano, Secretario Particular del señor Presidente de la República, Palacio Nacional.—Muy distinguido señor: En una de mis últimas entrevistas con el señor Presidente, cuando iba a salir para la Argentina, en abril de 1935, hablé al señor General Cárdenas del incidente no oficial (del que él ya tenía noticias, por supuesto), que tuvo como origen una carta privada del señor Presidente Roosevelt al señor general Calles y le dije se la llevaría en mi última visita de despedida. La llevé, en efecto, y creí habérsela dejado; pero anoche, al buscar entre mis papeles, naturalmente dispersos por varios años de ausencia del país, la encontré y aunque no tiene mayor importancia, si creo que por las interpretaciones excesivas y erróneas a que ha dado lugar convendría que el señor Presidente la conociera, en su original. Me permito, pues, enviársela, y con ella, copia de carta que ayer dirigí al señor Director de EL UNIVERSAL y que, posiblemente, no sea publicada. (1). Esta carta explica suficientemente el asunto y agradecería a usted quisiera transmitir al señor Presidente mi ruego de que me perdone lo que en ella digo: "que al salir para la Argentina entregué la carta del Presidente Roosevelt al señor General Cárdenas". Así creía haberlo hecho. Ahora veo que sólo hablé de dicha carta al Primer Magistrado y aunque pudiera ser (lo que no recuerdo exactamente) que hubiera entregado copia al señor Presidente, en mi visita de despedida, en todo caso vale más que tenga el original que conserve en mi poder por las razones que en mi carta a EL UNIVERSAL se dicen. Aprovecho la oportunidad para sa-

ludarlo con toda atención y quedo suyo afect. y S. S. y amigo.—Puig".

"Palacio Nacional, 10. de octubre de 1938.—Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Reforma 1305, Lomas de Chapultepec, Ciudad.—ESTIMADO SEÑOR DOCTOR: El señor Presidente ha leído la carta de usted del 13 de septiembre que se sirvió dirigirme en la que explica que al salir para la Argentina, en abril de 1935, creyó haberle entregado a nuestro Primer Magistrado, la carta que el señor Presidente Roosevelt escribió al señor general Elías Calles el 22 de marzo de 1934; pero como encontró dicha carta entre sus papeles se apresura a enviársela. El señor Presidente me ha indicado que por tratarse de un documento que no está dirigido a él, sino al señor general Calles, es este señor a quien debe ser entregado. —Quedo de usted su atento seguro servidor y amigo.—Lic. Rafael Castellano.—Palacio Nacional, a 31 de octubre de 1938".

El Secretario Particular, Lic. Raúl Castellano.

(1). Nota de EL UNIVERSAL.—La carta que, según el señor doctor Puig, "posiblemente" no publicaría EL UNIVERSAL, si fué publicada por este periódico con toda oportunidad.

Irán a la Huelga, el Viernes, los Maestros de Nuevo León

Unicamente para EL UNIVERSAL

MONTERREY, N. L., 31 de octubre de 1938.—En sesión celebrada hoy por los maestros se acordó dar al Gobierno del Estado un plazo que vencerá el viernes próximo, por la mañana, para que cubra todos los sueldos insolutos y acceda a las peticiones que ha formulado el sindicato, entre las que figuran la expedición de una ley de escalafón; inamovilidad y sueldo mínimo de sesenta pesos.

Como no será posible que en tan poco tiempo el Gobierno local pueda resolver todos los puntos petitorios, se considera inevitable la huelga.

Antes del acuerdo el Gobernador había ofrecido pagar dos quincenas y los maestros habían resuelto no recibir menos de tres.

EL CORRESPONSAL

A. N. T. A.

TOKIO, 31 de octubre.—El periódico "Nichi Nichi" anuncia hoy que el Ministerio de la Guerra pedirá al gobierno imperial la aplicación, muy en breve, de una ley de movilización nacional para hacer frente a las necesidades de la guerra actual con China.

HABLA EL Gral. CALLES

CARTA AL LIC. FRANCISCO JAVIER GAXIOLA JR. A PROPOSITO DE SU LIBRO "EL PRESIDENTE RODRIGUEZ"

San Diego, California, octubre 11 de 1938.—Sr. Lic. don Francisco Javier Gaxiola, Jr.—México, D. F. Mi muy estimado y fino amigo:

La presente tiene por objeto agradecer a usted la gentileza por el envío que me hizo de su libro intitulado "El Presidente Rodríguez" que he leído con gran atención. Como en ese interesante trabajo se refiere usted, en algunos capítulos, a mi persona y a mi actuación durante el período presidencial del señor general Rodríguez, lo que ha dado motivos a que reciba yo ataques calumniosos y apasionados, y a que se desfiguren algunos hechos, a pesar del propósito que me he impuesto de permanecer callado ante los acontecimientos sociales y políticos de mi país, me veo obligado a hacer algunas rectificaciones de sucesos relatados en el libro de usted para justificar que el señor general Rodríguez, como Presidente de la República, supo hacer honor a su puesto, como en realidad lo hizo, lo cual yo mismo proclamé en cuantas oportunidades tuve, y hoy como ayer hago patente: que si alguna intervención tuve en aquel Gobierno, ésta sólo se contrajo a los casos en que fué solicitada por el propio señor general Rodríguez. Tal vez usted recordará que yo fui el primero en aprobar la circular que el 27 de septiembre de 1933 giró el Presidente Rodríguez a sus colaboradores y a la cual usted se refiere de manera especial. Debo definir que no hice yo jamás llamamiento alguno a Secretario de Estado, Jefe de Departamento o funcionario de una u otra categoría, para dar instrucciones o tratar con ellos asuntos de la competencia de la Administración; pues nadie como yo tuvo especial cuidado de velar por el prestigio y el buen éxito del Gobierno del señor general Rodríguez, procediendo siempre con una lealtad a toda prueba, al tratarse como se trataba del amigo y correligionario, cuyos éxitos me llenaban de orgullo y de satisfacción.

Uno de los párrafos de su libro, que ha provocado comentarios y que se ha prestado para que se asienten falsedades y conceptos calumniosos, en mi concepto de necesaria aclaración (hecha ya antes por mí en lo particular con el señor general Rodríguez) es el que se ha dado en llamar "La comida de las Declaraciones", en que con toda malicia y refinada mala fe se pretende hacer aparecer al señor Presidente Roosevelt y a mí en una confabulación de carácter político, para restar personalidad y prestigio al señor general Rodríguez como Presidente de la República y debilitar su posición. Ni el señor Presidente Roosevelt es de esa contextura moral, ni yo soy hombre de confabulaciones; pues siempre y en todos los casos he sabido ser leal a mis amigos y a mi grupo; ni mucho menos tenía el señor Presidente Roosevelt por qué intervenir en asuntos políticos de mi país, ni yo por qué aceptar esa intervención. Todos los que han tenido contacto conmigo, y entre ellos los que fueron mis colaboradores, conocen bien mi criterio y mi actitud en este sentido.

El caso a que me vengo refiriendo no tuvo ni tiene ninguna importancia, a no ser que a mis espaldas haya sido desfigurado con perversas intenciones, y en cuanto a los hechos, se desarrollaron de la siguiente manera: un amigo personal del señor Presidente Roosevelt me hizo una visita de cortesía en mi casa de Cuernavaca y después de una plática sobre generalidades sin importancia, me dió a entender que el señor Presidente Roosevelt vería con agrado si yo le proporcionaba al señor Josephus Daniels, Embajador de los Estados Unidos, una oportunidad, ofreciéndole una comida antes de emprender un viaje a su país, para que pudiera hacer algunas declaraciones encomiásticas para mi país y su Gobierno. Esta comida sería de

carácter privado y a ella asistirían únicamente amigos personales míos, miembros de la Administración y reporteros de la prensa, que recogerían sus palabras. Ni por un momento se pensó en invitar a miembros del H. Cuerpo Diplomático, y esto no podía ser, porque el acto no era oficial y porque yo en lo personal no conservaba relaciones de amistad con los representantes de los países extranjeros.

Hago constar de una manera terminante que la persona que me hizo la sugestión de que ofreciera la comida al señor Embajador Daniels, no hizo ninguna mención de que en ella me sería entregada una carta de cortesía del señor Presidente Roosevelt para mí, pues la carta precitada no tiene ninguna relación con el acontecimiento que describo, y considero que no hay derecho para juzgar al señor Embajador Daniels con tan poca penetración, ni a mí para juzgarme como un vanidoso que acudía a comedias ridículas para crear-se fuerza política que no necesitaba. Ninguna invitación pasé a mis amigos para asistir a esta comida, pues antes quise poner el caso en conocimiento del señor general Rodríguez y obtener su opinión, y como este funcionario no se encontraba en la Capital, comisioné al señor doctor don José Manuel Puig Casauranc para hacerlo en mi nombre, dándole datos y explicándole todos los antecedentes del caso. Como al señor Presidente Rodríguez no le pareciera conveniente, por las razones expuestas por usted en su libro, la comida no se llevó a cabo y el incidente no tuvo ninguna importancia.

Yo no soy ni he sido afecto a exterioridades ni al relumbrón y declaro que si en principio acepté la sugestión recibida, fué porque consideré que las palabras del señor Embajador Daniels serían benéficas para el País y de justicia para su Gobierno, y que contribuirían a fortalecer las relaciones existentes entre los dos pueblos, y no hubo nada en este hecho que tuviera relación con situaciones políticas ni sentimientos mezquinos de egoísmo personal.

Mucho me han dado en qué pensar las aclaraciones (?) sobre este incidente, hechas por el señor doctor Puig Casauranc, en una carta que dirige al señor Director de EL UNIVERSAL, el 12 de septiembre próximo pasado; pues en ella confiesa que si él conservó en su poder la carta del señor Presidente Roosevelt, fué porque yo no quise conservarla, agregando que la entregó, en 1935, antes de su salida para la Argentina, al general Lázaro Cárdenas. El señor doctor Puig Casauranc cuenta esta burda mentira, en su afán de buscar justificación a sus enredos y su deslealtad al amigo; pues esa carta la retuvo en su poder sin mi consentimiento y por un olvido de mi parte, y no veo por qué y con qué fin la entregó al señor general Cárdenas, ni me explico tampoco el interés que ese señor haya tenido en conservarla en su poder, faltando así a los más elementales deberes de caballerosidad. No es esa la única carta que recibí del señor Presidente Roosevelt, advirtiéndome el contenido de todas ellas ha despertado en mí sentimientos de gratitud, no sólo por los conceptos bondadosos que me dedica, sino por las apreciaciones generosas que hace de mi país, corroborando así la política del BUEN VECINO, que ha sido la norma de su Gobierno.

La conducta del señor doctor don José Manuel Puig Casauranc en este incidente, cuando aun decía ser mi amigo y su proceder más adelante, pone al descubierto su miseria moral y la forma ruin y miserable con que ha correspondido al hombre que sin limitaciones le brindó su amistad, su afecto y su confianza.

(Sigue en la página quince)

Habla el Gral. Calles

189

(Viene de la Tercera Plana)

Otro de los hechos que deseo aclarar y que relata usted en su libro (página 427) es el que se refiere a que yo, en vista de las actividades del clero, con motivo de las reformas al Artículo 3o. Constitucional, y de acuerdo con mi manera de pensar, pedí al general Rodríguez, por conducto personal del señor general Lázaro Cárdenas, Presidente Electo de la República y del senador Riva Palacio, Presidente del P. N. R., que ordenara la inmediata expulsión del Arzobispo de México, conduciéndose en avión a algún puerto fronterizo de los Estados Unidos. Manifiesto a usted, con relación a este hecho, que jamás di tal comisión al general Cárdenas, ni a ninguna otra persona, no habiendo naturalmente recibido ningún recado o negativa por conducto de ellos de parte del señor general Rodríguez, pues lo segundo tendría que ser consecuencia de lo primero; pero aun en caso de que tal hubiera sido mi deseo, no habría tenido necesidad de valerme de nadie para manifestárselo en forma íntima y privada al señor general Rodríguez, toda vez que para esto me autorizaba nuestra posición de viejos amigos, circunstancia de la cual en tantas oca-

siones se recurrió, tanto él como yo, para tratar asuntos que deben conservarse en el santuario de la amistad.

Con respecto a los conflictos que se tuvieron, por hechos ya muy conocidos, con el clero católico de nuestro país; ya en otras ocasiones he definido en forma terminante y absoluta que acepto toda la responsabilidad de los actos que se verificaron durante mi Gobierno; pero declaro también, por ser la verdad, que en los acontecimientos posteriores, los que me sucedieron en el poder obraron de acuerdo con su criterio y resolvieron los conflictos según sus propias convicciones, sin que hubiera mediado intervención alguna de mi parte.

Felicito a usted por su libro, porque él es una demostración de lealtad y afecto para su jefe y amigo, el señor general Rodríguez, y un exponente de cualidades muy raras en nuestro medio actual, donde se predica y rinde culto a la traición.

Como esta carta tiende a esclarecer hechos que son del dominio público, le estimaré darla a la publicidad, si para ello no tiene usted inconveniente.

Soy de usted Afmo. amigo y S. S.,
PLUTARCO ELIAS CALLES.

San Diego, Calif., Nov. 3 de 1938

Sr. Don
Rodolfo Elías Calles
Ontario # 525
Lomas de Chapultepec
México, D. F.

Mi querido Rodolfo:

Hoy recibí tu carta núm. 1 de la cual retiré dos recortes de periódico, ambos relacionados con la carta del Sr. Presidente Roosevelt. Los documentos que publica el Sr. Lic. Castellanos, secretario particular del Presidente, son muy importantes, pues justifican lo que expuse yo en mi declaración y ponen de manifiesto la miseria moral de Puig y sus intrigas en este asunto, y todo ello solo para conseguirse un duro reproche y un merecido puntapié.

Con respecto a las nuevas aclaraciones que hará el Lic. Gaxiola motivadas por mi carta, nada nuevo aportarán al asunto, toda vez que yo no discuto el hecho que asienta de que Cárdenas y Riva Palacio pidieron, a mi nombre y como deseo mio, al Gral. Rodríguez, la expulsión del Arzobispo de México. Lo que yo niego es haber dado esta comisión a dichos señores. Con respecto a las copias fotostáticas de un memorandum escrito por el Dr. Puig donde aparecen los nombres de las personas a quienes se les había mandado las invitaciones, es parte de la trama urdida por este pícaro, o significa que quiso adelantarse a mis deseos, pues es muy raro que yo, el interesado, no haya conocido tales invitaciones.

Quedo informado que la Vda. llegó a ésa el domingo y que las muchachas la llevaron a vivir a Anzures y que recibirá merecidas atenciones de parte de nuestros familiares. Las atenciones del tal Poncho las considero peligrosas y desprestigiantes, y es necesario que esa inocente palomita de la Vda. conozca a este gavilán para que pueda defenderse.

Tomo nota que recibiste el recado que te mandé con la persona a que me vengo refiriendo y que se está estudiando la forma de obsequiar mis deseos.

El certificado devuelto ya lo recibí y te lo volví a mandar y espero que a esta fecha esté ya en tu poder.

Jorge aun no llega a ésta por lo que considero que se detuvo en Culiacán por uno o dos dias para dar instrucciones sobre la siembra de tomate y esperamos que llegue a ésta del domingo al lunes. Aqui ya Alicia y las niñas están listas para regresar a Culiacán.

Dile a Tencha que recibí su carta, que por ahora no tengo ningún encargo qué hacerle y que espero que me avisen con oportunidad el dia de su salida.

Con recuerdos cariñosos para todos, queda tu padre que te quiere,

Mexico D F.

Noviembre 7- 1938

Sr. Plutarco Elias Calles,
San Diego Cal.

Mi querido papá:

Excelsior y El Universal publican hoy una carta del Dr. Ruiz, cuyo recorte te adjunto. Ayer te envíe el correspondiente a las dos cartas dadas a conocer por la Secretaría Particular de la Presidencia. Como te he dicho en mis anteriores estare muy pendiente de las Publicaciones que se hagan para mandartelas con la debida oportunidad y solo deseo que al acusarme recibo de mis cartas no se te olvide hacerme referencia al numero de ellas y llamarme la atención en cuanto se pierda el orden de la numeración. Esto lo hago como te dije por temor de que al hacer la censura se extravíen por descuido de los Empleados. Ruben Romero hace tiempo le dije a la Financiera de la Censura establecida y para comprobárselo le refirió el contenido de unas de sus cartas para Jorge o Alicia.

De mañana a pasado estare en posibilidades de informarte si el recado que me mandaste con nuestra amiga se puede arreglar favorablemente. Haré todo lo posible por que así se haga (aunque debo decirte que me encuentro tan mermado en mis posibilidades de efectivo, que estoy casi imposibilitado de hacer cualquier inversión por allá. Que desgracia no haber seguido el digno y dinámico Ejemplo de Dr. Damazo que no llegaría a tener esta clase de problemas. Muchos recuerdos a los Caion, Alicia y Jorge que ya debe encontrarse con Uds. Por hijos que mucho te quiere.

Rafel.

(Contd. No 2)

H. B. avery

November 5-1838

Dentro de esta misma semana te enviaré las ctas de la Hacienda y demás asuntos tuyas.

Ref.

[The page contains faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side.]

De momento a fuerza de labor en las habitaciones de
 informante si el recuerdo que me acordaba con su
 amigos se fuerza a fuerza favorablemente. Han sido la parte
 porque así se haga (campaña) de trabajo para los
 miembros en una conferencia de trabajo, que está con
 actividad de los miembros universitarios. Que
 trabajo no haber respondido el tipo y disminuir el
 Dr. Domínguez que me he dado a tener esta clase de
 muchos recuerdos a la casa, chicos y chicas que se
 encuentran en ella. Por lo que me he dado a tener
 - 1944 -

OTRA CARTA DEL DR.

X J. M. PUIG CASAURANG

192
Su casa Lomas de Chapultepec
1305 1o. de noviembre de 1938.

Señor Director de EL UNIVER-
SAL.—Presente.

Muy distinguido señor:

En relación con la carta que el
señor Presidente Roosevelt escri-
bió al señor general Calles el 22
de marzo de 1934 agradecería a us-
ted quisiera publicar esta mía.

Nunca fué aprovechada por mí
dicha carta para intriga alguna.
Por el contrario, sostuve siempre,
en público y en privado que, no
obstante las reacciones que produ-
jo, apenas contenía un juicio lau-
datorio y de responsabilidad para
el señor general Calles en la obra
del Gobierno de México que, siendo
justo y exacto antes de la fecha en
que fué escrita, no expresaba ya
la situación real después de que
había concluido lo que yo me he
permitido llamar el "dualismo".

Sostuve siempre, también, que no
contenía la expresión "hombre
fuerte", y el mismo señor general
Calles comprueba con sus declara-
ciones, que tanto él como yo, co-
mo siempre dijo, fuimos ajenos a
su envío.

Desde que me fué devuelta dicha
carta y dijo el señor general Calles
que sólo por olvido no me la había
pedido, la envié por conducto de
mi plena confianza en Los Ange-
les, California, a su destinatario
original. Tuve que hacerlo así y no
enviarla directamente por no cono-
cer la dirección del señor general
y por desear—naturalmente—estar
seguro de su recibo.

Cuando alguna vez la carta se
conozca podrá verse que nunca hu-
bo documento más sencillo y menos
explotable para la labor de intriga.

Muy agradecido, quedo Afect.
S. S., Puig.

(Carta No 3)

México D.F.

193
Noviembre 3 + 1938.

Sr. Plutarco Elias Calles,
1212 Upas St
San Diego Cal.

Mi querido papá:

Deseo informarte que para mediador del mes logramos arreglar en forma satisfactoria el recado que me mandaste por conducto de nuestra amiga la Viudita; aunque no podrá hacerse directamente con la persona interesada.

El churimero Político va en aumento. Con motivo de que Excelsior Público la llegada de Abelardo a Patzcuaro se han soltado una serie de versiones, cual más absurda de todas. El celebre Nachito Gomey, asegurando que su viaje obedeció para arreglar con el Sr. Presidente la reforma Constitucional a fin de que sea ~~de~~ (Rodriguez) el proximo Candidato. El grupo de Gante muy animado y casi seguros de que su jefe será el factor decisivo en la lucha Electoral; ya que consideran que Dr. Abelardo es el único elemento de Prestigio que le queda a la Revolución y el único que puede salvar al País. Otros creen que vendrá a ponerse al frente de un Partido Político de oposición. Yo creo que ninguno de las dos cosas hará y que pronto se vendran abajo tan bellas ilusiones. Se me paraba diciendo que llegan a pensar hasta en la posibilidad de que sea el jefe de la Campaña del Gral. Avila Camacho.

Estoy con el pendiente de saber si ya recibiste esta carta certificada que te fue devuelta por las razones que ya comencé. Si piensas convertir el importe del chf. a Dls es conveniente lo mandes luego, para aprovechar la tija del Dollar a 4.92.

Tu hijo que mucho te quiere

Rfj.

Carta no 4

México D. F.

194

Noviembre 4 - 1938.

Dr. Plutarco Elias Calles
San Diego Cal.

Mi querido papá:

Seguramente ya debes tener en tu poder el recorte del Periódico donde salió la última carta de Ruiz aclarando habiendo remitido la carta original de Roosevelt. Dime si ya la recibiste, pues en caso contrario sería conveniente que yo le dirigiera una carta al Dr. haciéndolo pública, ^{decyéndole} de que a pesar de todo no había llegado a su destino.

Estoy esperando contestación a mis anteriores.

Tu hijo que mucho te quiere.

Rfof.

Fernando sale a fines de mes. La Viridita ya se metió la primera (Enteguilada) en la casa de Luis. Alfonso le resollaba muy cerquita a la Guguí. Efectos también del Tequila. Que no lo vaya a saber Amanda

Rfof.

Aclaraciones Hechas por el Dr. Puig Casauranc

El Libro del Lic. Gaxiola y un Artículo del Lic. Alessio Robles

El señor doctor J. Manuel Puig Casauranc. envió al Director de EL UNIVERSAL el lunes último, 12 de septiembre, una carta en que le dice lo siguiente:

Por tratarse de hechos históricos me atrevo a rogarle se sirva ordenar la publicación de esta carta que busca la aclaración de supuestos "hechos" comentados en artículos del distinguido colaborador de ese diario, el historiador don Miguel Alessio Robles.

En el número de hoy de EL UNIVERSAL reproduce el señor Alessio párrafos del interesante libro del licenciado Javier Gaxiola, Jr., "El Presidente Rodríguez", en los que se hace una relación del incidente provocado, en marzo de 34, por una carta del señor Presidente Roosevelt al señor general Calles y que iba a ser leída en un almuerzo que con motivo de unas vacaciones, iba a ofrecer dicho señor general al Embajador Daniels, en su residencia de Cuernavaca. Del relato del licenciado Gaxiola y de los comentarios del licenciado Alessio, lo que deseo rectificar, porque es de justicia y verdad, es lo siguiente:

Primero: No es exacto que en la carta del señor Presidente Roosevelt se dijera que el esfuerzo económico

de México y la tranquilidad del país "se debieran a los esfuerzos de HOMBRE FUERTE" del general Calles. No se usaban las palabras "hombre fuerte", que sí habrían sido indiscutiblemente, peligrosas, por su posible alcance e intención, en boca de un Presidente norteamericano. La carta, aunque no contuviera esos términos, siempre la juzgué—y así lo dije al señor Presidente Rodríguez desde el primer instante—inconveniente, porque acusaba desconocimiento de que la situación de "bicefalismo" del Poder Ejecutivo, en México, no existía ya desde septiembre de 1933, por lo menos, como lo he afirmado terminantemente en mis últimos libros.

Segundo: Aunque el señor licenciado Gaxiola—y por supuesto el licenciado Alessio Robles—tengan el más legítimo derecho de creer "que no dejaba yo de sentir la comezón de recibir instrucciones del señor general Calles", lo cierto es que, no sólo no sentía yo esa comezón, (porque le hacían daño al general Calles esas actitudes de sus amigos, sino que había procurado extirparla, en quienes la tuvieran, presentando por escrito, desde el gobierno del señor ingeniero Ortiz Rubio, una proposición en Junta de Ministros,

Aclaraciones Hechas por el Doctor Puig Casauranc

(Viene de la Quinta Plana)

del señor Presidente y del general Calles, celebrada en la residencia del señor general Pérez Treviño en la semana de Dolores de 1931. La proposición nuestra, aprobada por la Junta de Gabinete y recibida con aplauso por el señor Presidente Ortiz Rubio y por el general Calles, establecía que, para el futuro, toda comunicación o consulta del señor Presidente con el general Calles (si deseaba tenerlas) tendría que ser directa, quedando absolutamente prohibido a cualquier miembro de la Administración ser intermediario o parecerlo, a menos de orden expresa del Jefe del Estado y estableciéndose como sanción, para quien violara el acuerdo, así se tratara de miembros del Gabinete, el cese del funcionario..." No parece lógico, pues, que quien desde 1931 procuraba alejar las causas de fricción sintiera esas comezanas de CONSULTAS en mayo de 34, cuando había ya un acuerdo terminante del Ejecutivo (de septiembre de 33) prohibiendo esas consultas, lo que era exactamente el fondo de la resolución de Gabinete de dos años antes, propuesta por nosotros.

El tercero: Se dice en los comentarios del señor Alessio Robles que "se urdió una comedia": celebrar un espléndido banquete en Cuernavaca y conseguir una carta del señor Presidente Roosevelt que "devolviera al señor general Calles el poder que se le estaba escapando". No hubo nada de esto. Tiene que comprenderse que si alguna participación, aun remotísima, en la idea de la despedida al Embajador americano y en el envío de la carta del señor Presidente Roosevelt, hubiera tenido el suscrito, necesaria, fatalmente, habría tenido que hacer las gestiones por conducto del mismo señor Embajador. Ahora bien, el Embajador Daniels podrá decir si Puig le habló de estos asuntos, si a él se le ocurrió el almuerzo, o si él sugirió carta o declaraciones o palabras afectuosas o encomiásticas para el señor general Calles, o si supo Puig, siquiera, del envío de la carta, sino hasta después de haberse recibido. Y no se piense que esperamos que por vieja amistad o por cortesía extrema pudiera ocultar el señor Embajador nuestra participación en los orígenes de ese asunto, porque, lógicamente, si hubiera sido enviada dicha carta por sugestión, siquiera la más velada o remota, del entonces Ministro de Relaciones, EL DEBER del Sr. Daniels, como funcionario diplomático, y como amigo del señor Presidente de su país, una vez conocido este asunto del público, sería decirlo así claramente, puesto que, de ese modo, recaería sobre un funcionario mexicano y no de su país la responsabilidad original del sucedido y dejaría, automáticamente, de ser un FAUX PAS, así fuera generoso y magníficamente intencionado, la carta de SU Presidente. Ya se ve cómo nos ha dado el señor licenciado Alessio Robles la oportunidad de borrar, en absoluto, la idea de nuestra participación en "la comedia".

Nó: ni intervino Puig, ni, seguramente, el general Calles hizo tampoco la más remota sugestión para recibir fortaleza o apoyo moral del Presidente Roosevelt, con motivo de ese famoso almuerzo. Y hasta tengo entendido que ni siquiera fué el señor Embajador Daniels quien tuvo la idea de la carta. Tengo motivos para suponer, muy fundadamente, que ello fué oficiosidad, bien intencionada, pero que resultó inconveniente, de un prominente ciudadano norteamericano, residente entonces en Texas (o que había venido a México en esos días de San Antonio, Texas), amigo personal, no oficial, muy próximo del señor Presidente Roosevelt. Y hasta me siento inclinado a creer que sí fué ese caballero quien de MOTU PROPRIO hizo la sugestión con éxito, pues logró que la carta se enviara, lo hizo sin conocimiento del Departamento de Estado de los Estados Unidos, cuyo titular conocía, desde Montevideo, de nuestros labios, la real situación del Poder Ejecutivo, en los tiempos del señor general Rodríguez, y estaba perfectamente enterado de que el "dualismo de gobierno" de administraciones anteriores había concluido ya. Por eso tengo que creer que de haber sabido a tiempo el Departamento de Estado que iba a enviar esa carta el señor Presidente Roosevelt, se le habría explicado la nueva situación que en México existía y se le habría disuadido de enviarla, porque era, ya, anacrónica en su juicio y podría producir, como produjo, exactamente los fines contrarios que el señor Presidente se proponía: halagar al Gobierno de México y felicitarlo....pero radi-

cando, lo que era injusto, el éxito de la Administración, en el señor general Calles.

Por todo esto es por lo que, al referirme en mi último libro a esta crisis, digo que "hasta en casos en que las molestias del DUALISMO eran total, absolutamente ajenas a la voluntad o a la acción de Calles o del Presidente o de los amigos de ambos; totalmente ajenas a la voluntad o a la acción de cualquiera agencia política o administrativa DE MEXICO, hasta entonces la fatalidad de la entelequia, que había existido, seguía obrando, sembrando falsas ideas en el exterior del país, y aun con la mejor de las intenciones, aun cuando se elogiaba la obra de gobierno, que de modo natural aun que injusto seguía cifrándose en Calles, seguía siendo causa, la entelequia, de las más graves crisis".

Cuarto: Independientemente de la conversación telefónica que el señor Gaxiola dice que tuvo el señor Presidente Rodríguez con el general Calles, en su presencia y en la del ingeniero Marte Gómez (conversación de la que no tuve noticia, aunque no tengo por qué dudar que haya existido y de la que no me habló el señor general Calles cuando tuve con él, por encargo del señor Presidente Rodríguez, la entrevista a que voy a referirme), lo que yo sé es que el Primer Mandatario, cuando me mostró (por él la conocí), la carta del Presidente Roosevelt y oyó mi opinión de que, lo mismo que él, opinaba yo que no debería de leerse dicha carta en el proyectado almuerzo me comisionó para que fuera yo quien, en inmediata plática con el general, en Cuernavaca, adonde me trasladé desde luego, le explicara la inoportunidad de la carta, diciéndole francamente lo que el señor Presidente Rodríguez haría: "renunciar y hacer conocer ampliamente el caso al país", si dicha carta llegaba a ser leída en el almuerzo, o conocida del público. Cumplí esta comisión con pronto y fácil éxito. El almuerzo fué cancelado. Contesté, por encargo del señor general Calles, la carta del Presidente Roosevelt, firmó la carta el general Calles, cuando la hubo aprobado el señor Presidente, y llevando a un extremo el señor general Calles su deseo de no conservar prenda ni recuerdo mayor del asunto, ni siquiera guardó la carta del Presidente Roosevelt, la cual, por no poder ser devuelta a su autor (ya que eso habría implicado una falta de atención), ni poder ser guardada en la Secretaría de Relaciones, pues no era documento OFICIAL ni había llegado siquiera a nuestras manos por conducto del Embajador, fué guardada por nosotros hasta que, antes de salir para la Argentina, en 1935, la entregamos al señor general Lázaro Cárdenas. A esta crisis oculta entonces, que pudo ser gravísima, pero en cuyo orgen concreto (la carta del señor Presidente Roosevelt) creamos firmemente que no tuvo parte alguna el señor general Calles, me refiero en mi libro: "Galatea rebelde a varios Pigmaliones", aunque con la natural discreción, por tratarse de un asunto en el que figuraba un Jefe de Estado extranjero, discreción que ahora tenemos que romper, en parte, en legítima defensa del señor general Calles, y mía también, por supuesto".

Refiriéndome ahora a los dos casos en los que (dice en su primer artículo en EL UNIVERSAL sobre mi modesto libro, el señor licenciado Alessio) dejó evidencia de mi culpabilidad en el no retiro del señor general Calles, debo decir lo siguiente, como rectificaciones, de "hechos" susceptibles de ser comprobados, y no COMENTARIOS que, cada quien, tiene derecho de hacerlos como mejor sepa o quiera.

Afirma el señor licenciado Alessio Robles que amparé con la impunidad diplomática al señor general Calles cuando el Procurador, señor Valls, de Laredo, Tex., quiso aprehenderlo y que lo hice abandonando, para acompañar al señor general Calles, mis deberes diplomáticos en Washington.

¡Ojalá hubiera yo podido hacerlo! Me hubiera encantado prestarle ese insignificante servicio al señor general. Pero se equivoca (por desgracia para mí) el historiador Alessio Robles. Cuando el fiscal Valls quiso aprehender arbitrariamente al general, fué en 1924, al ir por Laredo para embarcarse en Nueva York, rumbo a Europa, como Presidente Electo. Quien cumplió entonces con su deber y de acuerdo, es de suponerse, con instrucciones del Gobierno del señor Presidente Obregón, fué el Embajador Téllez. ¡A mí me faltaban todavía siete años para llegar a ese puesto de Embajador en los Estados Unidos! Ahora bien, si a lo que quiso referirse el señor Alessio Robles (porque no dice fechas), fué a la ocasión en que, como Embajador, acompañé al señor general Calles, a la ida y a la vuelta, por Laredo, en su viaje a Boston de 1932, debo decir que, siempre por mala fortuna para mí, no tuve que prestarle el más pequeño servicio para librarlo de la mala voluntad del señor fiscal Valls, porque ni en el viaje de ida ni en el de vuelta tuvimos la menor molestia a ese respecto. Por lo demás, ese viaje me había sido autorizado por el señor Presidente Ortiz Rubio y no implicó el abandono de deberes diplomáticos sino el cumplimiento de instrucciones del Jefe de mi Gobierno.

El segundo caso en el que afirma el señor licenciado Miguel Alessio, en su artículo de la semana pasada, que no renuncié como Ministro cuando debí renunciar, en la crisis por el órgano de la Basilica de Guadalupe, en diciembre de 1931, ya el historiador reconoce, en nota final de su último artículo (pero sin hacer la rectificación expresa por lo que a mí toca), que se equivocó. En efecto, no podía yo renunciar en esa crisis porque ni era ya Ministro, ni estaba en México, sino en Washington, desempeñando mis funciones como Embajador.

Agradezco a usted, señor Director, su amable deferencia y me parece que queda establecido, a menos que otra cosa dijera la carta del señor Presidente Roosevelt, o de que otra cosa revelara el señor Embajador Daniels o el Departamento de Estado norteamericano, que ni el señor general Calles, ni el suscrito, tuvieron arte ni parte en el envío de aquella carta, por lo que no existió "la maquinación" que el señor licenciado Alessio juzga "peor que el más horrendo crimen...."

J. M. Puig CASAURANC.

San Diego, California, Nov. 5 de 1938

Sr. Don
Rodolfo Elías Calles
Ontario 525
Lomas de Chapultepec
Mexico, D. F., México

Mi querido Rodolfo:

Tu carta núm. 3 de fecha 3 del mes en curso fué recibida hoy y me extraña su número porque la número 2 no la he recibido, a no ser que haya una equivocación de tu parte en lo relativo a la numeración.

Quedo informado se arreglará satisfactoriamente lo concerniente al recado que te envié con la Vda., para mediados del mes en curso, sintiendo que el asunto no pueda tratarse directamente con la persona interesada.

Tomo nota del chismorreo político a que te refieres y al cual no le doy ninguna importancia, y considero que estás en lo justo en tus apreciaciones.

En carta del primero de este mes te remití de nuevo el check en cuestión para su pronta conversión en dólares que los estoy necesitando para gastos. - Aunque la carta va certificada, considero que ya estará en tu poder.

Todas tus cartas han sido contestadas oportunamente.

Con recuerdos cariñosos para todos los familiares, queda tu padre que te quiere,

P. Elías Calles

PEC/gc

México D. F., Nov. 7 de 1938.

Sr. P. Elías Calles
1212 Upas Street,
San Diego, Cal.
E. U. de A.

Mi querido papá:

Acompaño a la presente los siguientes cheques:

No. 137 de José de la Mora del Pan American -- Trust Co. de New York por (<i>1^a fir de Carlos Tronyel</i>)	Dlls. 5000.00
No. 29 de Carlos Tronyel a cargo de Irving -- Trust Co. de New York por	" 3000.00

El importe de esta remesa por Dlls. 8.000.00 -
fueron comprados a \$4.915 incluyendo en este tipo -
el ausentismo correspondiente, haciendo un total de
\$39.320.00 moneda mexicana, cantidad que proviene -
de las siguientes operaciones:

Importe del Cheque del First Nat. Bank of No- gales Arizona (<i>a</i>)	\$38287.91
Saldo según mi carta (<i>agosto 11-1938</i>)	604.07
Diferencia cargada a la cuenta de la Hacienda	428.02
	\$39320.00

Como podrás ver fue posible conseguir un tipo bastante favorable dentro de las circunstancias actuales. El dolar durante los últimos diez días ha estado sufriendo fuertes bajas. Creo que esto obedece a la venta de Dlls. 300.000.00 que dicen hizo el comité de aforos y que periódicamente arrojará a la venta en el mercado todos los dólares que obtenga de la parte que le corresponde del impuesto del 12 1/2 sobre las exportaciones. Como casi todas las reservas de particulares desde hace tiempo las conviritieron a divisas extranjeras quedándose sin la moneda nacional suficiente para cubrir sus necesidades, es por lo que en mi concepto es tan fácil y se requiere tan poco dinero para provocar una baja como las registradas últimamente. Muchas personas cambiaban sus dólares a plata de acuerdo con sus necesidades diarias y es natural que en cuanto se les presentan peligros de baja se alarman y compran fuertes cantidades de plata para lograr mejor rendimiento a sus existencias de moneda extranjera.

Tu hijo que mucho te quiere.

De Carlos

Nota:

Tengo en mi poder tu última carta de fecha 5 del corriente mes. Santiago sale por el proximo avión y con el te mandaré algunas informaciones de carácter particular. Mi carta No 2 si fue remitida

Sr. P. Elías Calles
1212 Upas Street,
San Diego, Cal.,
E. U. de A.

Mi querido papá:

Te incluyo dos recortes de periódico uno del Universal con un artículo de Alesio Robles y el otro de la Prensa dándole otro raspón a Puig.

Muchas personas consideran conveniente que -
dieras a la publicidad la carta de Roosevelt para que se vea que efectivamente no tiene la importancia que le han dado. Si lo estimas prudente --
mándame una copia de ella con las aclaraciones que fuera necesario hacer.

Tu hijo que mucho te quiere.

W. C. C.

acabo de recibir tu carta de fecha 3 del presente mes

México D. F., Nov. 15 de 1938.

Sr. P. Elías Calles
1212 Upas Street,
San Diego, Cal.,
E. U. de A.

Mi querido papá:

Tengo en mi poder tu última carta de fecha 10 del corriente mes quedando enterado de la llegada de Jorge a esa. Las condiciones de nuestros asuntos relacionados con las posibilidades de adquirir una pequeña porción de tierras en el Valle Imperial no han variado y estoy en la misma -- situación de indecisión. Con respecto al recado que me mandaste con Elisa aunque no fue posible arreglarlo con el interesado aseguran que podremos proponerlo a otra persona -- para el día 20 de este mes. De todas maneras yo haré lo posible por definir este asunto cuanto antes.

Mañana Miércoles salgo para el Mante; pues he seguido muy malo de mi ronquera y se me ha aconsejado irme a un -- clima más caliente. De allá te escribiré con frecuencia.

Te acompaño un recorte con las declaraciones de Abelardo. Parece que las banderillas de fuego hicieron sus -- efectos. No he podido conseguir el número del periódico -- "Ecos" único que publicó la carta del Lic. Gaxiola y que fue contestación a la tuya que yo le entregué personalmente. Lanz Duret se rehusó a publicarla en el "Universal" -- diciendo que habían recibido instrucciones terminantes de la Presidencia de no volver a publicar nada sobre este -- asunto.

La entequilada que se dió la viudita con León creó -- en ella lo que vulgarmente llamamos "picação" pues ya repitió el colorado. Por supuesto que los apuros fueron para el pobre de Alfonse ya que se siente por "cortesía" -- obligado a clavar constantemente sus ojos aberregados sobre la primerosa carita de Guzú. Que no le vaya a saber -- Amanda confío en la reconocida discreción sepulcral de -- mis familiares.

Ayer murió en ésta Ignacio Terminel, hermano de nuestro buen amigo Pancho.

Tu hijo que mucho te quiere.

Rfj.

PUIG ES UN INTRIGANTE DICE EL GRAL. CALLES

COMO QUISO CONGRACIARSE CON EL SEÑOR PRESIDENTE EL POLITICO PREDILECTO DEL EX MAXIMO

CARTA PRIVADA DE ROOSEVELT PARA CALLES

La puso Puig en manos del general Cárdenas y el Primer Mandatario la regresó por ética elemental para que se enviara al destinatario

No siendo dirigida al señor general Cárdenas la carta que el Presidente Roosevelt dirigió al señor general Elías Calles y la cual el doctor José Manuel Puig y Casaurane pretendió poner en manos del señor Presidente, este funcionario por conducto de su Secretario Particular ha indicado al mencionado profesionista que es a dicho señor Calles, a quien debe ser entregada.

Como antecedente para nuestros lectores, diremos que la dichosa carta, según reciente declaración del ex general Calles, trató de ser aprovechada por el doctor Puig como un medio para desprestigiar al que fuera su mejor amigo y protector, según frases del propio Calles, haciéndolo aparecer como intrigante, al tratar de restar fuerza moral al Gobierno del Presidente Abelardo Rodríguez valiéndose del Presidente Roosevelt.

La historia del caso, resumiéndola, es: Que Calles había aprovechado su amistad con el Presidente Roosevelt, para pedirle que le enviara la famosa carta en términos encomiásticos, como para dar la impresión de que el mandatario norteamericano consideraba al propio Calles como el hombre fuerte de México, y que para el efecto, se organizó una cena, durante la cual Mr. Daniels pronunciara un discurso y leería la carta de marras.

Por su parte, Calles explica el caso, diciendo que no tuvo la finalidad que se le atribuye, sino simplemente dar una oportunidad al Embajador Daniels para que pronunciara el discurso, pero no con el propósito de elevar la personalidad de Calles, sino de buscar un mayor acercamiento entre los pueblos de México y los Estados Unidos. Y tras de hacer una serie de recriminaciones al doctor Puig, por su ingratitud, Calles afirma que la tantas veces citada carta "era una de las muchas que en el mismo tono afectuoso que usaba siempre Roosevelt para con él, había recibido", sólo que Puig se quedó con la carta, sin que imaginara que le habría de servir para sus maniobras políticas.

Queda, consiguientemente, la carta rooseveltiana flotando aún en la turbia corriente de la política, aclarán-

PUIG ES UN INTRIGANTE DICE EL GENERAL CALLES

(Viene de la página tres)

dose ahora con motivo de los dimes y diretes que la publicación del libro del licenciado Gaxiola ha provocado, que efectivamente el doctor Puig se quedó con dicha carta en forma casual; que luego le habló de ella al señor Presidente; que le prometió entregársela antes de su salida para la Argentina, mas a la postre se le olvidó entregársela.

Y por ello ahora, que la encontró, decidió cumplir sus promesa con el resultado que ya indicamos. Todo esto se desprende de las copias de cartas que el señor Secretario Particular de la Presidencia, Lic. Raúl Castellanos entregó ayer a la prensa en un boletín que dice:

"En atención a que en diversos escritos publicados en un diario, se ha dado crédito a la afirmación hecha por el señor doctor José Manuel Puig Causaranc de haber entregado, en abril de 1935, al señor Presidente de la República una carta escrita por el señor Presidente Roosevelt al señor general Calles el 22 de marzo de 1934, por instrucciones de nuestro Primer Magistrado se dan a conocer la carta de 13 de septiembre último dirigida por el doctor Puig Causaranc al suscrito, Secretario Particular, así como la contestación respectiva fechada el 10, del mes en curso.

"Doctor J. M. Puig Causaranc.—S/C. Reforma 1,305, Lomas de Chapultepec, a 13 de septiembre de 1938. —Señor licenciado don Raúl Castellano, Secretario Particular del señor Presidente de la República, Palacio Nacional.—Muy distinguido señor: En una de mis últimas entrevistas con el señor Presidente, cuando iba a salir para la Argentina, en abril de 1935, hablé al señor general Cárdenas del incidente NO OFICIAL (del que él ya tenía noticias, por supuesto), que tuvo como origen una carta privada del señor Presidente Roosevelt al señor general Calles y le dije se la llevaría en mi última visita de despedida. La llevé, en efecto, y creí habérsela dejado; pero anoche, al buscar entre mis papeles, naturalmente dispersos por varios años de ausencia del país, la

encontré y aunque no tiene mayor importancia, si creo que por las interpretaciones excesivas y erróneas a que ha dado lugar convendría que el señor Presidente la conociera, EN SU ORIGINAL. Me permito, pues, enviársela, y con ella, copia de carta que ayer dirigí al señor Director de "El Universal" y que, posiblemente, no sea publicada. Esta carta explica suficientemente el asunto y agradecería a usted quisiera transmitir al señor Presidente mi ruego de que me perdone lo que en ella digo: "que al salir para la Argentina entregué la carta del Presidente Roosevelt al señor general Cárdenas". Así creía haberlo hecho. Ahora veo que sólo hablé de dicha carta al Primer Magistrado y aunque pudiera ser (lo que no recuerdo exactamente) que hubiera entregado COPIA al señor Presidente, en mi visita de despedida, en todo caso vale más que tenga el original que conservé en mi poder por las razones que en mi carta al "Universal" se dicen. Aprovecho la oportunidad para saludarlo con toda atención y quedo suyo afectísimo y S. S. y amigo.—Puig".

"Palacio Nacional, 10, de octubre de 1938.—Señor doctor José Manuel Puig Causaranc. Reforma 1,305, Lomas de Chapultepec. Ciudad.—Estimado señor doctor: El señor Presidente ha leído la carta de usted del 13 de septiembre que se sirvió dirigirme en la que explica que al salir para la Argentina, en abril de 1935, creyó haberle entregado a nuestro Primer Magistrado, la carta que el señor Presidente Roosevelt escribió al señor general Elías Calles el 22 de marzo de 1934; pero como encontré dicha carta entre sus papeles se apresura a enviársela. El señor Presidente me ha indicado que por tratarse de un documento que no está dirigido a él, sino al señor general Calles, es este señor a quien debe ser entregada.—Quedo de usted su atento seguro servidor y amigo.—Lic. Raúl Castellano".

Palacio Nacional, a 31 de octubre de 1938.

El Secretario Particular, Lic. RAUL CASTELLANO.

San Diego, California
Noviembre 14 de 1938

Sr. Don
Rodolfo Elías Calles
Mariano Escobedo # 5
Colonia Anzures
México, D. F., México

Mi querido Rodolfo:

Me refiero a tus gratas números 5 y 6 de fechas, 7 la primera y sin fecha la segunda.

De la primera retiré los dos checks que me acompañaste, estando de conformidad con la liquidación que me haces.-- De la segunda retiré los dos recortes de periódicos, de los cuales me impuse debidamente.

Hasta el presente no recibo la famosa carta y considero que no tiene ya ninguna importancia su publicidad.

Santiago aún no llega y según tu aviso lo espero de un día a otro.

Jorge y Alicia están ya para regresar a Culiacán y entiendo que en esta semana emprenden el viaje.

Aquí todos estamos bien y con recuerdos cariñosos para todos Uds., queda tu padre que mucho te quiere,

PEC/gc

Una Revelación Tremenda del Secretario Particular del Presidente Rodríguez

Por MIGUEL ALESSIO ROBLES

Acaba de publicar el licenciado Francisco Javier Gaxiola, Jr., un interesante libro que lleva este rubro: "El Presidente Rodríguez". Esta obra contiene una relación importante de los principales acontecimientos políticos desarrollados durante el interinato de ese Presidente de México en los años de 1932 a 1934. El libro de referencia consigna datos ignorados para la mayoría del público, y que hoy son revelados por el licenciado Gaxiola en las páginas de su interesante obra, escrita en una prosa clara y de lectura fácil. No obstante una circular categórica del Presidente Rodríguez, en la cual comunicaba a los Secretarios de Estado y Jefes de Departamento, que se abstuvieran de someter a la consideración y consulta del general Calles los asuntos de la incumbencia de esos funcionarios, muchos de ellos continuaban acordando con el llamado Jefe Máximo. Suspiraban todavía por la coyunda y la mordaza y el grillete. Entre estos funcionarios estaba el Secretario de Relaciones Exteriores, doctor Puig Casauranc—afirma en su obra el licenciado Gaxiola—“que no dejaba de sentir la comeción de recibir instrucciones del general Calles y ante la actitud resuelta del Presidente y el dilema que esa circular planteaba, se conformó con hacerlo aparecer nuevamente ante la opinión nacional y extranjera”. Es decir, trataba de darle vida, porque ya estaba muerto políticamente, comentamos nosotros. “Al efecto, a fines del mes de marzo de 1934 y cuando me disponía a salir rumbo a Durango para que el Presidente proclamara el Código Agrario, me rogó informarle que el Embajador Daniels iba a hacer uso de sus vacaciones y que se le ofrecería una comida en la casa del general Calles, en Cuernavaca, aprovechándose “la feliz oportunidad”, para que el representante norteamericano hiciera declaraciones que seguramente serían interesantes para el país, pero cuyo sentido ignoraba el Secretario de Relaciones Exteriores, no obstante que por esa circunstancia él haría las invitaciones para la fiesta. El general Calles me llamó a Cuernavaca, y más explícito, me informó que al banquete asistiría parte del Cuerpo Diplomático y que las declaraciones de Mr. Daniels probablemente serían sobre el asunto de la plata”.

“A mi vuelta de Durango, manifesté al doctor Puig Casauranc que el Presidente no autorizaba que la Secretaría de Relaciones Exteriores hiciera la invitación para esa comida, puesto que el general Calles era un simple particular, y esa determinación contrarió visiblemente al Ministro, que ya había invitado a algunos Embajadores y Ministros extranjeros; pero no fué esto lo peor, sino que al regreso del Presidente Rodríguez se puso en claro que no había tales declaraciones del Embajador Daniels, cuyo texto naturalmente ignoraba el Secretario de Relaciones, sino que en la anunciada comida de Cuernavaca, se entregaría al general Calles—oficialmente—una carta en que el Presidente Roosevelt lo felicitaba efusivamente por el progreso económico de México y por la tranquilidad del país, que se debían a sus esfuerzos de hombre fuerte. Esto no lo podía tolerar ni mucho menos aceptar el Presidente Rodríguez, y desde luego dió instrucciones al doctor Puig Casauranc, para que retirara las invitaciones que había hecho, y en

presencia de Marte Gómez y mía, sostuvo una conferencia telefónica con el general Calles, indicándole que si la fiesta se celebraba, y en forma pública y oficial se le entregaba la carta del Presidente Roosevelt, destituiría al Ministro de Relaciones Exteriores y a todos aquellos colaboradores que asistieran a la comida y haría declaraciones condenando la actitud del general Calles y de Puig, y puntualizaría la situación, pues por ningún motivo podría quebrantar su autoridad”.

Al acabar de leer esas páginas del libro del licenciado Gaxiola, nos quedamos perplejos y atónitos. Nadie, absolutamente nadie les había formulado un cargo tan tremendo al general Calles y a su lugarteniente el doctor Puig Casauranc, como el que encierra la flamígera acusación del licenciado Gaxiola, Secretario Particular del Presidente Abelardo L. Rodríguez.

Como al Jefe Máximo de la Revolución se le estaba escapando el Poder de las manos, como el Presidente de la República había dirigido una carta a sus colaboradores, suplicándoles se abstuvieran de someter a la consideración y a consulta del general Calles, los asuntos de la incumbencia exclusiva de los

funcionarios de ese Gobierno, había que dar un golpe teatral, y seguir engañando a toda la Nación. Fué entonces cuando el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno del Presidente Abelardo L. Rodríguez y el general Plutarco Elías Calles urdieron una comedia: celebrar en la magnífica mansión del Jefe Máximo, en la ciudad de Cuernavaca, un espléndido banquete. Serían invitados los Embajadores y los Ministros del Cuerpo Diplomático y los más altos funcionarios del Gobierno. El lujo y la alegría de esa fiesta serían inenarrables. Los vinos y los manjares soberbios. La luz descendería a torrentes de las miríficas arañas para ir a chisporrotear en el frágil cristal de Bohemia. Pebereros turcos colocados en los suntuosos salones, perfumarian el tibio ambiente. Las fragantes rosas de Francia, contemplarían, rojas de indignación y de ira, tanta ignominia y tanto oprobio. Al ser descorchado el delicioso champaña, el Embajador de los Estados Unidos se levantaría, tremante de emoción, a leer la carta en la cual el Presidente Roosevelt felicitaba efusivamente al general Calles por el progreso económico de México y por la tranquilidad del país, que se debían a

sus esfuerzos de “hombre fuerte”. El Jefe Máximo, conmovido hasta las lágrimas, leería, entre los aplausos y la admiración de sus comensales, la contestación efusiva y cariñosa al Presidente de los Estados Unidos de América.

¡Qué descaro tan inaudito! Con esa comedia quería el general Calles hacer creer al pueblo mexicano que contaba con el apoyo del Presidente Roosevelt, pues lo demás nada le importaba. Ya había burlado al pueblo mexicano, con el histórico informe presidencial, ayudado eficazmente por el doctor Puig Casauranc, y ahora pretendía nuevamente burlarlo aconsejado también por el mismo doctor Puig, con la famosa carta del Presidente de los Estados Unidos. Con el informe presidencial del día 10. de septiembre de 1928, México quedó deslumbrado. Con la carta del Presidente Roosevelt, pensó seguramente el Ministro de Relaciones, todo nuestro pueblo quedaría anonadado y rendido ante los pies del Jefe Máximo de la Revolución. ¿Para qué quería él la amistad del general Abelardo L. Rodríguez? ¿Para qué el cariño y la gratitud de los mexicanos? ¿Para qué la sumisión de los Poderes de la República, si tenía el apoyo del Presidente norteamericano? Tanto el general Calles como el doctor Puig Casauranc no querían más que seguir disfrutando del Poder. Con ser tan infame el asesinato del general Lucio Blanco; con ser tan monstruosa la emboscada que se le tendió a Villa en el Parral; con ser tan vil la persecución religiosa; con ser tan reprochable el fusilamiento del Padre Miguel Agustín Pro, en el patio de la Inspección General de Policía; con ser tan tremendos los crímenes de la carretera de Cuernavaca; con ser, en fin, tan vergonzosas las ejecuciones de Topilejo, más infame, más reprochable, es todavía buscar la ayuda del Presidente de los Estados Unidos para continuar dominando y extorsionando a esta idolatrada Nación Mexicana. No hay derecho alguno para ir dejando jirones de nuestra soberanía nacional, tan sólo para satisfacer las ambiciones de poder y opulencia.

MIGUEL ALESSIO ROBLES.

Como una aclaración a mi artículo anterior publicado el lunes pasado en estas columnas, manifesté que el 21 de diciembre de 1931, el Ministro de Relaciones Exteriores, era don Jenaro Estrada, y no el doctor Puig Casauranc, que desempeñaba en ese entonces la Embajada de México en los Estados Unidos.

M. A. R.

DEL CASTILLO DE CHAPULTEPEC AL CASINO SONORA-SINALOA

205
Por MIGUEL ALESSIO ROBLES

Al hablar el licenciado Francisco Javier Gaxiola, Jr., en su reciente libro "El Presidente Rodríguez", de la elección del ingeniero Pascual Ortiz Rubio, como Jefe del Poder Ejecutivo de la Nación Mexicana, asegura el autor de esa obra, que ni los antecedentes políticos del antiguo Gobernador de Michoacán, ni su personalidad, ni sus conocimientos justificaban que llegara a ser Presidente de la República después de una crisis tan grave como la que originó la muerte del general Obregón y el pronunciamiento militar de 1929. La consecuencia lógica de esos trágicos acontecimientos, habría sido el continuismo del grupo en el Poder, y, posiblemente por ello los elementos leales al Gobierno y el Centro Director Obregonista habían fijado sus ojos en el licenciado Aaron Sáenz, quien por razones obvias personificaba esas aspiraciones.

¿Qué motivos tuvo, pues, el general Calles para sacrificar la candidatura del licenciado Sáenz? El licenciado Gaxiola lo asegura en su obra de referencia: Supremas razones de conveniencia política. Nada más. No había otro motivo. Antes que nada pensó el señor general Calles en que si el licenciado Sáenz resultaba electo Presidente de México, pronto sería eliminado él de la cosa pública en nuestro país, porque el grupo obregonista, que lo acusaba públicamente de haber contribuido a la muerte del general Obregón, no tardaría en condenarlo al olvido. Supremas razones de conveniencia política, dice el licenciado Gaxiola. Para nada tuvo en cuenta a la amistad que lo unía con el licenciado Sáenz, sacrificado impunemente a las ambiciones de mando y de poder. Al mismo grupo de incondicionales que le dio órdenes el general Calles para que postulara al licenciado Sáenz, a ese mismo grupo le dio instrucciones, poco tiempo después, para que le volviera las espaldas, y votara en la Convención de Querétaro por el ingeniero Ortiz Rubio, como candidato a la Presidencia de la República. Para hablar con más claridad diremos que el general Calles, al sacrificar la candidatura presidencial del licenciado Aaron Sáenz—a quien él le había suplicado, apelando a sus sentimientos de patriotismo y de amistad, que aceptara su postulación, porque para ello contaba con su ayuda y con su apoyo—sólo tuvo en cuenta su conveniencia personal.

La acusación que formula en su libro el licenciado Gaxiola en contra del ingeniero Ortiz Rubio, se vuelve principalmente en contra del general Calles, a cuyo amparo se burlaron el voto público y la opinión nacional. ¡Terrible acusación! El Jefe Máximo lo designó Presidente de la República, estudiando con todo detenimiento las cualidades y defectos del ingeniero Ortiz Rubio, a quien critica el licenciado Gaxiola en su reciente libro. Pero el ingeniero Ortiz Rubio, dice el licenciado Gaxiola, "desconocía el medio, no tenía arraigo nacional y nos explicamos fácilmente su fracaso y el calvario que significó para el país su efímera administración".

A decir verdad el fracaso no era del ingeniero Ortiz Rubio, sino del general Calles que lo designó como Presidente de la República sacrificando inicuamente a su fiel y leal amigo el licenciado Aaron Sáenz,

El fracaso del Gobierno del ingeniero Ortiz Rubio se debe principalmente al general Calles que estorbaba el establecimiento de una administración fuerte y popular, por razones de suprema conveniencia política.

Una de las últimas crisis políticas del Gobierno del ingeniero Ortiz Rubio, dice el licenciado Gaxiola, ocurrió cuando no pudo proveer a la designación del Jefe del Departamento del Distrito Federal. En la segunda quincena del mes de agosto de 1932, el Presidente de la República designó para aquel puesto a mi dilecto amigo el general José María Tapia, elemento de insospechable filiación callista, dice el licenciado Gaxiola en su último libro rotulado "El Presidente Rodríguez".

Más lealtad no se le podía exigir a nadie. Una lealtad de perro. Después de todas las inconsecuencias que el general Calles le hacía al Presidente Ortiz Rubio, éste designaba todavía para que ocupara un puesto de tanta confianza como es el de Jefe del Departamento del Distrito Federal, al general José María Tapia, un callista completo e insospechable. Asegura el licenciado Gaxiola que el general José María Tapia rehusó el puesto que humilde

y lealmente le ofreció el Presidente Ortiz Rubio, expresando que necesitaba recibir instrucciones directas y especiales del señor general Calles. Esta situación explica y justifica claramente acontecimientos posteriores. Semejante actitud del general Calles, debe tenerse en consideración para estudiar la crisis política del mes de junio de 1934. Lo mismo que le hizo al ingeniero Ortiz Rubio pretendió hacerle a los generales Rodríguez y Cárdenas, faltando a los más elementales deberes de la amistad y de la lealtad. El señor general Calles aconsejó al general don José María Tapia que era preferible entregar la situación política al Presidente de la República, y dejarlo que gobernara con sus propios y personales elementos.

"Un sábado—continúa diciendo el licenciado Gaxiola—, ya entrada la noche, el general Tapia y yo entrevistamos al Presidente en el Castillo de Chapultepec. Tanto el licenciado Gaxiola como el general Tapia le comunicaron al Presidente Ortiz Rubio la resolución del general Calles. El antiguo Gobernador de Michoacán quedó anonadado. No encontraba qué decir ni qué hacer. Afirma el licenciado Gaxiola que esa resolución lo desconcertó notablemente, porque lo dejaba abandonado

a sus propios esfuerzos y juzgó el conveniente hablar en el acto con el general Calles para hacer que modificara su actitud. Así, pues inmediatamente abandonó el Jefe de la Nación mexicana el Castillo de Chapultepec y corrió a buscar al Jefe Máximo de la Revolución.

El general Calles no se encontraba ni en Anzures, ni en Cuernavaca, ni en Santa Bárbara. El general Calles estaba jugando a los naipes en el Casino Sonora-Sinaloa. A este sitio se dirigió el Presidente de la República. El rauda automóvil de la Presidencia se detiene frente al Club Sonora-Sinaloa. Los ayudantes del Presidente de la República penetran al edificio para ver si estaba allí el señor general Calles. Al pronto hay un fuerte movimiento de inquietud y de sorpresa entre todos los concurrentes a ese centro. Volvió a reinar la calma al saber que el Presidente Ortiz Rubio iba a buscar al Jefe Máximo. ¿Qué asunto de magno interés general irían a tratar el Presidente de la República y el general Calles? Los tahures interrumpieron sus juegos para hacer conjeturas. ¿Qué asunto tan grave será—se preguntaban asombrados—que el Jefe de la Nación tiene que abandonar el Castillo a estas horas para venir a buscar al general Calles a este sitio? Pronto se encontraron frente a frente los dos personajes históricos y en el acto definió su actitud, con ruda franqueza, el Jefe Máximo. Ni él ni su grupo estaban dispuestos a seguir colaborando con el Presidente de la República. ¿Por qué? ¿Qué motivos existían para tomar semejante y grave actitud? El ingeniero Ortiz Rubio no había dado motivo alguno para que el señor general Calles tomara esa inesperada resolución que traería graves consecuencias políticas para el país. Pero esa resolución era irrevocable. No se podía modificar. El Presidente quedó anonadado al escuchar de los labios del señor general Calles ésta determinación: "Ni yo ni mi grupo estamos dispuestos a seguir colaborando con usted".

No era bondad la del Presidente Ortiz Rubio, sino una humildad franciscana. Escuchó la sentencia del Jefe Máximo con una estoica resignación. No tuvo una palabra, un gesto, una frase de protesta contra la actitud del implacable Dictador de México. El rumor de la charla de los jugadores y aquella atmósfera densa por el humo de los cigarrillos mareaba y hacía imposible la permanencia en ese sitio consagrado al juego.

El Presidente de la República abandonó los salones del famoso Club, triste y apesadumbrado. El general Calles regresó a la mesa de juego, sonriente y alegre.

—Al Castillo—, le dijo al chofer maquinalmente el Jefe de la Nación Mexicana—y se arrellanó en el asiento del soberbio automóvil, sin pronunciar una palabra. Sus labios no se desplegaron para lanzar, como Isaías, una imprecación. Sus ojos no despedían, sobre los espejuelos de arillos de oro, llamas de fuego. Al llegar a la Fuente de las Ranas, el aire puro y confortante del Bosque le dio vigor y pensó que su situación era verdaderamente insostenible. Un Presidente de la República abandonando el Castillo de Chapultepec a las altas horas de la noche, para correr a una taberna

RELATA SU ACTUACION COMO PRESIDENTE DE MEXICO EL ING. PASCUAL ORTIZ RUBIO

*Al Hacerlo así Trata de Aclarar Conceptos Vertidos
por el Licenciado Gaxiola jr., en uno de sus Libros
y en el que se Ocupa del Gral. Abelardo Rodríguez*

Con motivo de un artículo del licenciado Miguel Alessio Robles, publicado en un periódico de esta capital, en que se comenta la afirmación hecha por el licenciado Francisco Javier Gaxiola Jr., en su libro acerca del general Abelardo Rodríguez, con respecto al ingeniero Pascual Ortiz Rubio, ex Presidente de la República, este último nos ha enviado una aclaración, con el ruego de darla a la publicidad, manifestando que se atribuyen cosas inexactas, y que es de justicia que la nación se entere de la verdad de muchos acontecimientos, que personas malquerientes han desfigurado, para colocarlo ante aquélla como un individuo carente de toda cualidad.

Las declaraciones del ingeniero Ortiz Rubio dicen lo siguiente:

"Los verdaderos historiadores tomarán en cuenta cuantos documentos, informaciones testimoniales y circunstancias especiales deban estudiarse para escribir la verdadera historia de una época, que, no por combatida y criticada dejó de merecer un juicio sereno y desapasionado, demostrando que no todo lo que se realizó en ella estuvo desahogado.

"El licenciado Alessio Robles califica mi actitud de "humildad franciscana" ante el general Calles, cuando fui a buscarlo al Casino Sonora Sinaloa, porque quise deslindar definitivamente la situación política del Gobierno.

"Nada de particular tuvo esa visita por lo que ve al sitio en que se verificó dada la estrecha amistad que me unía con el general Calles, quien frecuentemente me visitaba

en el Castillo y en mi quinta de Tizapán, y yo correspondía sus visitas no sólo en su casa de Anzures, sino en su finca de Santa Bárbara y en su casa de Cuernavaca, y con frecuencia hacíamos excursiones, como la realizada a Cuyutlán, a donde nos acompañaron varios amigos y colaboradores, entre ellos los generales Amaro y Cárdenas.

"Cuando vine del Brasil designado como Secretario de Gobernación del Gabinete del Presidente

Sigue en la página 4, 2a. columna

- Excelsior -
Martes 25. Oct.
- 1938 -

Relata su Actuación Como Presidente de México el Ing. P. Ortiz Rubio

Sigue de la primera página

Portes Gil, antes de comunicarme con personaje alguno, al bajar del tren me dirigí a Palacio a ponerme a las órdenes del señor Presidente. El licenciado Portes Gil me indicó que, antes de protestar como Secretario de Gobernación, me rogaba que tuviera una entrevista con el general Calles, fundador del Partido Nacional Revolucionario y a quien todos los políticos ligados a este partido reconocían como jefe, pues Calles me explicaría la situación del país y solicitaría de mí un servicio.

"Conferencí con el general Calles, con quien me ligaba una estrecha y sincera amistad y me expuso la situación política del momento y el peligro en que estaba el país de que estallara una nueva lucha armada, porque buena parte de los generales con mando de tropas conspiraban abiertamente, con el pretexto de que el Gobierno trataba de imponer al general y licenciado Aaron Sáenz, como Presidente, y que de acuerdo con los más destacados políticos se había convenido en presentar diversas candidaturas para ser discutidas en una convención, de la que saldría el candidato del Partido. Entre otras personas, se habían fijado en mí por la circunstancia de mis antecedentes revolucionarios y de no tener vínculo político alguno con los grupos que se agitaban en esos momentos.

"Me resistí mucho a aceptar la proposición, porque soy el primero en reconocer que carecía de facultades para un puesto de esa naturaleza; pero apelé Calles a mi patriotismo y me pidió un sacrificio en bien de México, sin asegurar que yo sería el candidato triunfante en la convención, sino únicamente precandidato, como lo serían otros ciudadanos, inclusive los que aparecían ligados con los conspiradores, pues aun no se retiraban del Partido de la Revolución; de esta manera evidentemente democrática, se podría alejar el pretexto que alegaban los generales descontentos por una pretendida imposición.

"Ante tales argumentos, creí de mi deber contribuir con mi sacrificio al bienestar de mi patria y a la consolidación de mi partido, al que vengo sirviendo desde 1910 con el maderismo, y aun antes de esa fecha con otros intentos democráticos, bien conocidos.

"Mi íntima y sincera amistad con el general y licenciado Aaron Sáenz no se entibió en lo más mínimo, porque él se convenció de la pureza de mis intenciones, y fuera del momento en que la convención me declaró triunfante, esa amistad que me honra y aprecio en alto grado, sigue invariable, y debe recordarse que el general Sáenz, siendo senador cuando yo renuncié, elevó su voz en el Congreso de la Unión, elogiando mi actitud que impedía nuevos trastornos.

"En la Convención de Querétaro protesté como Candidato sostener la **plataforma** del Partido Nacional Revolucionario, como lo hice con toda fidelidad posteriormente.

Las crisis que tuve en mi Gobierno, las provocaron los ambiciosos y desleales que tomaban el nombre del general Calles para agitar las Cámaras, en donde siempre se notó un verdadero estado de conspiración, no obstante que el mencionado general muchas veces llamó al orden a tales agitadores, aun en declaraciones públicas, como las que hizo en Monterrey cuando representó al Ejecutivo de la Unión en la inauguración de algunas mejoras en aquella ciudad. El general Calles personalmente echó más de una vez en cara a los Ministros

alguna deslealtad que tuvieron conmigo. La prensa dió cuenta de un banquete que el Gobernador de Puebla nos ofreció al general Calles y a mí en el restaurante de Chapultepec y del brindis dicho por Calles, tan laudatorio para todos mis actos.

El señor general Calles me participó una vez que varios de los Secretarios de Estado eran los culpables de la agitación en las Cámaras, porque "estaban tomando posiciones", según sus palabras, para sucederme en la Presidencia y que me proponía un cambio de persona en el Gabinete para lo cual él hablaría con los cuatro generales que ocupaban puestos en él, a fin de facilitar la solución, como se hizo pero tuvo escrúpulos en pedirle su renuncia al general Amaro, que era el de mayor partido, no sólo por sus méritos y cualidades sino por la gran confianza y afecto que yo le tenía, y aún le tengo, y me pidió por conducto de Montes de Oca, que yo le insinuara al general Amaro el asunto; lo que en seguida hice en presencia del mismo señor Montes de Oca, apelando al patriotismo y lealtad de tan connotado divisionario, quien en el acto comprendió la necesidad de retirarse, lo mismo que sus colegas, para ver si lográbamos la tranquilidad política del país.

El general Calles no sólo era el fundador del Partido que me llevó al poder, sino el alma de él, y no hubo político de esa época que no lo supiera y lo reconociera así, con muy raras excepciones. Lo natural era entonces que el Presidente de la República, que había protestado cumplir y apegarse al programa del Partido, acudiera muchas veces, directa o indirectamente, al verdadero jefe de ese Instituto, a pedir su colaboración para aquietar a los ambiciosos e intrigantes.

El general Calles siempre atendió a mi llamado, con tanta más razón que no dejó de ser miembro de la Administración Pública, ya sea como Consejero de los Ferrocarriles Nacionales; del Banco de México, o como Secretario de Guerra. Por eso lo invité frecuentemente a los acuerdos colectivos, nombre que di a los antiguos Consejos de Ministros, para poder admitir en ellos a los jefes de Departamento y otros funcionarios.

Puedo asegurar que todas o casi todas las dificultades que tuve en el Gobierno, fueron provocadas por agitadores ambiciosos que tomaban el nombre del general Calles para provocar sesiones turbulentas en las Cámaras, de donde trascendían al público las perpetuas intranquilidades.

Al hablar con el general Calles en el Casino Sonora-Sinaloa—como lo indiqué desde el principio—no fué para tratar el caso del nombramiento para nuevo Gobernador del Distrito Federal sino otro asunto de orden enteramente distinto y de suma urgencia; pues se trataba de que el Secretario de Guerra había ordenado movimientos de tropas sin consultarme, y los agitadores habían hecho creer a los diputados que yo preparaba un golpe de Estado. Como el Secretario de Guerra era recomendado del general Calles para ese puesto, lo natural fué que yo hablara con este último para aclarar definitivamente la situación; y aun cuando él estuvo cortés y amistoso conmigo, comprendí que los agitadores habían progresado en tal forma que ya algunos jefes del Ejército estaban sugestionados, y fué entonces cuando me presenté yo mismo la siguiente disyuntiva: o violencia sangrienta para imponer la sancionada legalidad, o mi renuncia, para que el país tuviera la oportunidad de resolver pacíficamente sus problemas.

Si resolví mal, la historia ponderada y justiciera me condenará en definitiva; pero si cumplí con mi deber patriótico, será una satisfacción más que añadir a las que he recibido en mi larga carrera política, a pesar de las injurias y calumnias de muchos amargados.

Ing. Pascual Ortiz RUBIO.

Charge to the account of

Copia -

\$ 1.84 208

CLASS OF SERVICE DESIRED	
DOMESTIC	CABLE
TELEGRAM	ORDINARY
DAY LETTER	URGENT RATE
SERIAL	DEFERRED
NIGHT LETTER	NIGHT LETTER
SPECIAL SERVICE	SHIP RADIOGRAM

Patrons should check class of service desired, otherwise the message will be transmitted as a telegram or ordinary cablegram.

WESTERN UNION

1206-B

R. B. WHITE
PRESIDENT

NEWCOMB CARLTON
CHAIRMAN OF THE BOARD

J. C. WILLEVER
FIRST VICE-PRESIDENT

CHECK
ACCOUNTING INFORMATION
TIME FILED

Send the following message, subject to the terms on back hereof, which are hereby agreed to

Sr. Rodolfo Elias Calles
Ontario 525 - Tomas Cha-
pultepec. Mexico D.F.

Recibi' conformidad tus
dos remesas. Banco tambien
recibio remesa. Recuerdos
P. Elias Calles.